



**Apropiación social del conocimiento para la participación ciudadana. El caso del diplomado
“Técnicas de Investigación Social Aplicada para la Gestión del Dato Comunitario”**

Astrid Yuliana Sánchez Loaiza

Trabajo de grado presentado para optar al título de Socióloga

Asesora

Lina Fernanda Sánchez Taquiba, Socióloga

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Sánchez Loaiza, 2023)

Referencia

Sánchez Loaiza, A. (2023). *Apropiación social del conocimiento para la participación ciudadana. El caso del diplomado “Técnicas de Investigación Social Aplicada para el Diseño del Dato Comunitario”* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Este trabajo de grado se realizó en el marco del diplomado “Técnicas de Investigación Social Aplicadas para la Gestión del Dato Comunitario”, desarrollado por el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Antioquia gracias a un convenio entre esta institución y la Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen..... 6

Abstract..... 7

Introducción 8

1 Planteamiento del problema..... 14

2 Justificación..... 33

3 Objetivos 36

 3.1 Objetivo general 36

 3.2 Objetivos específicos 36

4 Marco teórico 37

 4.1 Apropiación social del conocimiento..... 37

 4.2 Participación ciudadana 42

 4.3 Gobernanza..... 44

 4.4 Datos de origen local (censos comunitarios)..... 48

5 Metodología 52

 5.1 Anotaciones sobre los participantes y las dinámicas de asistencia del diplomado "Técnicas de Investigación Social Aplicada para el Diseño del Dato Comunitario" 55

6 Resultados 57

 6.1 Motivaciones y expectativas 57

 6.1.1 El conocimiento en, y para el trabajo comunitario 59

 6.1.2 “La promesa” de los datos de origen local..... 62

 6.2 Relación universidad – sociedad 67

 6.2.1 La posibilidad de tejer redes..... 67

 6.2.2 La paradoja de la desconfianza y la interdependencia..... 70

 6.2.2.2 La devolución..... 74

6.2.2.3 La desconfianza.....	78
7 Discusión.....	81
7.1 Liderazgo comunitario	81
7.2 El conocimiento ¿para qué?, y ¿para quién?	83
7.2.1 El conocimiento para la ciudadanía y para la gobernanza	86
7.3 El conocimiento como bien ¿público?.....	89
7.4 Para la apropiación social del conocimiento	94
7.4.1 Datos de origen local: un conocimiento híbrido	95
7.5 Reconstruir la confianza. Condición necesaria.	102
Conclusiones	104
Recomendaciones.....	107
Referencias.....	109

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ASC	Apropiación Social del Conocimiento
BM	Banco Mundial
CEO	Centro de Estudios de Opinión
CEPLAG	Centro de Planeación y Gestión
CMPP	Comité Municipal de Presupuesto Participativo
EASCTI	Estrategia de Apropiación Social de la Ciencia la Tecnología y la Innovación
FCSH	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPCM	Instituto de Participación Ciudadana de Medellín
JAL	Juntas de Acción Local
JAC	Juntas de Acción Comunal
PDL	Plan de Desarrollo Local
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PP	Presupuesto Participativo
SPL	Sistema de Planeación Local

Resumen

En este trabajo se realiza un ejercicio de análisis del desarrollo del diplomado "Técnicas de Investigación Social Aplicadas para la Gestión del Dato Comunitario" en el que se convocó a líderes y lideresas comunitarios de la ciudad de Medellín. El análisis se apoya principalmente en la noción de *Apropiación Social del Conocimiento*. A través de una observación participante de las sesiones del proceso y la realización de entrevistas semiestructuradas a tres de los participantes. Se identificaron las principales motivaciones y expectativas de estos frente al espacio formativo y se indagó sobre su percepción acerca de la forma en la que se desarrolló el proceso. Esto permitió observar que, los participantes se relacionan con el diplomado a partir de sus experiencias en el trabajo comunitario, es decir, se presenta un interés marcado por la aplicabilidad de los contenidos y por la posibilidad de que éstos sirvan como recursos para los ejercicios de argumentación y deliberación en los escenarios de negociación (confrontación) con las instituciones político-administrativas y con actores privados; los participantes encontraron en la información construida de manera autónoma un instrumento de *poder* que puede fortalecerse a través de la vinculación de la universidad con los procesos comunitarios, vinculación que se denunció como inconsistente. Se concluye que los distintos recursos invertidos en el proceso formativo no corresponden con la complejidad propia de generar las condiciones necesarias para una interlocución entre el conocimiento especializado y el conocimiento generado a partir de la experiencia vivida, labor que implica necesariamente procesos de largo plazo.

Palabras clave: apropiación social del conocimiento, participación ciudadana, liderazgo comunitario.

Abstract

In this work, an analysis exercise is carried out on the development of the diploma course "Applied Social Research Techniques for management of Community Data" offered in 2022 by the Center for Opinion Studies (CEO) in alliance with the Secretariat for Citizen Participation of the Mayor's Office of Medellin, in which community leaders were summoned. The analysis is mainly based on the notion of Social Appropriation of Knowledge, linking it with Citizen Participation and Governance. A participant observation is carried out in each of the sessions of the process and semi-structured interviews with three of the participants. The main motivations and expectations of the participants regarding the training space were identified and their perception of the way in which the process was developed was inquired. This allowed us to observe that the leaders relate to the diploma course based on their experiences in community work, that is, there is a marked interest in the applicability of the contents and the possibility that they serve as resources for the argumentation and deliberation exercises in the negotiation scenarios (confrontation) with political-administrative institutions and with private actors; The participants found in the autonomously constructed information an instrument of power that can be strengthened through the link between the university and community processes, a link that was denounced as inconsistent. It is concluded that the different resources invested in the training process do not correspond to the complexity of generating the necessary conditions for a dialogue between specialized knowledge and the knowledge generated from lived experience, a task that necessarily implies the planning of long-term processes term.

keywords: social appropriation of knowledge, citizen participation, community leadership

Introducción

Este trabajo se realiza con el propósito de registrar un ejercicio de observación y análisis de lo ocurrido durante el proceso formativo del diplomado “Técnicas de investigación social aplicada para la gestión de los datos comunitarios” ofrecido a líderes y lideresas comunitarios de la ciudad de Medellín en el año 2022 por el Centro de Estudios de Opinión (CEO) en alianza con la Secretaría de Participación de la Alcaldía de Medellín a través del eje de Extensión del departamento de sociología.

El diplomado da continuidad a un proceso formativo más amplio que inicia con el curso “Gestión y análisis de datos para la planeación local: un modelo computacional para la toma de decisiones”. Este proceso teórico-práctico tiene como propósito principal, la cualificación y el fortalecimiento de la participación ciudadana a través del desarrollo de habilidades para el uso y la interacción con las tecnologías de la información que aporte elementos a los participantes para un ejercicio efectivo de incidencia en la toma de decisiones en los escenarios de planeación local. La posibilidad de realizar una observación participante durante el proceso del diplomado se debe a que acompañé al equipo dinamizador como pasante del pregrado de sociología.

Tomando en cuenta el objetivo del curso, resulta pertinente realizar un breve ejercicio de contextualización respecto a las propuestas y procesos de participación ciudadana que se han desarrollado en la ciudad de Medellín a partir de la implementación de la política del Presupuesto Participativo (PP), dado que, este programa se ha constituido como una de las herramientas democráticas con mayor potencial para la realización efectiva de la planeación local y la gestión ciudadana de los recursos públicos.

El PP es implementado por primera vez e incluido en el plan de desarrollo en el periodo de alcaldía de Sergio Fajardo 2004-2007, pero sus antecedentes normativos pueden ubicarse en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la alcaldía de Juan Gómez Martínez entre 1988 y 1990. Durante el periodo de alcaldía de Fajardo, los espacios del PP estaban conformados por una serie de asambleas barriales y veredales en las que se discutían las decisiones sobre la inversión de una parte del recurso público municipal (Gómez et al., 2012). El PP surge y es entendido como un mecanismo de participación y planificación a través del cual los ciudadanos son reconocidos como interlocutores válidos en los espacios de toma de decisiones respecto a la definición y priorización del uso de los recursos del presupuesto público asignado a su territorio, es decir que, se trata de un

mecanismo democrático en el que se plantea la posibilidad y se identifica como necesidad, el diálogo entre el Estado y las comunidades para la construcción de los planes comunales y corregimentales de desarrollo local, con lo que se busca el empoderamiento de los ciudadanos respecto a los mecanismos y dinámicas de participación.

La implementación de las estrategias del PP generó el tránsito de una parte importante de la participación ciudadana que se expresaba en el activismo popular como las protestas y los movimientos sociales, hacia una participación institucionalizada enmarcada en las políticas públicas (Gómez et al., 2012). Por otro lado, en 2007 se crea el Comité Municipal de Presupuesto Participativo (CMPP) para el diseño metodológico y la reglamentación del PP; así mismo se crea el Consejo Comunal y Corregimental; y las mesas temáticas y equipos de gestión¹ (Consejo Territorial de Planeación, 2008).

En los periodos de mandato de los siguientes alcaldes la política del PP presentó constantes transformaciones; así, durante el periodo de Alonso Salazar 2008-2012, a través de la línea 6 del plan de desarrollo denominada “Institucionalidad democrática y Participación Ciudadana” se hizo una apuesta importante por ampliar la participación ciudadana a través de la creación de espacios pedagógicos focalizados, con los que se buscaba cualificar a los distintos grupos poblacionales en la construcción de nuevas herramientas que ampliaran su posibilidad de incidencia en los espacios institucionales de toma de decisión sobre los recursos públicos disponibles; esto incidió en una mayor participación de los jóvenes y las mujeres y, por lo tanto, en una dinamización de los procesos de agenda pública² (Carvajal, 2019).

Cosa distinta ocurre en el periodo de alcaldía de Aníbal Gaviria 2012-2015 en el que se presentan algunos cambios que representaron retrocesos en términos de legitimidad para el PP ya que la presencia de las instituciones político-administrativas empieza a tener de nuevo un mayor peso en el proceso de toma de decisiones³. Otro de los cambios realizados en esta administración

¹ También en el 2007 se da el tránsito de la Secretaría de Desarrollo Social hacia la Secretaría de Participación Ciudadana dentro de la que se crea una Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo (Carvajal, 2019)

² Esta dinamización en los procesos se presenta de manera paralela con una profundización de conflictos entre liderazgos emergentes y tradicionales como algunas de las figuras representativas de las JAL las cuales calificaron el acuerdo 43 de 2007 como inconstitucional (Gómez et al., 2012; Carvajal, 2019).

³ “Jornadas de Vida y Equidad” fue uno de los pocos espacios abiertos para la participación durante este periodo, pero la metodología de este espacio entró en contradicción con los avances dados en términos de organización y participación, ya que la elección de las propuestas y proyectos para priorizar los recursos se realiza a través de “la cantidad” de aplausos que estas reciban, lo que relega los ejercicios de deliberación y concertación.

fue el hecho de que las propuestas ya no serían planteadas como ideas, sino como proyectos formulados, lo que implicaba una mayor exigencia de conocimientos técnicos con los que los grupos participantes no siempre contaban, de manera que, este cambio implicó una reducción significativa en las propuestas de iniciativas comunitarias. Adicionalmente, otro agravante fue el énfasis que se hizo sobre la articulación entre el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el PP, lo que significó que las propuestas priorizadas para la inversión del PP quedaban supeditadas a lo decidido en el PDM (Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín, 2016).

Lo anterior devino en un proceso de corporativización en el que las organizaciones entraban en competencia por los recursos, y en muchos casos su motivación obedecía solo a intereses individuales, lo cual llegó a expresarse en actos de corrupción como la creación de organizaciones ficticias, o, la captación de recursos por parte de grupos armados ilegales; en este escenario se sumaron a las prácticas clientelistas ejercidas por actores político-electorales, las ejecutadas por figuras de liderazgo comunitario (Gutiérrez et al., 2020). La tensión generada por estas lógicas de competencia, en lugar de fortalecer el tejido social, que es lo que se propone inicialmente el programa del PP, generó rupturas y divisiones.

Federico Gutiérrez recibe la alcaldía de Medellín para el periodo 2016-2020 con retos importantes respecto a la desarticulación de los procesos de planeación debido a la desviación de recursos para financiar proyectos que respondían a intereses particulares y no colectivos, es decir, retos respecto a los problemas de corrupción, clientelismo y ausencia de un sistema de control y evaluación.

A lo anterior responde el alcalde con una actualización del Sistema Municipal de Planeación de Medellín, y con la reglamentación de la Planeación del Desarrollo Local (Alcaldía de Medellín, 2017); sin embargo, esta nueva reglamentación que se da como respuesta a los retos enfrentados, relega a las comunidades al rol de consultores, concentrando en la administración las facultades de planeación, decisión e implementación de las políticas; son suprimidas las asambleas barriales y veredales, así como sus delegados y comisiones temáticas; se reducen las funciones de los Consejos Corregimentales o Comunales respecto a las decisiones sobre Planeación Local y Presupuesto Participativo, y se otorga esta facultad al alcalde municipal (Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín, 2019). Por otro lado, el artículo 4 del Decreto 0697 de 2017 delega a las JAL la aprobación del PDL (Plan de Desarrollo Local) mediante resolución y, por lo tanto, las decisiones respecto a la implementación de la ruta tanto del PDL como del PP empiezan a depender

en gran medida de estas instancias (Departamento Administrativo de Planeación, 2017), lo que implica que, las JAL podían rechazar o detener un programa de desarrollo construido de forma abierta y participativa. Estos cambios conllevan a una restricción de la incidencia de la ciudadanía sobre la priorización y la inversión del presupuesto.

El actual alcalde Daniel Quintero incorpora la línea estratégica de Gobernanza y Gobernabilidad en el programa Promoción y Profundización de la Democracia, a partir de esta línea se desarrolla el diseño y la implementación de la ruta del PDL y el PP. A través de la derogación del Decreto 0697 de 2017 por medio del Decreto 0146 de 2022 se busca trabajar sobre las dificultades de articulación de los actores y las instancias de la ruta, e incidir en la reducción de las prácticas clientelistas y de corrupción que continúan presentándose debido en gran parte por la falta de veedurías, interventorías y organismos de control (Departamento Administrativo de Planeación, 2022).

Esta modificación legislativa generó un tránsito del ejercicio de la participación ciudadana a través de los distintos tipos de asambleas hacia la elección cuatrienal de un representante por comuna o corregimiento para cada sector poblacional⁴, es decir, que la ampliación en términos sectoriales implicó una reducción en términos de participación individual; esto ha generado algunas inconformidades y tensiones dado que esta dinámica que se ubica más como mecanismo de representatividad que de participación, ha implicado la agudización de lógicas de competitividad y los niveles de ilegitimidad respecto a la representación (Román & Mendoza, 2022).

Las debilidades en la implementación del PP como instrumento democrático se relacionan en gran parte con la persistencia de prácticas clientelares y la corporativización del presupuesto participativo, a las que favorece una débil veeduría por parte de la sociedad civil, tal como lo evidencia el desconocimiento, o el no uso del mecanismo de control de las veedurías ciudadanas por parte del 63.89.% de los colectivos y organizaciones consultados en la encuesta del 2019 (Síciudadanía, s.f.). Por otro lado, en un contexto más general en materia de participación ciudadana, Para el año 2021 el porcentaje total del IPCM es del 47%, en el caso de las

⁴ Un sector se define como la confluencia de actores y organizaciones que se reconocen y se movilizan por intereses comunes. Pueden ser sectores:

- Étnicos: comunidades afro, raizales, indígenas, pueblo rom.
- Temáticos o sociales: mujeres, artesanos, comunidades rurales y campesinas, personas en situación de discapacidad, LGBTI, víctimas, entre muchos otros.
- Sectores etarios: infancia, juventud, adultez, personas mayores.
- Territoriales: zonas, franjas, nodos, entre otros (Alcaldía de Medellín, 2019).

organizaciones colectivas la cifra es del 53.7%, mientras que la participación por individuos es del 40.1% expresándose una diferencia importante respecto a la participación de las organizaciones (Síciudadanía, s.f.). A pesar de que las cifras que arroja la encuesta del IPCM no son muy bajas, resulta importante señalar que se presentó un descenso respecto a la cifra general de participación del 2019 que fue del 51.1% (Síciudadanía, s.f.).

Los cambios de normatividad mencionados se han alejado paulatinamente de la creación de escenarios para la discusión pública conseguidos en el primer periodo de implementación del PP y que marcan una tendencia de retroceso hacia las prácticas tradicionales de democracia representativa en las que ni siquiera se da tal representación como pudo evidenciarse con la potestad otorgada a las JAL para decidir sobre los proyectos del PDL, han resquebrajado la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones político-administrativas, siendo este uno de los puntos más críticos y problemáticos que debe ser superado para alcanzar el propósito de fortalecer la participación política en los escenarios institucionales de la ciudad, y una de las demandas principales para superar esta dificultad es generar las condiciones necesarias para propiciar una interlocución entre la institucionalidad política y las comunidades a través de un diálogo horizontal.

Tomando en cuenta lo anterior, la importancia de este trabajo se fundamenta en el hecho de que, uno de los factores primordiales para estimular una mayor presencia de la sociedad civil en los escenarios de deliberación y concertación para la toma de decisiones respecto a los presupuestos públicos, así como una mayor eficacia de este ejercicio, es la apertura y la expansión de espacios formativos en los que los ciudadanos puedan participar en la construcción de herramientas y recursos cognitivos que estimulen el desarrollo de habilidades deliberativas, argumentativas, analíticas y críticas, para lo cual resultan fundamentales dos elementos, esto es, la información (la interpretación y análisis de los datos) y la cualificación (para saber construir aquellos datos, interpretarlos y usarlos como sustento y argumentación).

Partiendo del hecho de que la universidad pública, y en este caso en particular, la Universidad de Antioquia tiene un papel de gran relevancia como promotor de aquellos espacios formativos, lo cual forma parte de su responsabilidad social, resulta pertinente y necesario el presente ejercicio analítico con el que se busca identificar los aprendizajes que un proceso como el diplomado “Técnicas de Investigación Social Aplicada para la Gestión del Dato Comunitario” pueden aportar a la construcción de metodologías y formas de relacionamiento que posibiliten una articulación e interlocución eficaz y fértil entre ésta y la ciudadanía, y que, de igual forma, esto

conlleve a generar condiciones que favorezcan también un diálogo con un mayor grado de horizontalidad entre la sociedad civil y las instituciones político-administrativas.

1 Planteamiento del problema

La formulación de políticas públicas como el PP es posible entenderlo como un mecanismo por medio del cual las instituciones político-administrativas de la ciudad buscan ampliar la esfera público-política a través de la descentralización de ciertos poderes y decisiones y el estímulo de la participación de la ciudadanía en los escenarios de debate. Esta búsqueda responde a un reconocimiento de la creciente inconformidad de los ciudadanos con la política representativa que se sustenta en la incapacidad de respuesta frente a demandas sociales fundamentales por parte de las instancias gubernamentales y, por tanto, la necesidad de vinculación con múltiples actores sociales que favorezcan tanto la efectividad de la acción pública como su legitimidad (Urán, 2007; Aguilar, 2015). El intento por promover una vinculación de los ciudadanos a los escenarios institucionales de toma de decisión posibilitando que “aquellos que se ven afectados por las decisiones políticas estén de alguna forma involucrados en su adopción” (Urán, 2007, p.179) puede entenderse a través de la noción de gobernanza la cual forma parte del marco conceptual de este trabajo en donde será desarrollada.

En el proceso de la aplicación y la realización de la política del PP lo planteado antes se complejiza, dado que, la efectividad de este mecanismo de participación se ha visto afectada por diversos conflictos que están relacionados con algunos de los cambios aplicados a su normatividad, lo cual ha significado retrocesos en las dinámicas del modelo participativo que se plantea en su periodo incipiente, en el que el PP aportó elementos importantes para la reconstrucción de la confianza entre las instancias gubernamentales y la ciudadanía con la apertura de espacios para la discusión pública, tal como se expuso en la introducción.

Uno de los elementos que generó una incidencia positiva en la efectividad de la aplicación de la política del PP fue la apertura de escenarios pedagógicos en los que se desarrollaron procesos de cualificación de habilidades y capacidades ciudadanas⁵ para una incidencia eficaz en las instancias formales de participación, esto comprendiendo que la participación ciudadana requiere de capacidades argumentativas y analíticas que posibiliten el debate. Esta condición necesaria para la construcción de un gobierno participativo Urán (2007) la plantea así “[...]la participación en sí

⁵ Las asambleas barriales y veredales en 2008 contaron con 35.492 participantes, cifra que creció en 2009 y reportó 53.398, para terminar en 2010 con una participación de 103.653 personas” (Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín, 2012)

misma no garantiza la calidad de las decisiones; supone procesos previos de aprendizaje y desarrollo de una cultura participativa, de la cual hace parte la capacidad de argumentar, deliberar y llegar a acuerdos" (p.179).

Y más adelante agrega:

La participación ciudadana, como proceso social y político, para no agotarse en la coyuntura de un proceso determinado precisa abocarse hacia la construcción de capacidades (capacity building) tanto individuales como colectivas, civiles y estatales, que la hagan sostenible, tanto en términos espaciales como temporales, entendiendo esta construcción de capacidades como la dinámica de adquisición de conocimientos, habilidades e infraestructuras para la participación (Urán, 2007, p. 182).

Es en este proceso de construcción de capacidades la universidad, y para el caso acá analizado, la Universidad de Antioquia, se vuelve un actor fundamental. La universidad como institución social que se orienta hacia la satisfacción de distintas demandas sociales tanto económicas y productivas, así como en el desarrollo de procesos de cambio y la construcción de lineamientos que aportan a la elaboración de políticas públicas, requiere necesariamente de una interacción y vinculación permanente con toda la ciudadanía. Esta necesaria vinculación es reconocida por la institución de manera explícita a través del eje misional de la extensión universitaria, y aunque no existe aún en Colombia una política pública al respecto esta ha sido caracterizada por la Universidad Nacional de Colombia como:

Una función misional y sustantiva de la Universidad, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad, y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella. [...] Esta relación entre la Universidad y su entorno se debe reflejar en la ampliación del espacio de deliberación democrática y en el bienestar de las comunidades (Citado en Tenorio, 2020, p. 228).

Y complementando:

La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad (Citado en Tenorio, 2020, p. 230).

Resulta importante señalar que, como puede observarse en las citas anteriores, la función del eje de extensión como medio para la interlocución entre la universidad y la sociedad tiende a reducirse a la labor de difundir, es decir, se reduce el proceso a una transferencia, a un traspaso en una única dirección, esto es, se ubica a la universidad como la fuente y depositaria del saber experto y validado que provee a un público ignorante o carente de dicho bien (Vaccarezza, 2015).

La noción de apropiación social del conocimiento (ASC), que será desarrollada más adelante en el marco conceptual, comprende elementos que posibilitan la superación de la perspectiva iluminista que aún condiciona la función del eje de extensión; ya el término apropiación connota un mayor protagonismo de aquellos grupos sociales que se presentan como interlocutores frente a la universidad (Vaccarezza, 2015). Al igual que en los procesos de participación ciudadana, un proceso de apropiación social del conocimiento requiere de una participación activa de los ciudadanos en la que sus conocimientos y experiencias formarán parte de los diálogos y negociaciones con las perspectivas de aquellos actores que encarnan la institución universitaria, es decir, en procesos de ASC, el conocimiento experto o especializado de la academia es solo uno entre otros tipos de conocimiento, lo que implica que se trata de un diálogo en el que se presentan distintos criterios de veracidad que no son necesariamente excluyentes y sí pueden ser mutuamente complementarios.

La universidad como institución productora de conocimiento tiene un papel fundamental en la búsqueda de transformaciones sociales que apunten hacia la garantía de derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, pero este rol solo puede desempeñarse de manera efectiva con la vinculación con estos otros dos actores: la ciudadanía y los funcionarios públicos o decisores (Carrizo, 2004). La posición que ocupa la universidad en esta triada le demanda una problematización de dos cuestiones principales: los modos de producción de conocimiento poniendo énfasis en "el qué, el cómo y el con quién conocer" (Carrizo, 2004, p.89); y, la vinculación entre conocimiento y la construcción de políticas públicas donde la pregunta

rectora sería el "para qué conocer" (Carrizo, 2004, p.89). Las constantes transformaciones sociales y las contradicciones que demandan de su constancia plantean la necesidad de un compromiso ético sólido por parte de la Universidad. Carrizo (2004) lo explica así:

Desde un punto de vista clásico, ubicado en la torre de marfil de la asepsia y la neutralidad, la ciencia ha estado divorciada del componente político [...], así como también alejada del objetivo social y humanista de su misión. En el peor de los casos —con sorprendente frecuencia— ha estado más afiliada al Poder del Saber (dicho esto con mayúsculas, es decir, como instituciones de lo social), que a la posibilidad de poder hacer que el saber le brinda. En esta afiliación, el saber esta más orientado [...] a mantener el control sobre «la turba indisciplinada», que a contribuir al avance del conocimiento compartido y pertinente. Un nuevo compromiso ético se hace necesario (p.89).

El eje misional de extensión de la Universidad de Antioquia bajo el principio constitutivo de gestar las vías para la relación recíproca entre universidad y sociedad conforma diversas estrategias de producción y difusión (posición que será problematizada como ya se planteó antes) del conocimiento a través de las distintas unidades académicas, para el caso particular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), y más específicamente el departamento de sociología, esta alianza se da en parte a través de los distintos centros de investigación adscritos al departamento, entre los que se encuentra el Centro de Estudios de Opinión (CEO), desde donde se oferta el proceso formativo del diplomado.

El diplomado “Técnicas de Investigación Social Aplicada para la Gestión del Dato Comunitario” dio continuidad al curso “Gestión y análisis de datos para la planeación local: un modelo computacional para la toma de decisiones”, el objetivo de este último fue el de, aportar elementos teóricos, prácticos y técnicos para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias en torno a los ejercicios de planeación local desde un enfoque basado en los datos.

El curso con el que inicia el proceso formativo se compone de cuatro ejes temáticos a partir de los cuales se construye el contenido teórico-práctico de cada uno de los módulos que lo conforman, estos son:

1. Eje de participación-planeación local: en este eje se abordaron conceptualmente ambas nociones, por un lado la participación ciudadana se entiende fundamentalmente como las

acciones a través de las cuales los ciudadanos ejercen una incidencia en los espacios de toma de decisiones y la construcción de políticas públicas, es decir, la participación ciudadana implica la apertura de espacios deliberativos en los que sujetos colectivos e individuales plantean sus diversas necesidades y ponen en discusión sus distintos intereses, dando paso de esta forma a la planeación local entendida como un proceso de construcción colectiva que demanda y en el que se desarrollan capacidades críticas y analíticas para la gestión de los bienes públicos, así como para efectuar un seguimiento y evaluación de la aplicación de estas decisiones. En esta transición de las formas de gestión pública, las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) se identificaron como herramientas facilitadoras para alcanzar mayores niveles tanto en la participación como en la transparencia de los procesos, y es por esta razón que los contenidos del curso están transversalizados por el propósito de cualificar a los participantes en el uso efectivo de estas herramientas.

2. Interacción con el modelo computacional: a través de esta los participantes se introdujeron en el universo de los datos y en el proceso de transformar estos en la información que dará sustento a la toma de decisiones, para esto se propuso acercar a las lideresas y líderes participantes a las nociones básicas de la ciencia de datos tales como los algoritmos y los modelos de árbol aplicadas a través de ejemplos prácticos con los que resulte posible evidenciar el valor fundamental de la información para un proceso efectivo de toma de decisiones y diseño de políticas.

3. La movilización: a partir de esta noción se plantea un ejercicio efectivo de la ciudadanía apoyada sobre los conceptos de gobernanza y la práctica de co-gestión. La gobernanza⁶ es entendida fundamentalmente como un conjunto de capacidades locales a partir de las cuales se generan procesos organizativos para la gestión comunitaria de los recursos públicos y del territorio.

4. Dato comunitario (DC): en este último eje se plantea inicialmente realizar un ejercicio de conceptualización de la categoría, esto es, realizar una delimitación de sus características que dé cuenta de cuáles son las necesidades que en términos de información puede satisfacer ya que los datos institucionales no las cubren; y aquello específico que puede ofrecer como recurso para una participación efectiva en los procesos de toma de decisiones.

La necesidad de abordar el eje del dato comunitario emerge de los diálogos de procesos anteriores en los que los líderes y lideresas comunitarias planteaban la importancia de contar con

⁶ Gobernanza hace parte del marco conceptual del trabajo, por lo tanto, el concepto será desarrollado de manera más amplia en el apartado correspondiente.

información a nivel microterritorial, es decir, de tipo barrial o sectorial, debido a que la escala menor sobre la que se construyen los datos institucionales que para el caso de Medellín es la comuna, si bien brinda información valiosa que sirve de insumo para el diseño de políticas públicas, no ofrece una información detallada con la que se puedan identificar y caracterizar las necesidades más apremiantes que perciben los pobladores en los territorios. La construcción del dato comunitario responde a una necesidad o un interés particular del grupo que los levanta, procesa e interpreta, es decir, es un ejercicio de recolección de información que se da con una intención específica apuntando a la intervención y a la transformación social; su emergencia obedece a iniciativas comunitarias que, en respuesta a la ausencia de información oficial sobre las dinámicas y problemáticas propias de los espacios habitados en los que se desenvuelve la cotidianidad como lo es el barrio, los pobladores deciden buscar las maneras de recoger información sociodemográfica de manera autónoma (Phélan, 2008b; Ferrándiz, 2019).

En el objetivo del diplomado se planteó generar una reflexión acerca del papel de las TIC y los datos en los escenarios de planeación local y cómo estos pueden potenciar los procesos de participación ciudadana, además, en el programa se incluyó el desarrollo de los fundamentos básicos de las etapas de un ejercicio de investigación cuantitativa y la construcción de un instrumento de recolección de información con el que se realizaría un pilotaje para su aplicación y posteriormente el análisis de los datos recogidos. Adicionalmente, se proponía que, al final del proceso estos se cargaran en una plataforma institucional de acceso libre para que estuvieran al alcance de los participantes y todo aquel que quisiera acceder a ellos, es decir, el propósito del diplomado apuntó entonces a que los participantes pudieran hacer uso de la información construida durante el proceso para incidir en los espacios comunitarios, organizaciones sociales y los proyectos de los que forman parte; y, principalmente, se enfatizó en que los líderes y lideresas reconocieran la importancia que la información construida a partir de los datos tiene para la efectividad de su ejercicio de ciudadanía y liderazgo, encontrando en la construcción de conocimiento que se da a través de la aplicación de las técnicas de investigación social, un sustento sólido para el planteamiento de sus demandas y propuestas en los escenarios de participación y de toma de decisiones.

Los fundamentos teóricos y metodológicos sobre los que se planteó el contenido del curso y por lo tanto del diplomado, fueron: la perspectiva del aprendizaje transformativo; las pedagogías críticas latinoamericanas y; los principios de la investigación acción participativa, estas bases

pedagógicas y metodológicas guardan coherencia con la categoría central del diplomado, esto es, el dato comunitario, ya que, tanto las metodologías como la categoría tienen como elemento central una apuesta por la autonomía comunitaria.

En este trabajo me propongo realizar un ejercicio analítico de los aprendizajes generados durante el proceso formativo del diplomado y las percepciones de los líderes y lideresas sociales participantes expresadas durante el proceso y luego de su finalización, apoyándome para esto en la noción de apropiación social del conocimiento y, los conceptos de gobernanza y participación ciudadana. De manera que las preguntas que guían este ejercicio son ¿Cuáles fueron los aprendizajes generados durante el proceso formativo del diplomado “Técnicas de Investigación Social Aplicadas a la Gestión del Dato Comunitario”? Y ¿Qué es posible observar de la relación universidad-sociedad en este proceso a partir de la noción de Apropiación Social del Conocimiento?

1.1 Antecedentes

Una gran parte de la producción académica relacionada con los procesos de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) en Colombia, ha estado dirigida hacia la promoción de una “cultura” de ciencia, tecnología e innovación “entendida como el desarrollo de una serie de actitudes y valores de favorabilidad hacia el conocimiento científico y las instituciones que lo soportan” (Maldonado, 2011, p.148); sin embargo, algunos autores como Alberto León Gutiérrez Tamayo, Sandra Daza Caicedo y Oscar Maldonado Castañeda han abordado el tema desde una perspectiva crítica que ha estado más vinculada a, cómo se presenta este proceso en el ámbito cotidiano; a los procesos de participación ciudadana, y, al diseño de políticas públicas; por esta razón, son los trabajos de estos tres autores los que se revisan aquí. Adicionalmente y tomando en cuenta el contenido y propósito del diplomado, se abordan algunos trabajos académicos realizados sobre procesos de acciones colectivas relacionadas con propuestas para la co-gestión de recursos públicos y la co-construcción de planes de intervención territorial en las que se aplican las metodologías participativas, de las cuales forma parte la ASC.

Daza (2017), realiza un análisis de los procesos de apropiación social de la ciencia y la tecnología a través de una práctica cotidiana como la alimentación. En su trabajo la autora propone el escenario de la vida cotidiana como aquel en el que es posible entender cómo “los individuos

consumen y usan el conocimiento tecnocientífico y cómo estos usos son situados y negocian con otras formas de conocimiento y valores culturales” (p.176). Lo importante, de acuerdo con Daza (2017), es abordar el conocimiento como un “aspecto de la reproducción de la identidad social” (p.176). Si en el proceso de apropiación social del conocimiento, la ciencia y la tecnología se relacionan con diferentes visiones sociales, el reto conceptual se encuentra entonces en desentrañar las dimensiones míticas y culturales que emergen en la negociación entre los lenguajes científicos y los marcos de significado y prácticas cotidianas (Daza, 2017)

Por otro lado, desde el campo de la participación ciudadana, Maldonado (2011) ha abordado críticamente la ambigüedad que emerge entre la noción de ASC entendida conceptualmente como herramienta potencializadora de la inclusión y la democratización de la producción y el uso del conocimiento, y, su implementación como política pública, ya que en el diseño de esta última ha tendido a coexistir la propuesta de relaciones más horizontales entre expertos (científicos) y no expertos (sociedad), con, la concepción de la ASC como divulgación y alfabetización, es decir, se sostiene una separación jerárquica de las distintas formas de conocimiento, y al mismo tiempo se propone su acercamiento.

El autor plantea que la noción de “innovación”, la cual ha estado vinculada a los procesos de ASC, hace referencia a una introducción al mercado de productos y servicios nuevos o mejorados, señalando que, la producción de conocimiento regida por las lógicas de mercado de demanda y oferta reproduce una concepción vertical y excluyente de la producción del conocimiento restringiendo la participación de los ciudadanos a consumidores y limitando su agencia en el proceso de la producción. Una concepción con la que Maldonado (2011) encuentra la posibilidad de superar esta perspectiva jerárquica es a través de la reflexividad que propone la idea de “sociedad del conocimiento” que se constituye por una vinculación de los distintos sectores de la sociedad en los procesos de producción de conocimiento, esto implica que los procesos de investigación dejen de ser entendidos como una descripción “objetiva” del mundo natural y social, para concebirse como un proceso dialógico entre los sujetos investigadores y los sujetos objeto de investigación.

Este protagonismo de la ciudadanía en la producción de conocimiento demanda de espacios de intercambio entre la multiplicidad de intereses de las diversas colectividades, y las negociaciones que de estos espacios puedan surgir son entendidas por el autor como híbridos, esto comprendiendo que los hechos contruidos colectivamente para la investigación tienen

significados distintos para cada actor colectivo que participa del proceso. Maldonado (2011) trae como ejemplo las experiencias de vinculación entre expertos y movimientos sociales, lo que, de acuerdo con el autor, imprime un notorio dinamismo al modelo de construcción social del conocimiento.

La extensión universitaria es identificada por el autor como un espacio institucional con el potencial de trazar puentes entre las comunidades de expertos y otros grupos de actores de la sociedad, y en aras de superar el modelo deficitario que la ha caracterizado históricamente, Maldonado propone los siguientes cinco principios, no solo para la relación entre universidad-sociedad sino como eje transversal para las políticas de ASC:

Principio de complejidad: este principio consiste en entender la producción de conocimiento como una empresa social y colectiva en la que intervienen grupos sociales de expertos y no expertos, lo cual deberá expresarse de manera explícita tanto en las políticas como en los discursos.

Principio de límites: abordar, además de las ventajas y potencialidades de los procesos de ASC, sus riesgos y limitaciones, evitando la generación de falsas expectativas entre los participantes y generando reflexiones acerca de la relación alienante entre los actores externos a los campos científicos y la ciencia y la tecnología, es decir, la conciencia de las limitaciones y los riesgos implica también una concientización de que ambas son el producto de la acción social y colectiva.

Principio de transparencia: a través de este principio se propone poner en evidencia el carácter complejo de todo conocimiento, explicitando su entrelazamiento con intereses sociales, políticos y económicos, es decir, entender la ciencia como práctica social, lo que implica una problematización de la posición de poder del experto.

Principio de intercambio democrático: construir espacios abiertos de negociación tanto para la planeación como para la ejecución de los proyectos de producción de conocimiento, así como para el diseño de políticas de ciencia, tecnología e innovación.

Principio de reconocimiento social: para la superación de la dicotomía entre apropiación y divulgación, los ciudadanos deben ser incluidos no solo como testigos de la producción de conocimiento sino como sujetos partícipes y aportantes.

Gutiérrez et al. (2014), a diferencia de Maldonado y acercándose un poco más a lo planteado por Daza, concentra una parte importante de su trabajo, ya no en la fundamentación conceptual de

la ASC, sino en la experiencia de su aplicación. Para esto realiza un exhaustivo seguimiento de los procesos de Planeación de Desarrollo Local (PDL) en las comunas 1 y 8 en la ciudad de Medellín. A través de la Convocatoria 541 de 2011 realizada por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) en alianza con el grupo de investigación Medio Ambiente y Sociedad (MASO) de la Universidad de Antioquia, la Corporación Con-vivamos y la Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (Corpades) se construyen e implementan herramientas conceptuales y metodologías de ASC (Metodología de Intervención social e Investigación Acción Participativa) para la elaboración del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PPLPP) en ambas comunas. Para esto, el grupo de investigación diseña una herramienta pedagógica, la cual consiste en utilizar la metáfora del juego clásico de la golosa para ubicar en cada una de las casillas las distintas etapas del proceso y, finalmente, al transitar por todas las casillas y llegar al cielo de la golosa, identificar allí los conocimientos que en este se construyeron. Las etapas definidas para el proceso fueron las siguientes:

El análisis preliminar: en este momento se conforma el equipo que orienta la aplicación de las metodologías, formado por investigadores científicos, organizaciones sociales y líderes de las comunas, se definen los roles diferenciados y se realiza una identificación del contexto, considerando condiciones sociales, culturales, políticas y económicas. También se identifican los actores colectivos participantes del proceso de ASC entre los que se encuentran las Juntas Administrativas Locales (JAL), las Juntas de Acción Comunal (JAC); organizaciones sociales, cívicas y comunitarias constituidas en torno a los diferentes ejes temáticos tales como: agremiaciones, empresas u organizaciones privadas, así como instituciones educativas; y, por supuesto, los habitantes de las comunas que desean formar parte del proceso. Con el aporte de los conocimientos de cada uno de estos actores y la identificación de sus intereses se realiza un reconocimiento del espacio geográfico y se definen tanto los objetivos como sus temporalidades, las delimitaciones de las temáticas y las proyecciones.

El diagnóstico: en este segundo momento se identifican las necesidades y los distintos grados de prioridad, así mismo se analiza la viabilidad para resolverlas y con base en esto se definen las acciones a realizar.

La programación y divulgación: este proceso consiste en definir conjuntamente la forma de participación de los distintos actores, se estiman recursos y fuentes de financiación, y, finalmente, la manera secuencial y lógica en las que serán llevadas a la práctica cada una de las acciones

planeadas. A través de la divulgación se intenta vincular a nuevos actores que en principio no hayan sido identificados.

El seguimiento y la evaluación: una vez finalizados los procesos anteriores se diseña el sistema de seguimiento y evaluación a partir de indicadores de gestión y de logro con los cuales evaluar cada una de las etapas del proceso a medida que este se va desarrollando. En las evaluaciones pueden identificarse cuestiones que requieren ser modificadas.

Ejecución y gestión: durante la ejecución de todo lo definido y planeado durante las etapas anteriores los actores deben estar dispuestos a debatir y ajustar cualquiera de los procesos a medida que en su realización resulte necesario.

Sistematización: el ejercicio de sistematización posibilita la interpretación, reflexión y crítica sobre la ejecución y la gestión para la identificación de los aprendizajes, logros, dificultades y retos que haya dejado el proceso.

Una vez transitado el proceso los habitantes de las comunas que participaron en este identifican los conocimientos generados en su transcurso:

- Reconocimiento del territorio.
- Fortalecimiento del tejido social.
- Aprehensión del escenario político-institucional.

Cada uno de estos conocimientos está asociado a dos cambios importantes que se presentaron en la relación entre los actores y el territorio, por un lado, se transita de una identificación fragmentada de las necesidades, hacia una orientada a construir acciones estratégicas que hicieran parte del Plan de Desarrollo Local, lo cual requirió de un diagnóstico detallado de las dimensiones: social, cultural, económica y política de toda la comuna, de donde se deriva también un conocimiento histórico y demográfico de esta. Por otro lado, a través de la construcción de este diagnóstico se configuraron alianzas para la gestión, es decir, se construyeron redes entre distintos actores colectivos dispersos en la comuna.

La vinculación de múltiples actores en el proceso de planeación demandó de espacios de formación para el uso de las herramientas de participación, como: la formulación de proyectos, la construcción de indicadores y la definición de enfoques de desarrollo. Lo anterior significó también el acercamiento de estos actores a los escenarios político-institucionales, implicando aprendizajes sobre las normas, los procedimientos y parámetros necesarios para incidir en la construcción de los planes de desarrollo local.

Gutiérrez et al. (2014) plantea que los procesos de apropiación social del conocimiento tienen un carácter cíclico, lo que implica que:

El proceso de ASC no termina una vez finalizada la ejecución, dado que no supone ser un producto acabado, sino una construcción permanente que exige acciones renovadas al volver sobre la situación contextualizada, analizada preliminarmente y diagnosticada para, con base en ello, proyectar nuevas intervenciones sociales, acordar nuevos ideales, estimar otras programaciones, diseñar adecuados sistemas de seguimiento y evaluación, llevar a cabo nuevas ejecuciones (p.53).

Gutiérrez et al. (2014) hace una observación importante sobre el proceso, y es que, si bien se reconoce la construcción de los conocimientos antes mencionados, para el momento en el que se realiza el informe del proceso, es decir, dos años después, el autor plantea que aquellos conocimientos no están necesariamente apropiados ya que la situación del programa del SPL y el PP presentaba una crisis para el año 2014 debido a cambios en los procedimientos que se expresaba en:

La falta de ejecución de los recursos destinados al proceso desde el 2012, una fragmentación entre las Juntas Administradoras Locales, las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, las organizaciones no gubernamentales que han liderado el proceso; [...] a ello se suma un clima de desconfianza por la influencia que pueden tener grupos al margen de la ley en el PPLPP (Gutiérrez et al., 2014, p.29).

El autor plantea que, esta situación complementa el proceso de ASC, ya que exige de cada uno de los participantes pensar en nuevas estrategias para resolver las dificultades descritas, cuestión que reafirma el carácter cíclico y de construcción permanente de los procesos colectivos de planeación.

En esta misma línea de trabajo comunitario, a través de la universidad Minuto de Dios el sociólogo colombiano James Vinasco (2019) formó parte del proyecto de intervención denominado "Fortalecimiento de la participación comunitaria como estrategia para la acción ciudadana en pro del desarrollo y la paz en la vereda Granizal del municipio de Bello". En el proyecto la participación

de la población civil se ubica como el elemento central para la construcción de políticas públicas buscando que estas respondan a las condiciones reales del contexto social del territorio intervenido.

De acuerdo con el autor se trató de una práctica de gobernanza colaborativa, entendiendo esta como un modelo de participación ciudadana que requiere del reconocimiento de los ciudadanos no solo como agentes de derechos, sino como agentes “corresponsables de los alcances de las acciones gubernamentales” (Vinasco, 2019, p.87), lo que demanda a su vez de estrategias de flexibilización de las estructuras jerárquicas gubernamentales que posibiliten la inserción de diversos actores en aras de desarrollar un trabajo en red con un alto nivel de cohesión para la movilización de la mayor cantidad de recursos y la concertación de la mayor cantidad de actores posibles (Vinasco, 2019).

Vinasco (2019) señala que el trabajo en *red* al que apela la gobernanza colaborativa, lejos de darse como un proceso fluido y armonioso, debe enfrentarse con conflictos constantes incluso desde la delimitación de las problemáticas, tomando en cuenta que, “Cada actor posee su marco de interpretación de la realidad (individual o grupal), razón por la cual surge una ambigüedad en la interpretación de las condiciones particulares y diversas formas de ver la problemática en sus causas u orígenes” (p. 87)

El sociólogo plantea que, el concepto de gobernanza y las metodologías participativas convergen en su propósito de incluir la mayor cantidad de perspectivas posibles con la integración de actores diversos en los espacios de participación; de igual forma ambas se orientan hacia el fortalecimiento de una democracia deliberativa y la búsqueda de la transformación de las condiciones sociales; sin embargo, el autor identifica que aquella intencionalidad se encuentra necesariamente con ciertos límites, en el caso de la gobernanza colaborativa se expresa en el hecho de que las instancias gubernamentales son uno de los principales promotores de las iniciativas públicas de procesos de participación de carácter abierto, lo que implica que son también la principal fuente de los recursos logísticos y financieros; de manera que, si bien la gobernanza apunta hacia la transición del papel activo de los ciudadanos en la planeación y gestión gubernamental, esta puede terminar fortaleciendo la administración pública tradicional, teniendo en cuenta que solo se propone el replanteamiento de ciertos procesos con los que justamente se disipa la necesidad de replantearse la estructura entera del modelo administrativo de lo público, afirma el autor (Vinasco, 2019).

La experiencia permitió identificar que, la labor de la construcción de la red de trabajo colectivo demanda de:

Convencer a ese otro de la relevancia de su trabajo para el proyecto, procurando corresponder a intereses y condiciones del contexto personal y colectivo, para establecer una estructura de trabajo que dinamice el proceso y permita una mayor fluidez en las acciones y las reflexiones (Vinasco, 2019, p.83).

Vinasco señala que, el diálogo entre la comunidad académica y los liderazgos comunitarios, además de dar apertura a espacios de formación mutua en los ejercicios de investigación e intervención, abren la posibilidad para que las construcciones y reflexiones teóricas se pongan en relación con las realidades sociales poniendo el conocimiento científico al servicio de las comunidades, y enriqueciendo este mismo con los saberes de base.

En Uruguay, Mariano Suarez (2021) realiza un trabajo muy similar al de Gutiérrez et al. (2014) analizando el caso específico de la aplicación de la metodología de la *sociopraxis* en la construcción de las Agendas Municipales de Desarrollo Territorial (AMDT). El proceso tiene como objetivo general “fortalecer las capacidades de planificación y gestión de los municipios, con participación ciudadana y coordinación interinstitucional” (p.10) el cual se realiza a través de cuatro momentos que se resumen a continuación:

- Se conforma el grupo con pobladores; funcionarios de planeación y gobernantes locales, y, un equipo técnico y consultor de trabajo, para planificar los temas guía del proceso (Suarez, 2021).
- Se desarrolla una estrategia con la construcción de un sociograma que permita identificar a los actores, sus relaciones y sus diferentes posiciones ideológicas frente al problema en cuestión, posibilitando, entre otras cosas, definir una muestra para mejorar la fase de escucha a través de diferentes técnicas de investigación social como entrevistas, grupos de discusión y formularios (Suarez, 2021).
- Se desarrolla un diagnóstico participativo en el que se recogen las diferentes visiones de los actores involucrados o afectados por el problema (Suarez, 2021).
- Luego del diagnóstico se analiza el material producido de manera colectiva. Este análisis moviliza la autorreflexión acerca de la red de relaciones en las que están

insertos los habitantes y la búsqueda de alternativas para trabajar sobre las necesidades y dificultades identificadas (Suarez, 2021).

El rol de investigadores desempeñado por el grupo de trabajo comunitario en el proceso de análisis de datos, así como en la construcción de estrategias encuentra su fundamento conceptual en el proceso de reflexividad y en la categoría de ecología de saberes⁷ propuesta por Boaventura De Sousa (Suarez, 2021).

En la fase de la ejecución del plan, los participantes deben realizar un monitoreo que les permita atender los posibles cambios que emerjan y considerar nuevas alternativas, lo que demanda de un esquema flexible que permita modificaciones. Finalmente es necesaria una etapa de evaluación de ejecución del plan dando apertura a la continuidad del proceso y el posible enlace con el inicio de uno nuevo, es decir que se transita de un proceso lineal hacia uno espiral (Suarez, 2021).

Suarez plantea que, la aplicación de metodologías participativas en los procesos institucionales de planeación potencia la participación ciudadana ya que brinda herramientas a las personas tanto para identificar los problemas de su entorno como para abordarlos a través de metodologías con criterio científico. Respecto a esto resulta importante resaltar que la presencia de funcionarios públicos como alcaldes y alcaldesas en los grupos de trabajo resultaron ser un aspecto clave para la eficacia de dichos procesos. Así mismo identifica algunas dificultades importantes.

Una de estas dificultades se debe justamente a que, la metodología participativa implementada para las AMDT es concebida desde el gobierno, lo que implica que:

No solo debe incorporar las reglas de la institucionalización que no necesariamente se armonizan con los principios metodológicos de la investigación participativa, sino que, además, al surgir como propuesta del propio centro de poder político, es difícil imaginar que se transforme en una herramienta contrahegemónica o capaz de alterar sustantivamente las lógicas de poder (Suarez, 2021, p. 18).

⁷ “La ecología de saberes se opone a la lógica de la monocultura del conocimiento y del rigor científico, e identifica otros saberes y criterios de rigor y validez que operan de forma creíble en prácticas sociales” (Santos, 2019, p.229)

Ligado a lo anterior, los tiempos para cada una de las fases del proceso son definidas por la administración y estos tienden a ser periodos muy cortos que resultan insuficientes para discutir las ideas con un buen nivel de rigurosidad y precisión (Suarez, 2021).

La condición de cumplir con plazos temporales implicó que no alcanzara a trabajarse en profundidad el proceso del monitoreo, lo que genera inevitablemente una afectación en la implementación de las propuestas. Sumado a lo anterior, el equipo técnico se retiró antes de finalizar el proceso, esto significó que el resto del equipo que no había trabajado antes con un esquema autoorganizativo tuviera que continuar solo (Suarez, 2021).

Otro de los aprendizajes importantes que señala Suarez, es que la convocatoria requiere de estrategias complejas, requiere de un importante énfasis en comunicar claramente a los convocados cuáles serán los posibles beneficios de la participación en los procesos. Para el caso estudiado, algunos alcaldes y concejales hicieron la convocatoria dirigiéndose personalmente a los invitados, lo cual generó un pequeño incremento en la asistencia de la segunda reunión respecto a la baja asistencia de la primera.

En Madrid, España, el equipo de investigadores de Javier Caballero Ferrándiz, Pedro Martín Gutiérrez y Tomás R. Villasante (2019), realizan un análisis a la aplicación de metodologías participativas (IAP, metodologías activistas, socio-análisis, socio-praxis,) en la construcción del Plan Integral de Entrevías-El Pozo, para esto proponen un ejercicio autocrítico al que denominan como “los 8 saltos”, que consiste en una revisión de la aplicación de las metodologías en relación a su incidencia en los procesos de planeación local. Los “saltos” aplicados son los siguientes:

1. La auto-reflexión del equipo y del grupo motor: los autores señalan la necesidad de realizar, al inicio del proceso, ejercicios que permitan reconocer los prejuicios que pueden llegar a esconderse bajo las buenas intenciones. A este propósito puede aportar un acercamiento inicial mutuo a la cotidianidad de todos los participantes del proceso (Caballero et al., 2019).

2. La negociación inicial y el plan de trabajo: tomando en cuenta que, desde la negociación inicial respecto a objetivos, tiempos, metodologías, recursos, seguimientos, etc., ya resulta posible conocer los límites y alcances del proceso, es necesario tener claro hasta dónde se puede juzgar como participativo o no el proceso que se llevará a cabo. Por otro lado, los autores dan cuenta del papel que juega el afecto en el proceso y lo definen como el “pegamento” entre el grupo de base (afectivo) y el grupo de trabajo (tarea); sin embargo, resulta muy importante mantener un

equilibrio; “Es bueno ser grupo base antes que grupo de trabajo, pero también hace falta ser grupo de trabajo si no se quiere caer en el mero grupo emocional” (Caballero et al., 2019, p.30).

3. Mapas estratégicos y conjuntos de acción: el mapeo estratégico va más allá de la identificación de un mapa local o una caracterización del barrio; consiste más bien en definir las posiciones de los diferentes actores en el espacio a investigar, es decir, construir una red de posiciones de poder (capital de información, liderazgo, tradición) que incluya a todos los actores (administrativos, institucionales y comunitarios) identificando cuáles de estos son afines y cuáles tienen posiciones diferentes, distantes u opuestas con relación a los intereses del grupo de trabajo. Con este material es posible construir los “conjuntos de acción” pertinentes, y elaborar alianzas o estrategias participativas” (Caballero et al., 2019, p.31).

4. Escuchar más allá de los dilemas dominantes: los autores proponen, en aras de una mayor rigurosidad metodológica, no agotar el propósito del ejercicio de la escucha a la identificación de opiniones mayoritarias, sino poner en relación aquellas que se presentan de manera hegemónica y se enfrentan, con el resto de opiniones, lo que complejiza las interpretaciones y posibilita analizar cuestiones que no aparecen en lo inmediato, tal como se evidenció en la experiencia: “Cuando hacemos este ejercicio suele suceder que posiciones minoritarias u ocultas pasan a ser posiciones emergentes en un debate, porque incluyen y superan los dilemas más repetidos” (Caballero et al., 2019, p.32).

5. Coproducir con talleres de creatividad social: los talleres consisten en entregar al equipo de trabajo como al resto de actores que hagan parte del proceso, reportes de la información recogida. Estas devoluciones deben hacerse durante distintas etapas del proceso y no solo al final. La prioridad en estos espacios debe ser dar evidencia a los participantes de que sus ideas y observaciones han sido escuchadas y tomadas en cuenta, esto partiendo del principio ético de que la información es de quienes la brindan. La clasificación de la información es otra de las funciones de la actividad, diferenciando entre los temas de urgencia; las temáticas de fondo y la idea-fuerza que agrupa todo el proceso (Caballero et al., 2019).

6. Planificación de urgencia y a medio plazo: los autores señalan que es importante diferenciar las propuestas de urgencia, las que se pueden hacer en unos meses o un año, y las que necesitan más tiempo para ser ejecutadas. Para que la gente crea en el proceso, apoye y se implique hay que realizar cuanto antes las propuestas que se vienen demandando desde hace tiempo. Los

autores hacen énfasis en la necesidad de hacer reportes periódicos a los participantes acerca de las propuestas ya realizadas como una evidencia de la viabilidad del proyecto (Caballero et al, 2019).

7. La capacidad auto-organizativa de la gente: la capacidad autogestora se le suma la capacidad cogestora, esto es, el trabajo mancomunado entre los actores institucionales y administrativos, con los pobladores, lo que plantea la necesidad de asumir el reto de la herencia y la continuidad de los procesos (Caballero et al., 2019)

8. Los enfoques transductivos y los desbordes necesarios: los procesos sociales y comunitarios nunca “terminan”; del análisis del problema y la implementación de posibles soluciones emergerán nuevas cuestiones. Es necesario que todos los participantes del proceso estén dispuestos a asumir el desbordamiento de las circunstancias si el propósito es transitar de una aplicación mecánica de las metodologías hacia una construcción colectiva de los procesos de gestión local (Caballero et al., 2019)

Los autores identifican como la dificultad más importante la “desconfianza de la población, no solo hacia las administraciones, sino también hacia muchas asociaciones que se dicen representativas” (Caballero et al., 2019, p.43) Esta dificultad, plantean, sólo es posible enfrentarla con las evidencias de resultados concretos de los procesos co-constructivos de los que las comunidades participan.

Si bien cada uno de los trabajos investigativos de los autores revisados dan cuenta de una experiencia particular, fue posible identificar un diálogo entre la totalidad de los textos que se da en torno a la potencia de las metodologías participativas de las que hace parte la ASC como mecanismos facilitadores para el desarrollo de modelos de gobierno participativo. De igual forma los autores que abordaron las experiencias prácticas, coinciden en que la construcción de redes de trabajo es al mismo tiempo, uno de los principales logros de los procesos de aplicación de estas metodologías, así como uno de sus más importantes potenciadores, en otras palabras, no es posible que se presente un proceso de ASC y participación ciudadana sin trabajo en red, y, necesariamente se configuraran redes de trabajo si dichos procesos son efectivos.

El protagonismo de la sociedad civil también es un factor en común entre los distintos estudios realizados. Tanto en los análisis de caso de gestión asociada, como en la fundamentación conceptual de los procesos de ASC y las prácticas de gobernanza, se resalta como necesario el reconocimiento de la ciudadanía como interlocutor válido y aportante de un tipo particular de

conocimiento frente a las instituciones político-administrativas, así como frente a las universidades y demás instituciones productoras de conocimiento científico.

Los trabajos de Suárez (2021); Vinasco (2019); Caballero et al. (2019); y Gutiérrez et al. (2014), es decir, los trabajos que abordan las experiencias de aplicabilidad de las ASC y las demás metodologías participativas en los procesos de planeación local, coinciden en una necesaria definición de etapas del proceso que incluyen: los análisis previos tanto de los actores comunitarios participantes del proceso, como de las condiciones contextuales; los diagnósticos territoriales; la delimitación y formulación de las acciones; la ejecución y la gestión; el seguimiento y evaluación; y, en el caso particular de Gutiérrez et al. (2014), la sistematización del proceso. Cada una de las experiencias registradas permiten identificar cuáles son los errores más recurrentes; cuáles son las acciones que favorecen y fortalecen la participación de los habitantes; y, cuáles son las etapas que quedan incompletas y por lo tanto las que presentan los mayores retos, aportando de esta manera insumos valiosos para una construcción y aplicación más eficaz de las metodologías.

Por último, también fue posible identificar algunas contradicciones en las que coinciden los estudios de caso de Suárez (2021); Vinasco (2019) y Caballero (2019), estas hacen referencia al desajuste entre los intereses y las lógicas institucionales, y los principios críticos y transformadores de la ASC y en general de las metodologías participativas, lo cual se evidencia principalmente en el recurso humano y temporal que destinan las instituciones para los procesos, que tienden a expresarse en un acompañamiento limitado y plazos cortos que entran en conflicto con la demanda de continuidad de los procesos comunitarios de co-construcción de políticas públicas y planeación local.

2 Justificación

De acuerdo con los resultados de la última medición realizada por el Índice de Participación Ciudadana de Medellín (IPCM), el índice global de participación, es decir, totalizando las acciones individuales y colectivas, fue del 47%, cifra que, de acuerdo con la escala de referencia para la interpretación de los datos ubica la participación ciudadana del municipio en un nivel medio-medio, por otro lado, en la medición del año 2019 el 51.63% de los encuestados dijo estar de acuerdo con que la participación ciudadana “sirve y tiene efectos”, marcándose una importante diferencia con aquellos que dijeron no estarlo que representaban solo el 6.78%; sin embargo, cuando en la encuesta del 2019 se aborda de manera explícita la participación en la toma de decisiones que afectan a la comuna o el corregimiento, el 76.31% dijo no participar, y solo el 23.69% respondió que sí lo hacía; algo semejante ocurre cuando se pregunta a los encuestados si durante los últimos 24 meses han participado en iniciativas, propuestas o proyectos que beneficien su comuna o corregimiento, a lo que, el 80.52% respondió de manera negativa, y solo el 19.48% dijo que sí lo había hecho (Síciudadanía, s.f.).

Lo anterior permite observar que, si bien la oferta de mecanismos democráticos y participativos son de gran importancia para garantizar una participación ciudadana efectiva, esto no es suficiente si no se cuenta con el conocimiento no solo de su existencia, sino de sus formas de uso, para lo cual resulta necesario abrir, además de los espacios participativos, espacios de formación. Desde los análisis que el IPCM ha posibilitado, se plantea que la formación ciudadana es una de las estrategias fundamentales para potenciar los distintos repertorios de acción participativa, ya sean comunitarias y autónomas o, ya sea dentro de los espacios institucionales (Alcaldía de Medellín, 2019). Por tanto, si el desconocimiento de los mecanismos de participación y de sus funciones se presentan como una dificultad para el ejercicio ciudadano, la formación respecto al tema se presenta como condición necesaria para el fortalecimiento de la articulación entre una democracia representativa y una participativa que aún no está dada, tal como se sustenta en el IPCM de 2021 en los porcentajes de los colectivos que dicen no abordar temas de formación como: ciudadanía y competencias ciudadanas con el 78.0%; planeación y desarrollo territorial con el 80.4%; y los mecanismos de participación que el 77.3% de los colectivos afirman que no es un tema de formación que hayan trabajado (Alcaldía de Medellín, 2019). La relevancia de este trabajo se sustenta, principalmente, en la necesidad de analizar la manera en la que la universidad puede

incidir tanto en la apertura de estos espacios de formación, como en la apropiación de sus contenidos por parte de los ciudadanos.

El diplomado “Técnicas de Investigación Social Aplicada para la Gestión del Dato Comunitario” es el caso particular de un espacio formativo en el que se busca fortalecer la calidad de la participación ciudadana y la capacidad para incidir en la toma de decisiones en los ejercicios de planeación local, es decir que también se trata de un proceso a través del cual la universidad como institución productora de conocimiento especializado interactúa con un grupo social al que le interesa ese conocimiento. La importancia del ejercicio analítico que realizo en este trabajo corresponde al hecho de que, el cumplimiento del objetivo del diplomado, así como el de cualquier otro espacio de formación, está condicionado con la manera en la que el público objetivo del proceso se relaciona con los contenidos del programa, así mismo se encuentra condicionado por las formas de interacción que en este espacio se presenten entre el público objetivo y el equipo dinamizador, pero, principalmente se encuentra condicionado por el grado en el que resulte posible que el conocimiento especializado entre en diálogo con los diferentes tipos de conocimiento que se expresan en el público objetivo, es decir, el grado en el que se presente un intercambio y una negociación entre los múltiples criterios de veracidad que se ponen en juego en un espacio de (co)producción de conocimiento.

La observación y el seguimiento de este proceso permitirá identificar entonces las maneras en las que, para este caso particular, los líderes y lideresas reaccionan o responden a los contenidos del diplomado; si dicho contenido responde o no a las expectativas que tenían frente a éste; si hacen uso de lo aprendido y lo reflexionado; y si el proceso que allí se dio genera alguna incidencia en sus vidas cotidianas y en sus labores de liderazgo, y con esto establecer cuáles son los vacíos más significativos y los retos más importantes que plantea un eficaz proceso de apropiación del conocimiento en un espacio de formación como el aquí analizado; y cuáles los logros y las mayores potencialidades que se expresan en la vinculación entre universidad y sociedad de acuerdo con lo ocurrido en el diplomado, lo cual abre la posibilidad de construir procesos y metodologías que desarrollen esas potencialidades y sistematizar los logros de manera que nutran experiencias futuras y evolucionen con ellas.

Partiendo del hecho de que el conocimiento producido en la universidad y, principalmente el conocimiento producido en las ciencias sociales, solo es posible a través del contacto con los sujetos individuales y colectivos que conforman la sociedad, resulta necesario fortalecer esta

relación a través de la construcción de confianza mutua, es decir, de un mutuo reconocimiento que posibilite la incidencia de esta vinculación en la solución de problemas concretos y el mejoramiento de la calidad de vida de los distintos grupos sociales.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar los aprendizajes generados durante el proceso formativo del diplomado "Técnicas de Investigación Social Aplicada para la Gestión del Dato Comunitario" y la forma en la que allí se presenta la relación universidad-sociedad a partir del concepto de *apropiación social del conocimiento*.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar en los discursos de las lideresas y los líderes participantes del diplomado las expectativas y percepciones acerca del espacio formativo y sus contenidos.
- Determinar cuáles fueron los logros alcanzados durante el proceso de formación con relación a la apropiación de los contenidos del diplomado, así como de las reflexiones y discusiones dadas alrededor de los distintos conocimientos de los participantes (líderes, lideresas sociales y facilitadores).
- Reconocer cuáles fueron las dificultades más significativas que se presentaron durante el proceso formativo del diplomado.
- Proponer acciones alternativas que aporten a la superación de las dificultades más significativas que se presentaron durante el proceso formativo del diplomado.

4 Marco teórico

Para el análisis de los aprendizajes generados durante el proceso formativo y el de la relación universidad-sociedad tal como se presenta en dicho espacio, me apoyaré en la noción de apropiación social del conocimiento y el subconcepto de hibridación del conocimiento; y, tomando en cuenta el contenido y el objetivo del diplomado y el público hacia el que fue dirigido, esto es, líderes y lideresas comunitarias, trabajaré con los concepto de participación ciudadana; gobernanza, y, la categoría que nombro como datos de origen local, la cual se apoya en el desarrollo conceptual de los censos comunitarios. A continuación, se realiza un acercamiento a cada uno de estos elementos.

4.1 Apropiación social del conocimiento

El uso del concepto de apropiación social del conocimiento en Colombia se da inicialmente motivado por la preocupación de construir políticas públicas que favorezcan la relación entre ciencia y tecnología y la sociedad en general. Este proceso inicia en la década de los noventa, pero la política de la “Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” (EASCTI) se oficializa en el año 2010 (Maldonado, 2011). Inicialmente, desde una perspectiva de innovación social, el desarrollo de estas políticas se concentra principalmente en mostrar el aporte que la ciencia y la tecnología pueden hacer al desarrollo económico y al nivel de competitividad en los circuitos de mercado. “En este contexto la apropiación del conocimiento es un residuo –en ocasiones directo y en otras indirecto- de la inversión en investigación y en innovación, de la misma forma que el desarrollo social es un residuo del desarrollo económico” (Maldonado, 2011, p.151); pero más tarde el concepto fue ampliado con el adjetivo “social”, haciendo referencia discursivamente a un enfoque en el que la generación y el uso del conocimiento se dirige a fomentar procesos que aporten de manera más amplia al mejoramiento de las condiciones de vida de ciertos grupos sociales.

Las políticas de apropiación del conocimiento implican necesariamente abordar la discusión acerca del carácter de “bien público” de dicho recurso, el cual entra en contradicción con unas lógicas restrictivas que pueden ser:

De tipo material como acceso a bases de datos, libros y todos aquellos soportes materiales de la información, pasando por restricciones de tipo simbólico, como el dominio de códigos y lenguajes expertos, hasta la compleja legislación y las redes técnico-legales construidas alrededor de la propiedad intelectual” (Maldonado, 2011, p.152).

La condición de lo público implica la promesa de un patrimonio común a diversos grupos independientemente de sus valores e intereses, es decir que, pensar el conocimiento como un bien público sitúa la discusión en un escenario político en el que resulta fundamental el papel desempeñado por los movimientos sociales, grupos de interés y todo tipo de actor colectivo que desea e intenta influir en la construcción de políticas que generen consecuencias directas o indirectas en sus vidas, proyectos e intereses; la legitimidad de estas políticas depende entonces del grado de bienestar colectivo que estas puedan llegar a generar (Maldonado, 2011)

La democratización del conocimiento es entonces constitutiva de los procesos y las políticas de la apropiación social de este tipo de producción; sin embargo, este enfoque implicó que en su etapa incipiente se entendiera la relación que necesariamente se presenta entre expertos sobre un conocimiento científico o técnico y los grupos sociales que no lo son, como una relación asimétrica desde la tesis del “déficit cognitivo de la población”, es decir que, inicialmente se entiende esta relación como una entrega y una recepción unilateral. Esta visión ha sido problematizada en los espacios de discusión sobre el concepto, pero, no es posible afirmar que haya sido superada. La universidad es definida como uno de esos espacios de concentración y fuentes del saber experto y el concepto tradicional de su eje misional de extensión supone una lógica de relación de carácter lineal y asimétrico en la que se da un traspaso de conocimiento desde la universidad hacia una población que carece de él, como fue planteado en 1957 en la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural realizada en Santiago de Chile (Vaccarezza, 2015). Más adelante en la segunda conferencia en 1972, esta concepción cambia y se apela a una visión más democrática en la que se identifica la necesidad de entender la relación entre la universidad y la sociedad no jerárquicamente sino como una relación dialógica en la que el trabajo académico debe responder a las necesidades, demandas y los procesos históricos de sus sociedades en aras de aportar a la búsqueda de soluciones de las múltiples problemáticas que en ellas se presentan; sin embargo, no se expresa aún “una mención clara al cuerpo socio-cultural y

cognitivo de los grupos sociales hacia los cuales tienden tales servicios” (Vaccarezza, 2015, p.5) además de que se conserva la noción de neutralidad de ese saber “transmitido”.

La hibridación del conocimiento es una categoría que permite comprender la relación universidad-sociedad y más específicamente la relación experto-no experto bajo la premisa de que “existen otras modalidades de conocimiento diferentes de los de origen científico y que toda aproximación de la extensión universitaria a una situación social concreta siempre implica el encuentro de conocimientos y significados heterogéneos” (Vaccarezza, 2015, p.13). El conocimiento experto se incorpora entonces en un mundo socio-cultural, y el colectivo como sujeto interlocutor a partir de sus propios recursos cognitivos, transforma y da nuevos usos y valores al recurso cognitivo que se le presenta, es decir, el experto no se encuentra con un receptor pasivo e ignorante, sino un interlocutor que ofrece resistencia, que puede distorsionar y que resignifica los saberes que se ponen en diálogo, de manera que, esto también demanda del experto la apropiación del conocimiento sobre el mundo sociocultural del grupo “beneficiario”, lo que implica necesariamente una transformación del dominio conceptual del experto y la apertura de nuevas líneas de estudio y de exploración investigativa (Vaccarezza, 2015).

La interacción entre la universidad y la sociedad y los procesos de apropiación social del conocimiento pueden darse bajo diversas dinámicas, entre estas se encuentra la de co-producción de los proyectos de investigación en los que los grupos participantes que no hacen parte del equipo académico aportan el conocimiento local, lo que Collins denomina como “experticia-contribuyente”, y que define así:

Conocimiento sobre los fenómenos y hechos que rodean al problema práctico y local motivo de la co-producción [...]. El lego, en este caso, es experto por experiencia propia. Aquí el argumento para estimular la participación es que esta favorece un desarrollo sustantivo de la solución del problema y supone una contribución sustantiva a la decisión, y la forma como se produce la interacción en la práctica de investigación, sean las tareas de laboratorio o en el campo, sea como experimentación o recopilación de información directa (citado en Vaccarezza, 2015, p.10).

También está la experiencia de la participación de los no expertos en instancias de decisión política en procesos puntuales y locales:

Aquí el lego participa o no como co-productor, pero fundamentalmente intenta participar como decisor en las soluciones que se pretenden llevar a cabo. Las decisiones afectarán de manera inmediata a la población local, por lo que el interés en las decisiones se convierte en algo urgente para ella. Nuevamente, el conocimiento autóctono basado en la experiencia es un componente que interviene y también los valores, los intereses en juego, las oportunidades, los criterios de preferencia. Por eso la experticia esperada de los legos es de tipo contribuyente, pero también política en el sentido de que expresa los intereses propios y ajenos en juego (Vaccarezza, 2015, p.10)

El proceso de apropiación social del conocimiento en la relación cognitiva entre lo académico y lo popular está siempre atravesada por una multiplicidad de significados, cada recurso cognitivo es necesariamente reconstruido en la frontera que emerge entre dos paradigmas de percepción que en ocasiones pueden resultar inconmensurables, mientras que en otras se abre la posibilidad de la complementariedad (Vaccarezza, 2015). Esta posibilidad de complementariedad puede ser ampliada a través de la herramienta metodológica de la objetivación participante propuesta por Bourdieu (2008), a través de la cual el académico puede objetivar el mundo social de la producción de las preconstrucciones que interfieren en el diálogo con otro tipo de conocimientos, es decir, hace de su posición particular en la relación de intercambio de conocimiento, un objeto de observación y de análisis.

La pregunta por las implicaciones sociales y políticas del acceso al conocimiento representan un asunto medular que interroga a las diferentes instituciones encargadas de la gestión de lo público por la legitimidad, la aplicabilidad y la eficacia de los mecanismos que se proponen para el intercambio de saberes con la ciudadanía. La respuesta a esta pregunta “tendrá que dar cuenta de los mecanismos que hacen práctico el conocimiento, por medio de los cuales los distintos grupos de interés entran en negociación y construyen artefactos acordes a sus marcos de interpretación y formas de vida” (Maldonado, 2011, p.150).

El Grupo de investigación Comunicación, Periodismo y Sociedad de la Universidad de Antioquia, apoyado en los planteamientos de Jorge Núñez Jover⁸, identifican las siguientes cuatro dimensiones del proceso de ASC:

1. Epistémica: conocer el conocimiento. Poner en reflexión el conocimiento mismo es una condición indispensable para la eficacia de los procesos de apropiación social del conocimiento; esto implica problematizar y poner en discusión los distintos tipos de conocimiento; abordar las contradicciones que se presentan entre los enfoques experimentales hipotético-deductivos y el conocimiento empírico; y, tener siempre presente y claro las implicaciones que conlleva las "decisiones con respecto a los distintos criterios de veracidad: religiosos, científicos, filosóficos, artísticos, jurídicos o simplemente empíricos" (Vicerrectoría de Investigación-Universidad de Antioquia, 2013, p.6).

Para abordar el problema del conocimiento es indispensable hacerlo valiéndonos de los estudios en psicología (contenidos de la mente: imaginarios, naturalizaciones); sociología (representaciones colectivas, ideologías y dinámicas sociales); filosofía (arqueologías del saber) e historia (las revoluciones sociales y las científicas) (Vicerrectoría de Investigación-Universidad de Antioquia, 2013).

2. Pedagógica: elaborar las técnicas de enseñanza de acuerdo con los distintos tipos cognitivos. Para el desarrollo metodológico de los espacios de encuentro entre los actores representantes de la universidad y los grupos sociales externos, deben tomarse en cuenta las características sociales y las experiencias e historias de estos grupos, ya que de esto dependerá el grado de posibilidad de la interlocución (Vicerrectoría de Investigación-Universidad de Antioquia, 2013).

3. Comunicativos: TIC, divulgación-comprensión: una campaña por la ASC tendrá mejores posibilidades de logro si hace una fuerte divulgación con bases cognitivas, es decir, más importante que la cantidad de información, resulta el estímulo y la motivación de los destinatarios mediante la interacción de los contenidos, las tecnologías, técnicas o procesamientos. Para dicho propósito se requieren el uso con traducción simultánea de recursos técnicos del lenguaje (tecnolectos) para evitar que la terminología sea la primera barrera de interlocución entre los especialistas y el

⁸ Doctor en filosofía de la Universidad de la Habana y presidente de la Catedra de Ciencia y Tecnología, Sociedad e Innovación de la misma universidad.

público; aquí es muy importante el aporte de la filología, los diccionarios especializados y la capacidad pedagógica (Vicerrectoría de Investigación-Universidad de Antioquia, 2013).

4. Políticos: participación social y políticas públicas: En esta dimensión se plantea que, los procesos de ASC son fundamentales en la construcción de una cultura política participativa para la gestión de los bienes públicos, entre los que es necesario ubicar al conocimiento (Vicerrectoría de Investigación-Universidad de Antioquia, 2013).

Esta última dimensión está relacionada de manera directa con los dos siguientes conceptos a desarrollar: participación ciudadana y gobernanza.

4.2 Participación ciudadana

Para empezar es importante señalar la diferencia entre el enfoque liberal de la participación que pone el énfasis en ésta como acción individual y por lo tanto que atañe más a la vida privada que a la esfera pública; y, el enfoque de las teorías de los movimientos sociales que se enmarcan en algunas de las corrientes de pensamiento de teoría crítica, los cuales entienden la participación desde sujetos colectivos, esto es, organizaciones y movimientos sociales o grupos que comparten distintos tipos de intereses políticos, ya sea de clase o culturales, y que buscan obtener un beneficio para el colectivo o de carácter global (Velásquez et al., 2020). En este último se apoyará el análisis que aquí se propone, un elemento constitutivo y fundamental del concepto de participación ciudadana es el de escenario público, un espacio societal que puede entenderse a través de la noción de esfera pública de Habermas definida como:

Un espacio en el cual diferentes actores, en especial los “excluidos” (mujeres, minorías étnicas y sexuales, trabajadores, etc.) ponen de presente la condición de desigualdad que opera en la esfera privada y la cuestionan a través de mecanismos de deliberación societaria que permiten construir acuerdos basados en una discusión racional. La esfera pública supone y reconoce la pluralidad de las formas de vida existentes en las sociedades contemporáneas y convierte a la participación en una práctica esencialmente política (citado en Velásquez et al., 2020, p.23).

La esfera pública puede entenderse entonces como el espacio en el que se ejerce la intervención o la incidencia por parte del sujeto colectivo o individual que realiza una acción intencionada en busca de un efecto determinado (Velásquez et al., 2020). De acuerdo con Nieto (2014):

La capacidad de intervenir y de incidir, supone establecer una relación de poder en interacción con otros actores sociales. La intervención constituye pues, la forma más directa y elemental de participación social, es, [...] la forma concreta como un actor social interactúa con el conjunto de actores sociales de la sociedad (incluido el Estado, obviamente). Así, decir participación es decir capacidad para imponer o para consensuar una determinada lógica política o social en una relación de poderes (p.139).

Otra distinción que resulta relevante es la de la participación ciudadana y la participación comunitaria o social ya que esta última tiende a limitarse a la comunidad, sector o gremio en donde se realiza; mientras que, la participación ciudadana es una acción colectiva que se origina y se despliega tanto en el plano social como el estatal, a través de esta “la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos” (Espinosa, 2009, p.75). Por otro lado, es importante resaltar que esta búsqueda de incidencia por parte de los ciudadanos en la toma de decisiones que los afectan en todas las esferas, la económica, la política y la cultural, no busca ser ni constituirse en poder político, es decir:

Aun cuando la participación ciudadana pueda concebirse como un canal de comunicación por el que discurren las decisiones que atañen a la competencia por el poder en un sistema político determinado [...]; el alcance de dichas decisiones no está orientado a desplazar los órganos de carácter representativo, ni mucho menos constituirse en algún tipo de autoridad política (Espinosa, 2009, p.76).

Siguiendo lo planteado en la cita anterior, la participación ciudadana constituye un proceso, no de exclusión o contraposición, sino de interacción, comunicación y diferenciación entre la lógica estatal y la lógica social, es decir que:

Las distintas formas de participación ciudadana, independientemente de su tipificación (institucional o autónoma, estatal o social), son producto o resultado tanto de los intereses provenientes de las necesidades y demandas sociales, como de aquellos originados por las propias instancias político-estatales" (Espinosa, 2009, p.87).

La participación ciudadana puede entenderse entonces como un instrumento con el que se intenta resolver uno de los retos fundamentales de los sistemas de gobierno democráticos, a saber, cómo mantener la mayor coherencia posible, y en parte resolver la tensión, entre las instituciones político-jurídicas y la sociedad civil popular, entre quienes gobiernan y quienes son gobernados (Nieto, 2014). De lo que da cuenta la urgencia de este reto es de la interdependencia que caracteriza esta relación. La interdependencia es un elemento constitutivo del concepto de Gobernanza que será desarrollado a continuación

4.3 Gobernanza

El concepto de gobernanza ha sido entendido como un concepto “poscrisis”; la crisis que, a inicios del siglo XX se expresa en la insuficiencia de las instancias gubernamentales para dar respuesta a demandas sociales fundamentales, lo cual deviene también en una crisis de legitimidad de los Estados democráticos; se hace manifiesto que para gobernar resultan necesarias capacidades, actores y acciones que superan los alcances de los mecanismos de gobierno. Justamente uno de los componentes esenciales de la gobernanza es el énfasis sobre “la interdependencia o asociación entre actores gubernamentales y sociales como la condición sin la cual no es posible que haya dirección de la sociedad” (Aguilar, 2015, p.58). En las sociedades occidentales contemporáneas los problemas de la vida en sociedad adquieren un mayor grado de complejidad, debido a que las causas y los componentes de los problemas son múltiples, multidimensionales e interdependientes, a saber:

Lo característico de buena parte de nuestros problemas colectivos es que han dejado de ser efectos simples que resultan de la acción de un grupo identificable de actores aislables (clases sociales, grupos de intereses creados, sindicatos, empresarios, por ejemplo) y de un grupo además controlable en principio, en tanto puede ser sujetado, persuadido o disuadido.

Son en cambio los resultados de la acción de múltiples actores políticamente independientes (locales, nacionales, transnacionales, globales), que son también interdependientes por las múltiples relaciones que tejen entre ellos y que les son necesarias para poder realizar sus fines particulares y que, por consiguiente, pueden ofensiva o defensivamente oponer resistencia a las decisiones gubernamentales (Aguilar, 2015, p.76).

El uso de la noción de gobernanza se da inicialmente en organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la Unión Europea (UE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Si bien cada una de estas instituciones da una definición y hace un uso diferenciado del concepto, las tres comparten su origen desde una perspectiva neoliberal. En el caso del BM y la UE para reafirmarla, y en el caso del PNUD para hacer ciertos cuestionamientos; así mismo, las tres visiones se encuentran en el reconocimiento de la necesidad de que las formas de relación que se han dado entre el Estado y los distintos sectores de la sociedad bajo una forma de gobierno tradicional de democracia representativa, sean replanteadas. Esta propuesta de transformación que constituye a la gobernanza ha sido interpretada de diversas formas (Launay, 2005).

Así, de manera opuesta a la defensa de la acepción neoliberal de las instituciones mencionadas, se encuentran las posiciones anti-neoliberales de algunos grupos de académicos europeos y latinoamericanos como sociólogos y politólogos que, en consecuencia, se han mostrado radicalmente críticos del concepto y han señalado que, la gobernanza desde la perspectiva neoliberal representa una amenaza importante respecto a una posible privatización de la decisión política por parte de actores económicos poderosos, una reducción aún mayor del papel del Estado como garante de derechos; y, por último, las repercusiones que esto pueda tener respecto a la definición de las políticas sociales (Launay, 2005).

En el debate conceptual suscitado alrededor de la gobernanza se han venido superando, desde ciertas lecturas, las dos posiciones ideológicas antes planteadas. Algunos autores como Pierre Calame identifican en la gobernanza el potencial de una importante herramienta para la búsqueda de un equilibrio de la correlación de fuerzas que se presenta entre los distintos sectores sociales, políticos, económicos y culturales; estas dinámicas de confrontación y necesaria negociación, hacen parte de las transformaciones que emergen en el momento en el que la sociedad civil empieza

a ejercer un papel preponderante en el proceso de renovación de lo político (citado en Launay, 2005).

Uno de los desafíos más importantes que plantea esta perspectiva es la necesidad de identificar los intereses de los ciudadanos, los cuales responden a una localización socio-espacial y a unas condiciones de vida particulares, esto implica un importante esfuerzo en la apertura de espacios de diálogo entre los ciudadanos y las instancias de administración pública, a partir de los cuales se van configurando redes políticas y sociales que posibilitan la emergencia de nuevas capacidades y recursos para enfrentar e intentar resolver los conflictos y problemas que afectan a los distintos grupos poblacionales que las conforman (Launay, 2005).

Las redes de actores son uno de los elementos fundamentales del concepto de gobernanza. Éste ha sido un recurso explicativo para las relaciones estructurales, las dinámicas y las lógicas de interdependencia que emergen y se configuran en los procesos de decisión y construcción de políticas públicas, “Las redes surgen por la existencia de una interdependencia entre los recursos dispersos de diferentes actores, lo que implica necesariamente el reconocimiento de interacciones entre ellos” (Cerrillo, 2005, p. 25).

De acuerdo con la herramienta analítica de las redes, las políticas públicas deben ser el resultado de las interacciones entre los diferentes actores que coexisten en éstas con sus objetivos y estrategias particulares. La consecución de estos objetivos requiere la participación y la colaboración de cada uno de los actores de la red. Cada uno de estos actores, por lo general colectivos, cuentan con distintos recursos, ya sean cognitivos, humanos, técnicos, normativos o financieros, y la convergencia de todos estos recursos es necesaria para un proceso legítimo y eficaz de elaboración y aplicación de políticas públicas. Para la comprensión de los procesos y las interacciones que se presentan dentro de las redes, es necesario observar cómo se configuran las relaciones de interdependencia, es decir, identificar los distintos grados de poder y las posiciones estratégicas de cada actor y, de acuerdo con esto, su posibilidad de incidencia (Cerrillo, 2005)

Estas nuevas formas de relación entre sociedad y gobierno en las que se presenta una preocupación por lograr una construcción de confianza recíproca y conseguir el enlace de recursos públicos con privados, emergen bajo un nuevo marco de:

Principios, normas, procedimientos y prácticas que han dado origen a un nuevo orden institucional y a un nuevo modo de gobernar que es más horizontal, descentralizado,

dialógico, asociativo, en el que el gobierno no puede más que incorporar la deliberación de los ciudadanos (de las organizaciones privadas y sociales, domésticas y/o extranjeras o multinacionales) [...], y, sobre todo, incentivarlos a que comprometan sus recursos y los intercambien con los otros actores sociales y gubernamentales (Aguilar, 2015, p.76-77).

Si bien el concepto de gobernanza plantea una necesaria distribución del poder central gubernamental debido a su insuficiencia directiva, de gestión de recursos y de bienestar a través de las políticas públicas, es importante subrayar que, el gobierno y la administración pública conservan un papel central como promotores de la coordinación de las redes que se tejen con los otros actores, y que además goza de determinados recursos de carácter exclusivo; claro está que, una de sus importantes limitaciones estratégicas es la necesidad de legitimidad para mantener el mínimo de equilibrio necesario en la correlación de fuerzas con la ciudadanía; al respecto Urán (2007) plantea que, citando a Gaventa y a Fung, la gobernanza no representa una negación radical de la democracia representativa sino “una transformación del sentido y la forma de la misma, a medida que surgen espacios y procesos participativos que buscan llenar los vacíos de legitimidad, justicia y efectividad dejados por aquella” (p.180).

Este movimiento hacia la descentralización del poder y la relación de interdependencia que se expresa en la necesidad del gobierno y sus instituciones por ser reconocidos como legítimos, ha sido abordado por Norbert Elías (2008) a través del proceso que él denomina “la reducción de los diferenciales de poder entre gobernantes y gobernados” entendiéndolo como:

Un desplazamiento latente de los equilibrios de poder en favor de capas sociales más numerosas [...]. Este desarrollo, a su vez, está relacionado con la creciente diferenciación o especialización de todas las actividades sociales y la consiguiente dependencia creciente de cada individuo y cada grupo de otros individuos y grupos cada vez más numerosos (p.82).

El flujo, la circulación y el acceso a la información y el conocimiento es característico de las sociedades modernas occidentales, y como se ha planteado, la participación ciudadana y la interacción horizontal que se propone a través de la gobernanza depende en gran parte de la información y el conocimiento con el que cuenten cada uno de los actores que formen parte de las

redes. De acuerdo con el capital cognitivo que se posea, los actores se ubicaran en una cierta posición dentro de la estructura de relaciones de poder que se configuran en los espacios de toma de decisión y se ampliará o reducirá su posibilidad de incidencia. La categoría de datos de origen local surge como un recurso que tiene un importante potencial para aportar a la ampliación de aquella posibilidad de incidencia.

4.4 Datos de origen local (censos comunitarios)

Con la categoría de datos de origen local se hace referencia a un proceso de recolección y procesamiento de datos a escala microterritorial, es decir, de tipo barrial o sectorial, en el cual se presenta una importante participación de quienes habitan los territorios en los que estos son recolectados; por lo tanto, se trata de un ejercicio de producción de información que responde a las necesidades e intereses particulares de los grupos poblacionales que realizan el proceso.

Una de las nociones sobre las que se sustenta la categoría de datos de origen local son los censos comunitarios, los cuales han sido procesos autónomos en los que la acción colectiva popular ha construido una herramienta tanto metodológica como política para la búsqueda de soluciones a problemas específicos y propios de comunidades y territorios particulares. La información levantada en estos procesos también se da en una escala microterritorial, lo que posibilita acceder a información mucho más detallada y precisa con relación a las características espaciales y las condiciones de vida de la población que habita el territorio estudiado, cubriendo los vacíos de la información ofrecida por las instituciones oficiales encargadas de la producción de información estadística a nivel nacional.

Dentro de la escasa producción académica sobre esta categoría, se encuentra la del sociólogo Mauricio Phélan y Antonio Paredes (2008), quienes definen los censos comunitarios como “un procedimiento de levantamiento de datos de población y vivienda de un barrio popular o un sector de éste con una importante participación y aporte de las mismas personas objeto del levantamiento” (p.71). Y, definen como la principal función de esta herramienta conceptual el:

Proporcionar a las comunidades sus propios datos sociodemográficos y éstos constituir la fuente de información para conocerse, saber quiénes son, cómo son, cuál es su situación real, cuál la dimensión de sus problemas y necesidades, qué potencialidades pueden existir

y, por tanto, poner a su disposición los insumos con los cuales elaborar y ejecutar políticas públicas (Phélan & Paredes, 2008, p.71)

Es importante señalar que la realización de dicha función dependerá del tratamiento que se les dé a los datos recogidos a través de los censos comunitarios, es decir que, la labor comunitaria de la aplicación de encuestas constituye solo la primera etapa para la construcción de los datos, ya que esta labor implica su procesamiento y para ello se requieren conocimientos informáticos y un cierto grado de manejo de bases de datos y de aplicación estadística.

En consecuencia, en esta segunda etapa del proceso las comunidades tienden a requerir de agentes externos que cuenten con estos conocimientos especializados, así como de la apertura de los espacios necesarios para el proceso de apropiación social del conocimiento. Phélan (2009) ha señalado que, el tratamiento y procesamiento de los datos, y, por tanto, el uso de la información por parte de las comunidades que realizan los censos es una práctica incipiente que tiende a quedar incompleta

La superación de tales dificultades requiere del trabajo mancomunado con la universidad, así como con los organismos públicos quienes son los principales gestores de los espacios de toma de decisiones. Phélan y Paredes (2008) lo plantean así:

Este trinomio comunidad – universidad – organismos públicos, es el que garantiza la calidad del censo así como el uso y la utilidad de la información obtenida para los tres: la comunidad se conoce y empodera de ese conocimiento, obteniendo un recurso fundamental para canalizar la satisfacción de necesidades; el Estado dispone de información que le permite formular políticas precisas; y, las universidades cuentan con experiencias que refuerzan la práctica docente y a la vez la producción de nuevos conocimientos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones del ambiente y el hábitat (p.86).

A pesar de las dificultades que se identifican en las experiencias estudiadas por el sociólogo en la etapa final del procesamiento de los datos y su uso práctico; la búsqueda y la construcción autónoma de métodos y técnicas para su recolección realizada por los residentes de los barrios para responder a necesidades e intereses colectivos, dan cuenta de capacidades y conocimientos que se

desarrollan desde un trabajo comunitario que se ve motivado por una insuficiencia de la gestión administrativa oficial, lo que pone en clara evidencia la urgencia de mecanismos institucionales que aporten al desarrollo óptimo de estas iniciativas populares desde las que se genera “un insumo básico para cualquier democracia participativa” (Phélan, 2008a, p.271). A través de estos procesos la ciudadanía reconoce el valor de la información y su potencial para devenir en un capital cognitivo que sirva de herramienta y recurso para ampliar la posibilidad de incidencia en las decisiones políticas que les afectan.

Como se planteó antes, la categoría de datos de origen local definida para el presente análisis está constituida por gran parte de los elementos que caracterizan las experiencias de los censos comunitarios como lo son, el ejercicio autónomo del diseño de métodos, técnicas y estrategias realizado por los propios grupos poblacionales que requieren comprender sus condiciones socioeconómicas, y, por otro lado, la categoría propuesta en el diplomado, esto es, los “datos comunitarios” en la que se hace énfasis acerca de las posibilidades que ofrece la escala microterritorial para la construcción de una información más detallada y precisa de las necesidades y características propias de los territorios donde se recoge la información. Lo local en este caso da cuenta no solo de la necesidad de situar la producción de la información, sino de ponerla en relación con los marcos sociales, culturales y políticos específicos de aquellos grupos poblacionales que construyen sus propios datos, es decir que, la categoría pretende dar cuenta de las particularidades que presenta tanto el proceso como el resultado de un ejercicio de recolección y procesamiento de datos realizado por quienes habitan y viven los territorios desde la cercanía de lo cotidiano.

Las redes de interdependencia transversalizan los conceptos abordados puestos en relación de manera específica con los escenarios y los procesos de construcción de políticas públicas eficaces y legítimas, y para esto resulta imprescindible no solo la identificación de las necesidades de los ciudadanos sino, su experticia y conocimientos de base local. Una parte importante de estas tareas han quedado por fuera del alcance de la gestión de las instituciones político-jurídicas. Esta insuficiencia deja en evidencia la necesidad de un intercambio de saberes y experiencias con la multiplicidad de actores colectivos a los que afectan las decisiones que se toman respecto a dichas políticas, con especial énfasis las organizaciones sociales en las que se expresan los intereses y las demandas de diversos sectores de la ciudadanía.

Tomando en cuenta el propósito y el contenido del diplomado, y el público hacia el que se dirige, los dos conceptos propuestos antes, la participación ciudadana y la gobernanza, se

identifican como un complemento pertinente para el análisis de los aprendizajes que allí se presentan a partir del proceso de Apropiación social del conocimiento, además, la noción de red de interdependencias brinda elementos importantes para abordar las características de la triada: gobierno local-universidad-sociedad.

5 Metodología

Con base en las características del ejercicio investigativo que en este trabajo realizo, el presente se define como un estudio de caso con un enfoque cualitativo, esto tomando en cuenta el objetivo general de la investigación en el que me propongo realizar una labor analítica a partir de la interpretación de lo observado respecto a las interacciones dadas durante el proceso del diplomado, esto apoyándome en los conceptos antes desarrollados, es decir que, el énfasis no está puesto en la medición, sino que se apunta hacia un ejercicio comprensivo. De acuerdo con Cerda, el enfoque cualitativo “hace referencia a caracteres, atributos, esencia, totalidad o propiedades no cuantificables, que podían describir, comprender y explicar mejor los fenómenos, acontecimientos y acciones del grupo social o del ser humano” (citado en Ñaupás et al., 2014, p.91), lo que guarda correspondencia con el propósito de este trabajo.

El tipo de estudio que se desarrolla de acuerdo con su alcance, es un estudio exploratorio, ya que con el análisis que realizo a partir de lo observado en el trabajo de campo me propongo plantear algunas hipótesis acerca de aquello que puede aportar a la construcción de espacios en los que se presenten procesos de apropiación social del conocimiento con la mayor efectividad posible, es decir, las hipótesis que a partir del ejercicio analítico se construyan servirán como insumos para posibles desarrollos investigativos posteriores.

La asistencia a las doce sesiones del diplomado que se realizaron los sábados semanalmente desde el 3 de septiembre hasta el 26 de noviembre de 2022 es el principal sustento empírico del ejercicio analítico. Al experimentar etnográficamente este espacio, además de observar las interacciones de todo tipo que en él se presentan tuve la oportunidad de participar en todo el desarrollo temático del diplomado tanto teórico como práctico. Las relatorías de cada una de las sesiones son el insumo principal para describir la manera en la que se desarrolló el proceso y el contenido de los discursos de los participantes, y en esa medida, identificar los temas sobresalientes en las discusiones y reflexiones que allí se presentaron. Adicional a esto, realizo tres entrevistas individuales a dos líderes y uno de los líderes participantes, con lo cual me propongo complementar las observaciones realizadas durante el proceso y tener una visión en retrospectiva de este por parte de algunos de ellos. Para mantener el anonimato de los participantes se asigna a cada uno una letra para su identificación.

Conforme a lo anterior, la parte fundamental del trabajo de campo se desarrolla de acuerdo con la definición que plantean Ñaupas et al. (2014) de la observación participante que, como su nombre lo indica:

Consiste en que el investigador (observador) participa o comparte la vida de un grupo social o comunidad como invitado o amigo, pero al mismo tiempo observa y registra datos e impresiones sobre los aspectos, variables de sus hipótesis de investigación, [...] puede ser utilizada con mucha ventaja frente a la observación directa no participante, porque permite conocer a fondo las intimidades del ser, como aspiraciones, ideales, necesidades, costumbres, patrones de conducta etc. (p.204-205).

Resulta importante hacer la salvedad de que en este ejercicio de observación, los líderes y lideresas fueron informados, desde el inicio del proceso, acerca del rol de pasante que yo estaba cumpliendo dentro del equipo facilitador del CEO, así como el hecho de que la unidad de análisis de mi trabajo de grado era el espacio y el proceso del diplomado, cuestión que incide en los grados en los que se puede profundizar en aquellas intimidades a las que se refieren los autores.

Los autores señalan como uno de los problemas de la técnica de observación participante el "qué observar, cómo observar, con qué observar" (Ñaupas et al., 2014, p.206) para el caso presente, al tratarse de un trabajo de campo que en su mayor parte se realizaba de manera simultánea con la elaboración de la investigación, las respuestas a estas preguntas aún no estaban claras, por ello el recurso con el que intento resolver esta circunstancia es con un registro de lo dicho y ocurrido en el espacio lo más detallado y literal posible, para, una vez definidos las preguntas y los objetivos de la investigación, tener acceso a través de lo escrito a la mayor parte de lo ocurrido durante el proceso.

Las entrevistas realizadas de manera individual a tres de los y las participantes son entrevistas semiestructuradas, esto tomando en cuenta lo que posibilita este instrumento que de acuerdo con los autores:

Es una especie de conversación formal entre el investigador y el investigado o entre el entrevistador y el entrevistado o informante; es una modalidad de la encuesta, que consiste en formular preguntas en forma verbal con el objetivo de obtener respuestas o

informaciones y con el fin de verificar o comprobar las hipótesis de trabajo (Ñaupas et al., 2014, p.219).

Y, de manera específica, la entrevista estructurada es definida como aquel instrumento que "basándose en una guía no es tan formal y rígida porque permite que el entrevistador pueda introducir algunas preguntas para esclarecer vacíos en la información; esto quiere decir que no todas las preguntas están predeterminadas" (Ñaupas et al., 2014, p.220)

La elección de la entrevista semiestructurada se sustenta en el objetivo general de la investigación, ya que si el ejercicio consiste en analizar los aprendizajes que en el espacio se presentaron tanto respecto a los contenidos académicos del diplomado como a las reflexiones e interacciones de distinto tipo que en este surgen, el o la entrevistada deben contar con un cierto grado de libertad para expresar aquello que les resulte relevante o que los interpela de alguna forma particular, lo cual, a mí como entrevistadora no me resulta posible definir bajo ningún criterio.

El criterio principal a partir del cual hago la elección de las y los participantes a quienes se les hizo la entrevista, es que estas personas hayan realizado el proceso en su totalidad y que hayan asistido a la mayor cantidad de sesiones posibles. Es necesario mencionar que, el protagonismo que tenían en el espacio estos participantes debido a sus intervenciones y en general a la constancia de su participación en las discusiones que en él se presentaron, también fue un elemento que incidió en esta elección.

Sobre la información recolectada a través de las relatorías y las entrevistas haré un ejercicio de codificación apoyándome en los tres conceptos trabajados (apropiación social del conocimiento, gobernanza y participación ciudadana) como recurso principal para construir las categorías de acuerdo con las constantes, las tendencias o patrones que se identifiquen en los discursos de los participantes, así como en las discusiones y todo tipo de interacción que se presentan en el espacio del diplomado, y esto se problematizará con aquellos elementos discursivos e interaccionales que contrasten de manera particular con lo anterior.

5.1 Anotaciones sobre los participantes y las dinámicas de asistencia del diplomado "Técnicas de Investigación Social Aplicada para el Diseño del Dato Comunitario"

Como se describe en la introducción, el diplomado es un espacio que da continuidad a un proceso formativo que inicia con el curso “Gestión y análisis de datos para la planeación local: un modelo computacional para la toma de decisiones” en el que finalizaron el proceso y se certificaron veintiún (21) participantes; el curso inicial el 23 de abril y termina el 11 de junio de 2022. El diplomado inicia el 3 de septiembre y finaliza el 26 de noviembre del mismo año; en su inicio asisten dieciséis de los participantes que finalizaron el curso y durante el proceso se abre la posibilidad de que cada lideresa y líder traiga un invitado; de aquellas invitadas que fueron tres lideresas, una de ellas se certifica, y de los dieciséis (16) participantes iniciales del diplomado se certifican once, claro está que en cada encuentro el número de asistentes varió, pero pudo observarse que del grupo de quienes estuvieron hasta el final del proceso tendieron a ser constantes en su asistencia.

Entre los líderes y lideresas comunitarias había una presencia importante de miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas de Acción Local (JAL), también dos miembros del Consejo Comunal y Corregimental de Planeación (CCCP). Respecto a las edades de los participantes que estuvieron durante todo el proceso, en su gran mayoría son adultos que se encontraban en un rango de edad entre los 35 y 55 años; participaron también dos mujeres que se encontraban entre los 65 y 75 años; y, un hombre y una mujer menores de 30 años. A continuación, se presenta una lista con una descripción breve de las actividades en las que en ese momento se desempeñaban los líderes y las lideresas que asistieron al diplomado. Como se informó en la metodología, se utilizan Letras como seudónimos para mantener el anonimato de los participantes:

I: líder juvenil de la Comuna 2 forma parte del equipo del medio de comunicación local de esta comuna; integrante de la corporación Mi Comuna y del grupo artístico Latin Soul Crew.

Y: lideresa de la comuna 4 donde forma parte de La Mesa de la Cultura y la Mesa de Vivienda y Habitad. También hace parte de Arte en Resistencia y RedArbol en la comuna 3; y, en la comuna 5 es parte de Red 5 Castilla. Abogada de profesión.

X: Lideresa de la comuna 5, forma parte del colectivo Educando mi comuna. Acompaña a los jóvenes de la comuna en el acceso a recursos para la educación superior.

M: Líderesa juvenil de la comuna 5, forma parte del Movimiento por el Derecho al Campo y la Ciudad con la líderesa A y el líder C. Acompaña procesos por los derechos de las mujeres.

D: forma parte de la JAC del barrio Santa Teresita de la comuna 12.

L: presidente de la JAC de la comuna 11

V: Lideresa de la comuna 7, forma parte del CCCP.

Z: Lideresa de la comuna 7, Forma parte de la JAC de esta comuna.

R: Líder de la comuna 7, forma parte de la JAC de esta comuna

H: presidente de la JAC del barrio Colinas Calasanz en la comuna 12.

C: Líder comunitario de la comuna 10, forma parte del Movimiento por el Derecho al Campo y la Ciudad con A y M, por medio del cual ha liderado procesos comunitarios dentro de su comuna y por fuera de ella en temas relacionados con las renovaciones y transformaciones urbanas.

O: lideresa comunitaria, forma parte del CCCP.

E: líder comunitario de la comuna 12, tecnólogo en formulación de proyectos de profesión.

A: lideresa de la comuna 10 y la comuna 4, forma parte del Movimiento por el Derecho al Campo y la Ciudad con **M** y **C**. También hace parte del Movimiento de laderas; Mesa de vivienda y Hábitat en la comuna 4 y la Veeduría al POT en el proyecto Distrito Medellinnovation. Ingeniera sanitaria de profesión.

T: forma parte de la JAC y Veeduría en la comuna 7.

B: Líder comunitario del barrio Bello Oriente de la comuna 3 donde forma parte de Árbol-Red; Pensar y Hacer Ciudad; Escuela-Red para la Formación en la Participación ciudadana.

6 Resultados

Como ya se describió más ampliamente en la introducción, el propósito del proceso formativo que inicia con el curso y continúa con el diplomado, es el de aportar a los líderes y lideresas elementos teóricos, metodológicos y técnicos para su introducción en el campo de la investigación cuantitativa y la producción de datos comunitarios, siendo central la reflexión acerca de la relevancia de las TIC y la información sustentada en los datos para un ejercicio efectivo de planeación, monitoreo y evaluación por parte de la ciudadanía; en el proceso se hace referencia a los espacios de participación vinculados con la política pública del Presupuesto Participativo (PP), esto tomando en cuenta la importancia que este programa tiene como potenciador de una articulación de la participación ciudadana en sus diferentes dimensiones y respecto al fortalecimiento de la autonomía local.

6.1 Motivaciones y expectativas

En este primer apartado se intenta responder a las preguntas: ¿Qué motivó a los líderes y lideresas a asistir y permanecer en el diplomado? Y ¿Cuáles eran sus expectativas frente a este? Para esto se abordarán algunas de las discusiones dadas en el espacio en las que se ubican temas reiterativos y generadores de debates en los que se identifican algunos de los elementos que constituyen las respuestas a las anteriores preguntas.

En la primera sesión del diplomado una de las dinamizadoras⁹ del espacio invita a los participantes a compartir las experiencias y el trabajo comunitario realizado durante el periodo intermedio entre el curso y el inicio del diplomado, A continuación, se describirán algunas de las experiencias que en este espacio se compartieron.

La lideresa Z nos comentó que en la comuna 7 en donde cuentan con 4 quebradas, debido a las fuertes lluvias algunos barrios se vieron en riesgo de inundación, por esta razón los miembros de la JAC solicitaron en el consejo municipal la conformación de una Comisión Accidental para la comuna que finalmente se consigue después de varios meses de debate al respecto.

⁹ Con este término me referiré a quienes formamos parte del equipo del CEO. Su elección está relacionada con la intención de problematizar la concepción tradicional de relación asimétrica entre experto-no experto que será desarrollada en el apartado de discusiones.

La lideresa X nos contó que estuvo trabajando principalmente en temas de educación superior a través de su participación en el concejo por la aprobación de fondos para este destino que finalmente fueron aprobados; también nos dice que estuvo acompañando a algunos jóvenes de la comuna 5 para que pudieran acceder a los recursos de educación superior de distintos fondos, cada uno de los jóvenes que acompañó pudo obtener el beneficio en gran parte debido a la baja postulación, afirmó la lideresa.

La lideresa M nos compartió que en ese momento se encontraba trabajando en la comuna 5 sobre una grave problemática de abusos sexuales, presentándose 3 casos entre ellos un feminicidio, en menos de tres meses en el mismo parque (Parque Lineal los Mangos en el barrio Las Brisas). La lideresa hizo un rastreo con los datos de la secretaría de seguridad y convivencia en el que se encontró con que, en el año 2021 se presentan en ese mismo parque 61 casos de abuso sexual. Debido a lo alarmante de las cifras, en compañía de integrantes de la JAL realizaron una audiencia pública en el parque y consiguieron que la secretaría se comprometiera a instalar cámaras de vigilancia; sin embargo, fue necesario realizar un derecho de petición porque para el momento en el que M nos cuenta lo ocurrido aún no se realizaba la instalación. También realizaron un plantón en compañía de integrantes del partido Estamos Listas, se encendió la alerta fucsia en la comuna y se planeó hacer una toma de todos los parques de esta como reacción a la falta de respuesta institucional.

El líder C, quien forma parte del Movimiento social Derecho al Campo y a la Ciudad, nos contó que estuvo acompañando a un grupo de venteros informales del Estadio Atanasio Girardot, debido a que, por la realización de algunas reformas del espacio, este grupo de personas verían afectada su actividad comercial o podían llegar a ser desalojados del lugar. Parte del acompañamiento consistió en ofrecer un diplomado sobre defensa del territorio, específicamente apelando a la ley de protección a moradores, éste se ofrece en alianza con la Universidad San Buenaventura, Unaula, RedPaz y el grupo Cavilando.

La lideresa A nos compartió que también estuvo trabajando en el concejo por la declaración de una emergencia climática en la ciudad, la cual para la fecha se encontraba en trámite, pero dos meses después es declarada por la alcaldía de Medellín.

El recuento de las experiencias que fueron compartidas por los participantes permite observar que, los diferentes procesos en los que se comprometen los líderes y lideresas tienen como finalidad resolver un problema específico o cubrir una necesidad concreta asociada a su barrio o

comuna, es decir, se trata de situaciones o circunstancias que los afectan en su cotidianidad, son problemáticas que se presentan en su entorno más inmediato o en el de aquellos grupos sociales a los que acompañan en la defensa y garantía de sus derechos. Esta observación inicial se confirma a lo largo del proceso y los líderes y lideresas ponen esta cuestión en relación directa con las motivaciones que los llevaron a hacer parte del diplomado y también se expresa en las propuestas y la elección de la problemática sobre la que se haría el pilotaje de recolección y procesamiento de datos. Esta primera observación se sustentará más adelante con los fragmentos citados y las narraciones de lo ocurrido durante el proceso.

Para la selección de la problemática con la que se hizo el pilotaje, es decir, la selección de la unidad de análisis a partir de la cual se construyó el instrumento de recolección de datos y se hizo el encuestaje, se realizó una actividad en la que se conformaron grupos de acuerdo con la comuna que habitaba cada participante, luego, cada grupo expuso las cuestiones que identificaban de mayor relevancia y urgencia para trabajar en sus comunas y cada una de estas propuestas fue sometida a un proceso de votación en el que se aplicaron los criterios de: 1. Claridad, es decir, si la problemática a abordar estaba claramente definida y era comprendida por todo el grupo; 2. La viabilidad, que se refiere a la relación condicional entre recursos (económicos, humanos y logísticos) y el trabajo de campo de la recolección de datos; 3. El beneficio, que se determinaba de acuerdo con el grado de incidencia que la información recogida sobre el tema pudiera generar a mediano plazo en el territorio seleccionado o los territorios habitados por los líderes y lideresas; y, finalmente, 4. La relevancia, que se define con relación a la existencia o no de datos o estudios sobre la problemática planteada en el lugar escogido, de esta manera: la existencia de datos reducía el puntaje en la relevancia y la ausencia de estos aumentaba el puntaje de la relevancia del tema evaluado. Los criterios fueron definidos por el grupo dinamizador y socializados con los líderes y lideresas.

6.1.1 El conocimiento en, y para el trabajo comunitario

Una vez hecho el ejercicio de votación, la propuesta elegida para realizar el pilotaje fueron los procesos de renovación urbana que se vienen presentando en la zona norte compuesta por los barrios: Sevilla, Chagualo, Jesús Nazareno, San Pedro y Moravia, y que hacen parte del proyecto

"Distrito Medellinnovation"¹⁰. Los líderes C y A quienes venían trabajando el tema de los procesos de renovación en la zona hace varios años, propusieron la hipótesis de que se trataba de un proceso de gentrificación; con relación a esta hipótesis se decidió grupalmente que la unidad de análisis para realizar el pilotaje sería la percepción de los residentes del barrio Sevilla¹¹ frente a los procesos de renovación urbana presentados en el barrio. La unidad de análisis fue sugerida por uno de los dinamizadores y evaluada con el grupo. Las discusiones que se dieron durante las sesiones alrededor de este tema posibilitaron realizar algunas observaciones respecto a las motivaciones y las expectativas de los líderes y lideresas frente al diplomado. A continuación, se realiza un ejercicio de interpretación de algunos de los fragmentos que aportan elementos para responder las preguntas planteadas al inicio

Durante la sesión del 1 de octubre en la que se realizó el ejercicio de decidir cuál sería el barrio donde se haría el pilotaje, el líder C interviene para plantear una inquietud, y es que, de acuerdo con el conocimiento que él tiene respecto a los proyectos de renovación espacial, le queda claro que, por ejemplo, en el caso de los habitantes de las unidades residenciales y los edificios construidos más recientemente, los cambios presentados y futuros les serían beneficiosos, contrario a lo que ocurre, según nos dijo el líder, con los residentes que él denomina como "originarios" refiriéndose a aquellos habitantes que llevan un tiempo extenso en el barrio, quienes se verían en su mayoría afectados, y continúa su intervención con lo siguiente:

[...] Esto yo lo estoy diciendo desde un sesgo que yo tengo por conocer la cosa, y ustedes se expresaron que había que ser como más generales, pero yo digo algo, si nosotros nos cerramos solamente a los afectados [...], es pregunta ¿qué tanto afectaríamos el nivel de veracidad de lo que alcancemos? (C, comunicación personal, 1 de octubre de 2022).

¹⁰ Este proyecto anunciado el 10 de septiembre de 2015 con el decreto N°1483, forma parte del Macroproyecto Río Centro y es definido en el documento como: un conjunto de acciones para generar condiciones favorables de infraestructura, espacio público y entorno económico; propiciar el asentamiento y desarrollo de empresas en el nuevo norte de la ciudad, consolidando un espacio atractivo para que la inversión productiva armonice con la investigación mediante la implementación de la normatividad urbanística y el mejoramiento de las condiciones sociales, incrementando así la competitividad de la ciudad y su posicionamiento regional e internacional como ciudad del conocimiento (Departamento Administrativo de Planeación, 2015).

¹¹ Luego de un proceso de votación se decide grupalmente que el barrio Sevilla es el que cuenta con mejores condiciones en términos de acceso, seguridad y redes personales que algunos de los líderes podían contactar para apoyar la recolección de datos; sin embargo, en el momento en que se efectuaron las encuestas no se gestionó de manera efectiva el contacto con estas últimas.

Más adelante el líder D comenta lo planteado aquí por el líder C:

Yo entiendo la posición de ustedes [refiriéndose al equipo dinamizador] cuando hablamos de la investigación como tal, donde nos tenemos que circunscribir a una metodología rigurosa para poder llegar a lo que pretendemos; pero, la génesis del curso también es esa parte social, por eso estamos aquí los líderes sociales, para mirar el incidir también en las decisiones” (comunicación personal, 1 de octubre de 2022).

En lo planteado por ambos líderes se expresa de manera explícita el interés de que el ejercicio apunte hacia una posible incidencia en la problemática abordada. Los líderes dejan claro que su interés se enfoca en la posible aplicabilidad del ejercicio que en el diplomado se realice, esto es reafirmado en los siguientes comentarios que hacen el líder C y la lideresa Y en dos sesiones diferentes:

Esta información tiene que ser sí o sí elementos para la argumentación frente a la institucionalidad [...]. Una tercera fase de lo que hemos hecho es: escojamos un territorio y trabajamos esta segunda parte¹² estructurada, es decir, buscando los encuestadores en el territorio, buscando el apoyo de las instituciones que hay. Puede ser sobre un tema específico más fundamentado en un problema que hay en ese territorio con la intención de llevar esa información a contradecir la institucionalidad, porque es que no tendría sentido si hacemos encuestas y encuestas; [...] pero, si se proyecta la cosa como parte de procesos más grandes, de confrontación de la institucionalidad, esto es super valioso (C, comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

Quien tiene la información tiene el poder, entonces, si tenemos un argumento claro, si tenemos herramientas más precisas, nos puede dar un método más aplicado a partir del instrumento y que se dé un resultado más amigable para el territorio (Y, comunicación personal, 19 de noviembre de 2022)

¹² El líder se refiere a una posible segunda parte del diplomado y del ejercicio del pilotaje de recolección y procesamiento de datos.

El ejercicio de liderazgo de los participantes del diplomado es un elemento que atraviesa por completo el proceso de formación que viven en este espacio. De acuerdo con los diálogos antes citados, los líderes y las lideresas están poniendo en relación constantemente los temas que se abordan en cada sesión con las problemáticas que vienen trabajando en los lugares que habitan ellos, o los que habitan aquellos grupos a quienes acompañan en sus luchas por el reconocimiento de derechos o por la exigencia de garantías por parte de las instituciones político-administrativas en una situación que les vulnere de alguna manera. En otras palabras, los diálogos, ideas o reflexiones que surgen en el espacio, pero también el acercamiento a los conocimientos de carácter especializado que hicieron parte del contenido del diplomado, como lo es la estadística o el tratamiento de datos, por ejemplo, son concebidos y desarrollados a partir de la experiencia de vida y más específicamente, a partir de la labor de liderazgo que cada uno de los participantes transita, y es esta experiencia la fuente principal de la que emergen las expectativas y demandas sobre el espacio.

6.1.2 “La promesa” de los datos de origen local

Las reflexiones que los líderes construyen respecto a los datos de origen local que es un tema central del proceso formativo, se suman como complemento a las observaciones anteriores y complejizan la lectura que se intenta hacer respecto a las motivaciones y expectativas de los participantes. A continuación, se citan algunas de las ideas y nociones que estos desarrollaron con relación a esta categoría:

Los datos de origen local dan certeza para la toma de decisiones en lo que respecta a lo público, le da el poder a “las masas” de estar conscientes de su realidad y poderla defender, o poderla visibilizar... ya estoy hablando yo como un izquierdista (risas)... porque es que quienes tienen el poder son quienes manejan la información, entonces por eso es que manipulan las sociedades [...]. Los datos de origen local dan las herramientas a las comunidades para que puedan defender sus territorios y ser conscientes de sus realidades del día a día. Es importante que la investigación científica como la conocen ustedes, que es lo que desconocen las comunidades de cómo llevarla al día a día de sus tomas de decisiones,

no se quede aquí en la academia y logren llevar al menos las metodologías más simples a esa toma de información que se pueda entregar a las comunidades para que entiendan más fácil lo que les dicen los poderes centrales, yo creo que se puede lograr más bienestar y más justicia social, y ahí se crea un nuevo tejido social con base a eso (D, comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

A mí me parece que los datos de origen local tienen que ver con ese asunto de la autonomía, de poder tomar decisiones con respecto a... y lo que uno está haciendo es decidir por el futuro, un futuro que al fin y al cabo es incierto. [...] En ese orden de ideas, digamos que el dato nos ayuda un poco en esa decisión por el futuro, y ahí más que el dato es la transformación en información, y como planteaba [C], ahí habría que plantear que no es solamente acción, sino la apropiación de esa información [...]. Yo desde hace mucho tiempo trabajo en comunicación comunitaria. Siendo un medio pequeño, siendo un medio con alcance limitado, siendo un medio local, digamos que nos ha quedado muy claro cuál es el poder de la información, y nos ha quedado muy claro eso de que el poder no se tiene, sino que se ejerce, y por medio de la información hemos encontrado cómo ejercer poder. Cómo ejercer poder es, cómo incidir solamente con un artículo una decisión ¿Pequeña? Sí, pero no por eso menos importante [...]. La información es el principio de la participación; es que no podemos participar si no tenemos información, y los datos de origen local nos da información para que participemos, para que esa participación sea concienzuda (I, comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

En los fragmentos anteriores queda expuesto aquello que se plantea en la escasa producción académica que aborda el tema de los censos comunitarios. En las experiencias registradas estos se han entendido como, un conjunto de procesos autónomos en los que la acción colectiva popular ha construido una herramienta tanto metodológica como política para la búsqueda de soluciones a problemas específicos y propios de los territorios habitados (Phélan, 2008b). La información levantada en estos procesos se da en una escala microterritorial, es decir que, la delimitación del área geográfica en la que se recogen los datos puede llegar a ser el barrio, posibilitando acceder a información mucho más detallada y precisa con relación a las características espaciales y las condiciones de vida de la población que habita el territorio, lo cual queda por fuera del alcance de

la información ofrecida por las instituciones oficiales encargadas de la producción de información estadística a nivel nacional.

De acuerdo con Phélan y Paredes (2008), una de las posibilidades más importantes que abre el ejercicio de la construcción de datos de origen local el auto-conomiento de las comunidades, de manera que, los datos construidos se presenten como una fuente de información confiable y legítima para los habitantes de aquellos territorios¹³, esto es, se trata de datos que responden a las necesidades de los distintos grupos sociales de “conocerse, saber quiénes son, cómo son, cuál es su situación real, cuál la dimensión de sus problemas y necesidades, qué potencialidades pueden existir y, por tanto, poner a disposición los insumos con los cuales elaborar y ejecutar políticas públicas” (p.71). A través de estos procesos la ciudadanía puede reconocer el valor de la información¹⁴ y su potencial para devenir en un capital cognitivo que sirva de herramienta y recurso para ampliar la posibilidad de incidencia en las decisiones políticas que les afectan.

Pero, además de lo anterior, los comentarios de los líderes antes citados ponen de manifiesto la relación particular que tienen con las instituciones político-administrativas. En estos fragmentos se expresa no solo la necesidad de construir herramientas y obtener recursos con los cuales ampliar la posibilidad de incidencia en los espacios de toma de decisión, sino que se espera que tales herramientas y recursos aporten a la construcción de argumentos con los cuales debatir las posiciones de aquellas instituciones, es decir, los líderes y lideresas de manera explícita plantean que, tanto en sus expectativas como motivaciones, está el hecho de que esperan obtener del espacio de formación elementos que favorezcan su posición en los escenarios público-políticos de correlación de fuerzas, ya que este tipo de confrontaciones, de acuerdo con sus testimonios, hacen parte de su experiencia cotidiana en su ejercicio de liderazgo. Sobre las expresiones de la configuración de estas relaciones de poder se profundizará en el apartado de discusión.

Los siguientes fragmentos dan cuenta de las potencialidades que los líderes y lideresas identifican en los datos de origen local como una herramienta argumentativa y deliberativa con la cual respaldar sus posiciones:

¹³ El concepto de territorio hace referencia a las relaciones de poder y las disputas de dominio propias de una extensión terrestre específica, lo cual está ligado con la idea de poder público (Montañez & Delgado, s.f). De manera que la elección de este concepto obedece a que es el que más se acerca a la relación particular que tienen los líderes y lideresas con el espacio en los que ejercen sus labores comunitarias.

¹⁴ La información se entiende aquí como un conjunto de datos que se conectan por medio de un sistema de significados que los dota de sentido, es decir, los datos son puestos en relación con estructuras cognoscitivas específicas (Prado, 2008)

Cuando yo tengo una referencia puedo discutir de tú a tú con una entidad del Estado. Ya la historia nos ha mostrado que, la costumbre que, si bien es cierto es una fuente misma de construcción de la sociedad, pues no sirve como fuente para tomar decisiones, las referencias sí nos sirven porque son medidas, son datos reales y los datos reales nos permiten tomar decisiones frente a un cambio climático, frente a una soberanía alimentaria [...] (Y, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

Los datos de origen local permiten hacer análisis con los que la población se pueda apropiarse del uso del suelo y resolver asuntos tan graves como el hambre (B, comunicación directa, 7 de junio de 2023).

La academia debe permitirse a través de ese método científico, a través de esas herramientas prácticas, que las personas desde su cotidiano vivir puedan medir cosas tan sencillas que puedan servirle de herramientas de diálogo frente a una entidad administrativa (Y, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

La información empieza a perfilarse en los discursos como un medio a través del cual es posible ejercer poder, es decir, el poder como medio ya no se percibe bajo el monopolio de un único actor, sino que, a través de la información se presenta como un bien accesible para cada actor de la sociedad, y el acceso a este bien posibilita una negociación de la gestión de lo público.

El concepto de lo público sobrepasa el concepto de lo estatal y abarca la capacidad de la sociedad para actuar en asociación con el Estado en el suministro de los servicios públicos. El reconocimiento de formas de servicio público no gubernamentalmente monopolizadas abre institucionalmente el terreno a la participación de las organizaciones ciudadanas (Aguilar, 2015, p.171).

Esta perspectiva necesariamente problematiza también el espacio del poder, como bien lo plantea la lideresa Y, a través del acceso a la información el poder ya no pertenece a unos escenarios específicos, como los escenarios institucionales, sino que pasa a formar parte de los escenarios

cotidianos, de los espacios familiares y cercanos, como el barrio; y, así como en las esferas político-institucionales, el poder desde lo cotidiano tiene una dirección, una intención. En los datos de origen local los líderes y lideresas encuentran un medio con el que pueden ampliar sus posibilidades de incidir en las decisiones que los afectan realizando de esta manera un ejercicio de poder a través del cual obtener un beneficio (acceder a distintos tipos de recursos, solucionar un problema, garantizar un derecho que antes había sido negado, etc.), lo que puede interpretarse en lo expresado por el líder B, esto es, el ejercer poder al decidir sobre el uso del suelo para resolver una necesidad ya identificada por quienes habitan ese territorio, el hambre.

Es posible plantear que, el poder empieza a entenderse como un bien público que sirve como medio para resolver problemas colectivos. Resulta importante señalar que las disputas sobre el poder, específicamente sobre el poder de decidir, no solo se presentan entre la sociedad civil -en este caso representada por líderes y lideresas- y las instituciones gubernamentales, sino que también surgen entre los distintos grupos sociales. Un ejemplo de este último caso puede identificarse en lo ocurrido en una de las sesiones cuando el grupo de líderes y lideresas de la comuna 7, planteaban como una de las principales problemáticas los asentamientos informales en la zona; los líderes se referían a estos como “invasiones” y denunciaban afectaciones como: la inseguridad; problemas ambientales relacionados con la mala gestión de residuos; transformación del paisaje y las zonas verdes, entre otras. En este caso el conflicto por el territorio se expresa en la idea de dominio por parte de un grupo (los líderes y lideresas de la comuna 7 participantes del diplomado) y la exclusión discursiva de otro (los habitantes de los asentamientos informales).

Así como ocurre con los datos de origen local, los líderes y lideresas expresaron identificar una herramienta valiosa para sus ejercicios comunitarios en otros contenidos del diplomado, refiriéndose principalmente a la utilidad y la aplicabilidad que asociaban rápidamente con estos, como fue el caso de la herramienta de acceso libre para levantar información de Googleforms, sobre la que una de las dinamizadoras dio un paso a paso para construir un formulario, y exploró para el grupo cada uno de los recursos y posibilidades que ofrece la herramienta. De igual manera ocurrió en la sesión en la que se realiza el ejercicio de análisis de los datos recogidos, donde la dinamizadora también explica al grupo el paso a paso del funcionamiento de una herramienta de Excel llamada tablero de comando, en la que era posible visualizar de manera simultánea la información de varias gráficas y realizar distintas combinaciones entre ellas, lo que posibilitó

ampliar la lectura de la información de las gráficas y ganar claridad sobre ella. Este último ejercicio fue tan bien recibido por los participantes que al finalizarlo todos aplauden, y al cierre de la sesión una de las lideresas felicita al equipo dinamizador por encontrar metodologías novedosas para transmitir un conocimiento especializado y bastante complejo de una manera accesible y amable, afirmó la participante.

Otro de los elementos que tiene una influencia significativa en la manera y la disposición con la que los líderes y lideresas sociales se vinculan al proceso formativo, son las percepciones que estos tienen de la universidad y la relación que a partir de ahí se configuran entre estos dos actores, asunto sobre el que se profundizará en la siguiente sección de este apartado.

6.2 Relación universidad – sociedad

En esta sección se busca exponer las maneras en las que se percibe y se construye la relación universidad-sociedad en el discurso de los líderes y las lideresas sociales en el espacio y el proceso formativo del diplomado. A continuación, se presenta una parte importante de las locuciones en las que los y las participantes hacen mención explícita y relacionan la universidad, específicamente la universidad de Antioquia, con los contenidos y discusiones que en el espacio formativo se presentan.

En lo abordado en la sección anterior resulta posible empezar a vislumbrar algunos de los elementos que configuran las diversas percepciones de los líderes respecto a la universidad como institución. En los comentarios en los que hacían alguna referencia a esta relación, los líderes y lideresas se refieren, en ocasiones de manera explícita y en otras implícitamente, al acompañamiento de la universidad en los procesos sociales y comunitarios no solo como algo necesario y favorable, sino como una función “legítimamente demandable” para la universidad y un derecho “legítimamente exigible” por parte de la sociedad.

6.2.1 La posibilidad de tejer redes

En el caso específico del diplomado, los participantes se refirieron con cierta frecuencia a las posibilidades que abrían espacios como éste más allá del acceso al contenido estrictamente académico o formativo; una de aquellas posibilidades fue la construcción o ampliación de redes de

cooperación entre los distintos liderazgos convergentes en el proceso, así como entre estos, la universidad y los distintos actores gubernamentales tales como ministerios o secretarías. Al respecto se citan los comentarios de algunos de los participantes:

Nosotros empezamos a participar en un proceso con la universidad y con la secretaría de participación en el 2015 en la construcción de la Escuela Red para la formación en la participación. Ese ejercicio se ha mantenido en el tiempo, ha sido muy interesante como laboratorio social y nos ha aportado mucho, y cuando empezamos este proceso he sentido que este ejercicio debería estar vinculado a la Escuela Red también, porque es una invitación a toda la ciudadanía a hacer esos ejercicios de ir desde las comunidades a construir esas lecturas (B, comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

Yo creo que cuando hablamos de datos de origen local, de todo lo que implica, lo que necesitamos, la calidad del dato, a mí me parece que hay un reto muy importante con la recolección los datos de origen local, pero además con la información que da ese dato, además con la circulación de esa información, que tiene que ver con la vinculación de diferentes actores de la sociedad, y cuando hablo de actores de la sociedad me refiero a cómo vinculamos Universidad-sociedad, no en un sentido paternalista ni asistencialista, sino en un sentido más de pares, incluso los datos de origen local no necesariamente excluye al gobierno, y en últimas esos vínculos sociedad-universidad-gobierno terminan siendo importantes, insisto, como pares (I, comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

Uno quisiera que la dinámica fuera más permanente, que no se hiciera una ruptura porque creo que esa integración de ciudad también ayuda mucho, pues, no debe perderse ese asunto de que incluso ahí haya estado la secretaría de participación ciudadana y la universidad, dos actores muy importantes para mantener el vínculo. Incluso yo pienso que tanto la municipalidad como la universidad podrían hacer mucho más, podríamos construir instrumentos mejores para ese asunto de los recursos. [...]El diplomado es una puerta de entrada que yo siento que también enriquece y ha hablado de la pertinencia de que sea más centrado en los territorios, pero sin desconectarse de esos espacios que son la universidad y la administración municipal (B, comunicación personal, 7 de junio de 2023)

Definitivamente el poder encontrar espacios como ese con la universidad te lleva a estas dos cuestiones: a preguntarte qué se busca a través de la institucionalidad que está ahí presente, pero también está la otra parte y es descubrir cómo el encontrarnos tantas personas con tantas ideas distintas de qué es territorialidad hace que las juntanzas sean mucho más fuertes, porque nos encontramos en unas vivencias que son reales, entonces en tus historias y las mías encontramos herramientas prácticas para enfrentarnos a los desalojos, a los despojos, a esas gentrificaciones, a esos problemas en los lugares donde habitamos (Y, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

Los fragmentos anteriores dan cuenta de tres cuestiones: 1. En los discursos se expresa el reconocimiento de la necesidad de una vinculación entre las entidades político-administrativas, la universidad y los procesos comunitarios; 2. Esta vinculación no implica una pérdida de autonomía, tal posibilidad se rechaza de manera explícita; por el contrario, se aspira a que esta cooperación la posibilite o fortalezca y; 3. La identificación de esta necesidad de vinculación y su mención como un hecho deseable, entra en contraste con lo planteado en la sección anterior acerca de la posición de confrontación frente a las instituciones gubernamentales que tiende a estar presente en los discursos de los líderes y lideresas; sin embargo, esto no significa que se presente necesariamente una contradicción en los discursos, puesto que, la necesidad de confrontación de la que hacen mención constantemente algunos de los participantes no excluye la legitimación o reconocimiento de los actores y mecanismos político-estatales, tomando en cuenta que las demandas que se expresan como móviles de aquellas confrontaciones -ya se trate de experiencias pasadas o de situaciones esperables o deseables¹⁵- se limitan a la demanda del reconocimiento de la sociedad civil como gestor de lo público, a la inclusión de sus perspectivas en las discusiones sobre la asignación y la priorización de los recursos, así como en las decisiones respecto a la planeación urbana, es decir, no se expresa una aspiración a transformaciones de las estructuras estatales e institucionales, sino a un cambio de las lógicas de funcionamiento de tales estructuras (Urán, 2007; Espinosa, 2009).

¹⁵ Los participantes hacían referencia a encuentros pasados con representantes de las instituciones político-administrativas, y, de igual forma, se referían a la posibilidad de hacer de los datos de origen local una fuente de respaldo de sus posturas y denuncias con la que pudieran entablar futuras discusiones con instituciones como la Secretaría de Planeación o la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)

Por otro lado, la convergencia en el desarrollo del diplomado de distintos procesos comunitarios en los que se afrontan e intentan resolverse conflictos y necesidades de distinto orden, es una condición que los líderes valoran positivamente, encuentran en ello una oportunidad para generar conexiones que favorezcan los distintos procesos que lleva cada uno, es decir, el espacio del diplomado posibilita la construcción de redes de cooperación entre liderazgos. Esto queda claramente ejemplificado en una situación específica en la que el líder B expuso una problemática que se presenta en su barrio, Bello Oriente, donde, de acuerdo con el líder, por parte de la secretaría de educación se había tomado la decisión de cerrar el único colegio del barrio, lo que implicaba el desplazamiento de aproximadamente 1.400 niños durante un recorrido de más de una hora para poder asistir a las clases en otro colegio; este caso despertó el interés de la lideresa Y quien, al contar con formación en derecho se ofreció a realizar un acompañamiento jurídico con el que se consiguió una prórroga y un “otro sí” en el proceso.

Es importante señalar que si bien la mayor parte de los discursos de los líderes coinciden en la idea de que la vinculación entre instituciones político administrativas-universidad-sociedad civil pueden favorecer de diversas formas los procesos comunitarios en los que participan, subjetivamente en algunos casos surge un conflicto o se percibe como un razonamiento paradójico debido al recelo, la sospecha y desconfianza que se expresa, en ocasiones de manera explícita y en otras implícitamente respecto a las dos instituciones, tal como se presenta en el fragmento en el que se cita a la lideresa Y cuando se refiere a que surge una inquietud acerca de lo que busca la institucionalidad al ofrecer un espacio como el del diplomado y luego conecta con un "pero" los beneficios que identifica del proceso. Esta cuestión será desarrollada a continuación.

6.2.2 La paradoja de la desconfianza y la interdependencia

El espacio del diplomado posibilitó identificar algunas de las condiciones que hacen de la relación universidad-sociedad un tema de gran complejidad, ya que esta relación se da en medio de contradicciones, paradojas y dificultades en la comunicación que se deben en gran parte, en este caso específico, a la percepción de los líderes y lideresas de una desvinculación e indiferencia por parte de la universidad respecto a las necesidades, dificultades y problemáticas propias de la cotidianidad de los ciudadanos, teniendo como agravante que, para una parte importante de los participantes del diplomado, estas circunstancias cotidianas de las que son testigos o testimonio,

tienden a presentarse en condiciones de importantes carencias respecto a garantías fundamentales como el derecho a la vivienda, la salud, a la alimentación, el agua, etc., pero también se señala esta desconexión e indiferencia respecto a conflictos relacionados con la toma de decisiones en temas de planeación urbana, lo cual fue parte del tema abordado durante el pilotaje.

En lo expresado por los líderes fue posible identificar que, respecto a la relación universidad-sociedad surgían algunos temas con frecuencia, estos fueron: 1. La demanda del acompañamiento de la universidad y de manera enfática, de la universidad pública, a los procesos y conflictos sociales; esto incluye el cuestionamiento constante acerca del papel desempeñado por la universidad como institución partícipe de los procesos de planeación urbana; 2. La devolución, o lo que denominan los líderes y lideresas como la correspondencia que estos esperan de la universidad cuando se realiza un trabajo conjunto entre actores representantes de la institución y actores externos a esta; y, por último, 3. La dificultad que significa el desfase entre la gestión del tiempo tanto en las instituciones político-administrativas como en la universidad y, por otro lado, las temporalidades de los procesos sociales y comunitarios que acompañan los líderes y lideresas. Cada uno de estos puntos será desarrollado a continuación.

6.2.2.1 El acompañamiento. Una necesidad. Como se planteó en la primera sección, gran parte de los líderes y lideresas expresan de diversas maneras que encuentran no solo necesario sino, en cierto grado naturalizado, la vinculación entre el conocimiento y su aplicabilidad como aporte a la resolución de cuestiones prácticas, de dificultades o problemáticas cotidianas. En correspondencia con lo anterior, también se expresaba en sus discursos la idea de que, el sentido y el fin último de la universidad como espacio de producción de conocimiento debe ser la búsqueda constante de mecanismos a través de los cuales la población en general pueda llegar a beneficiarse con esta producción, en otras palabras, gran parte de los participantes manifestaron de manera explícita que la producción académica y científica desarrollada en la universidad debe entenderse como un bien público, pero además, que la universidad es una institución que debe garantizar la posibilidad de interlocución y, por lo tanto, de participación en la construcción de conocimiento de aquellos grupos sociales que son sujetos de los procesos de investigación. Una de las maneras en las que los líderes y lideresas encuentran que la universidad puede y debe corresponder con el aporte de la sociedad civil en la producción académica y científica, es ofreciendo un respaldo institucional a los distintos sujetos colectivos en los conflictos de poder que enfrentan en los que

consideran que sus derechos están siendo vulnerados, ya se trate de la confrontación con actores privados o con entidades públicas. En palabras de los participantes se expresa así:

[...]Para las transformaciones de esas inconformidades se tienen que seguir generando los espacios donde la academia acompañe al líder porque es el método aplicado, porque es necesario la inconformidad desde lo vivido para que haya ese click y las entidades comprendan que estamos preparados, que no somos ciegos ante las cosas que suceden y que sabemos cuáles son los mecanismos que debemos de aplicar; pero la universidad no nos puede dejar solos (Y, comunicación personal, 19 de noviembre de 2022).

Ustedes como universidad tienen demasiados estudios, pero son estudios que están guardados en algún lugar. Aquí la idea es llevar el conocimiento al territorio, que, lo que se hable con la universidad se desarrolle y no que haya esos espacios muertos entre la academia y el territorio, es que no puede pasar, no puede haber ese olvido entre la academia y el territorio (Y, comunicación personal, 19 de noviembre de 2022).

La universidad ha sido muy apática, sería de mi gusto y bueno que ustedes como de pronto futuros docentes, porque los veo acá muy empoderados de la academia, difundan más y se proyecten más hacia la comunidad. La universidad llegó a olvidar que era parte de, que provenía de, de estas comunidades, que era parte del pueblo y para el pueblo y ese objeto se perdió, y se perdió digo yo porque para mí fue una lucha hacer conciencia de que lo que yo hago, que la ingeniería sanitaria se proyecte aquí mismo dentro de la ciudad con todas sus necesidades, pero eso no pasa; solamente lo que produce, los contratos con EPM, con el Área Metropolitana, pero las comunidades olvidadas totalmente. Y yo diría que parte de la apatía de la comunidad también es esa, el olvido de la universidad hacia las comunidades (A, comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

Como se planteó antes, en los discursos de algunos de los líderes y las lideresas se identifica inconformidad debido a la percepción de una carencia de vinculación de la universidad con los procesos sociales y comunitarios. Este juicio incidió de manera importante en la interacción que se dio en el proceso formativo con algunos de los participantes, expresándose en una disposición en

cierto grado prevenida y de sospecha frente al espacio formativo; asunto que luego de finalizar el proceso devino en un reforzamiento de estos inconformismos tal como lo testimonian los siguientes fragmentos:

El diplomado no estaba respondiendo tanto a los intereses de los líderes comunitarios, a mí me parece que estaba respondiendo más a los intereses particulares, estaba respondiendo más a un contrato, un contrato para recoger insumos y para suministrárselos a un privado para desarrollar las dinámicas de ordenamiento territorial en la zona (A, comunicación personal, 6 de junio de 2023).

Nosotros vemos en doble vía esto, lo recibimos con mucho amor, pero lo vemos en doble vía porque estas secretarías al fin y al cabo son las abanderadas de esos polígonos en desarrollo que se están teniendo en cada uno de nuestros territorios, entonces hablar de gentrificación, hablar de esos cambios que está teniendo, por ejemplo, el barrio Sevilla que fue el que decidimos para la muestra, hace parte de unos proyectos que se han venido desarrollando a través de la administración, que es la misma entidad que hace parte o que gestiona este diplomado [...]. Era pensarnos nosotros que estábamos sacando unas muestras que de una u otra manera podrían ser contraproducentes a futuro en vista de que estas entidades luego pueden utilizar estos resultados para el beneficio de unos intereses particulares, entonces nos encontramos con esta dicotomía (Y, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

En lo anterior puede observarse una coincidencia con el conflicto subjetivo al que se hizo referencia en otros fragmentos, un conflicto generado por la percepción y el reconocimiento de una necesaria vinculación con la institucionalidad, y al mismo tiempo, el recelo con esta, la desconfianza que se expresa en un constante poner en duda el proceder de aquellas instituciones, en este caso tanto respecto a la universidad como a la secretaría, es decir, en este espacio los líderes se integran a la triada universidad-sociedad-Estado, pero con un sentimiento de sospecha acerca de cuáles son las características de esa vinculación, se pone en cuestión el equilibrio de esa alianza y puede interpretarse en lo dicho por los participantes que, resulta difícil concebir que la institución

pueda entrar en una negociación transparente y aún más, que su proceder pueda llegar a favorecer a la ciudadanía.

6.2.2.2 La devolución. De acuerdo con lo planteado por algunos de los participantes, la devolución de los productos de los trabajos realizados con los grupos sociales externos a la universidad es una condición fundamental y una de las maneras explícitas y concretas en las que la universidad puede vincularse con los procesos sociales y comunitarios. Con respecto a esto, existe una preocupación generalizada en los líderes y lideresas, y es el hecho de que la circulación de aquella producción esté limitada a los escenarios académicos, científicos o político-institucionales, esto es, que no trascienda de ser un producto escrito que no favorece de ninguna forma a los grupos sociales que participaron del desarrollo del estudio o el trabajo investigativo; algunos de los líderes plantearon que la baja participación o la deserción que se presentó en el diplomado podía estar relacionada de alguna manera con esta insatisfacción¹⁶:

Yo no veo acá líderes muy importantes que arrancaron con el proceso y simplemente porque no ha habido esa retroalimentación al final de todo lo que estamos haciendo y porque siempre los trabajos tan importantes con los líderes sociales se pierden porque queda la academia con eso y porque no lleva a ningún resultado favorable para este lado, entonces si ustedes quieren realmente hacer esa sinergia, ahí es que va mi comentario (D, comunicación personal, 1 de octubre de 2022).

Cómo hacemos para que los datos de origen local no se vuelvan un anaquel, un archivo en el computador o en una biblioteca, sino que sean un producto vivo que le está aportando a la comunidad en su lectura (B, comunicación personal, 7 de junio de 2023).

La universidad extrae todo lo que puede, pero cuando se va a dar ese devolver científico ahí sí nos quedamos a mitad de camino y volvemos a la incógnita que hay en el territorio y es ¿dónde está la corresponsabilidad? [...] La universidad es muy importante en el territorio

¹⁶ Esta fue una de las causas que contemplaron algunos de los participantes; sin embargo, a lo que se refirieron con más frecuencia y de manera explícita como una posible causa de la deserción, fue al hecho de que en el periodo de final de año se desarrollaban muchos procesos con la alcaldía y que estos en ocasiones llegaban a cruzarse con los horarios y las fechas del diplomado.

porque al fin y al cabo es el método científico, pero este método sin una forma práctica de aplicarse seguirá siendo simplemente una forma abstracta de cómo se define algo a través de una teoría, pero cuando se habita el territorio con sus problemáticas, cuando se habita la dificultad pues comprendemos que la construcción es de abajo hacia arriba, comprendemos que lo más majestuoso que pueda pasar como resultado de esto, será una concertación entre lo académico y lo territorial, y se van a dar unas herramientas que sean aplicables, medibles y que en realidad sean llevadas a lo cotidiano, porque si no, van a hacer simplemente letras escritas en un documento (Y, comunicación personal, 12 de junio de 2023).

En los discursos se expresa la legitimación de la universidad como institución productora de conocimiento, se reconoce potencialmente en este conocimiento en particular un medio que aporta a las labores de indagar, identificar, analizar y resolver aquello que es de interés para la ciudadanía, en este caso representado en los líderes y lideresas; pero también, se plantea que, para que la potencia de ese conocimiento se realice, esto es, para que pase a ser medio, es necesario que la producción de ese conocimiento sea intencionada, es decir, que tal producción se dirija hacia un fin específico que, de acuerdo con lo planteado por los participantes del diplomado, debe incluir su aplicabilidad, trascendiendo así de su "forma abstracta" hacia un "producto vivo".

Otra de las demandas que se expresa en algunos de los discursos de los participantes del diplomado que se encuentra relacionada con el interés por la aplicabilidad y la incidencia de los ejercicios analíticos que, en la universidad, y en particular, los que en el espacio del diplomado se realizaron es que, en estos ejercicios se dé un lugar más amplio a la formación y al desarrollo de lo que ellos denominan como "análisis social" refiriéndose a la profundización en las experiencias de las poblaciones afectadas que los participantes identifican y acompañan en su labor de liderazgo. En algunos de los comentarios de los participantes del diplomado se expresa la percepción de que fue la formación técnica la que tuvo un mayor desarrollo y esto generó inconformidades en algunos de los líderes y lideresas, como lo testimonian los siguientes fragmentos:

En este momento hay algo aquí particular... A mí por qué me gustó escoger la zona de Sevilla, lo que estamos trabajando; porque vi que hay una problemática muy interesante para analizar lo que estaban viviendo, porque los compañeros tenían un conocimiento sobre esos planes parciales que no lo teníamos nosotros, y porque hay una afectación directa sobre

lo que están haciendo y vienen trabajando. Entonces listo, puede haber un sesgo como ustedes dicen, porque la metodología entre comillas dice, pero si nosotros estamos metiéndole esa parte social donde queremos llegar a un resultado útil para que el ejercicio también sea más nutritivo en lo que queremos conseguir, no veo tan loco entre comillas lo que dice [C¹⁷]. Yo sé que puede haber un sesgo, pero es que si fuera así estaríamos mirando la investigación científica como tal, no la social que es la que queremos nosotros que es impactar en un lugar o en un territorio como el que estamos trabajando con el compañero (D, comunicación personal, 1 de octubre de 2022).

Podríamos haber hecho un análisis de lo social y desde lo que se está moviendo y lo que se recolectó, pero a eso no se le quiso dar otra cara sino desde lo técnico ¡hombre! Si desde lo social estamos haciendo un estudio, así sea con énfasis en tecnologías en esas prácticas de digitalizar esos datos para tenerlos a la mano; pero los análisis y las dinámicas sociales son otro cuento que se podría hacer también (A, comunicación personal, 6 de junio de 2022).

En el fin del diplomado cuando ya adquirimos unos conocimientos después de haber salido al territorio y que nosotros solicitamos ese encuentro comunitario, debieron siquiera haber sacada el tiempo para con nosotros haber analizado más humanamente, no técnicamente, no desde las tecnologías y el insumo recolectado y el formulario, sino desde lo social, hacer un análisis de todo el fenómeno que se estaba viviendo, sentir algo de retribución, porque el objetivo para ustedes se cumplió, pero para nosotros, no (A, comunicación personal, 6 de junio de 2022).

Lo anterior se encuentra relacionado con otras de las inconformidades de mayor peso respecto al proceso del diplomado, la cual tiene que ver con el hecho de que gran parte de los líderes y lideresas percibe que el proceso quedó inconcluso, ya que en este se planteó que los datos recolectados y procesados servirían como insumo para alimentar la plataforma del CEO en la que esta información estaría disponible para su consulta y uso libre, pero luego de finalizar el proceso algunos de los líderes y lideresas expresan que esto no se realizó en su totalidad. Varios de los

¹⁷ Se refiere a la sugerencia del líder C respecto a encuestar solo a los afectados por las renovaciones del barrio Sevilla.

participantes también manifestaron que consideraban que los módulos del diplomado en los que se realizaría el trabajo del encuestaje y el ejercicio de análisis de los datos requería de más tiempo, y que aquello debía tenerse en cuenta para la planeación metodológica de un próximo ejercicio. En palabras de los participantes se expresa así:

Yo considero, y esto es para que lo tengan en cuenta por si el proceso va a tener alguna continuidad, que el tiempo que se asignó para visitar el territorio y para el análisis de los datos recolectados fue muy poco, sobre todo teniendo en cuenta que esta es la parte que puede generar un impacto importante en la comunidad (D, comunicación personal, 19 de noviembre de 2022).

Cuando se empieza el diplomado se comienza con la conversa de que al final se devuelve todo el tiempo en un producto o con una herramienta que va a ser de fácil manejo para los habitantes del territorio, y hoy no la encontramos porque no alcanzamos la muestra, porque no alcanzamos las encuestas, tenemos el por qué muy claro, pero al fin y al cabo ese por qué no obedece a la motivación con la que se inició el diplomado, hoy no tenemos esa herramienta, tenemos datos de ejemplo pero no de referencia, que al fin y al cabo era una de las herramientas con las que nosotros pensábamos terminar el diplomado, porque volvemos a lo mismo, desde la teoría se tiene todo para la universidad y se les brinda asistencia desde el territorio, pero cuando es la retroalimentación para encontrar esa herramienta que la universidad brinda nos quedamos cortos (Y, comunicación personal, 12 de junio de 2022).

Como se planteó antes, el tiempo del proceso de formación es una de las dimensiones que cobra importancia cuando se pretende abordar la percepción que expresan algunos de los líderes y lideresas cuando se refieren al distanciamiento de la universidad respecto a los conflictos y las problemáticas que enfrentan los ciudadanos. Es posible hablar de la existencia de un desfase entre la dimensión temporal institucional, lo que incluye a la universidad y a las entidades político-administrativas, y, la dimensión temporal de los procesos sociales, de las contradicciones que se expresan en los conflictos cotidianos que cada sujeto colectiva o individualmente intenta superar o

en su defecto sobrellevar, siendo estos justamente los procesos que acompañan los líderes y lideresas. Este desfase temporal hará parte de los objetos de análisis del apartado de discusión.

6.2.2.3 La desconfianza. Cuando los líderes abordan el tema de los proyectos de renovación urbana, se suma un agravante a los conflictos descritos antes que constituyen la relación universidad-sociedad, y es que, respecto a esta cuestión, algunos de los participantes que han trabajado el tema de los proyectos de planeación local en su ejercicio de liderazgo, no solo denuncian la indiferencia por parte de la universidad respecto a los perjuicios generados a los habitantes de los sectores renovados o en los que se proyectan renovaciones futuras, sino que, afirman que la universidad a través de algunos de sus centros de investigación y entidades como la Fundación Universidad de Antioquia¹⁸, han sido parte de la gestión de proyectos de renovación urbana que no han tomado en cuenta lo expresado por los habitantes de estos espacios. Dos de los líderes, la lideresa A y el líder C integrantes del movimiento de moradores Derecho a la Ciudad y al Campo, afirmaron en distintas ocasiones que la Universidad de Antioquia formaba parte de las instituciones que respaldaban los procesos de renovación urbana que ellos denunciaban como antidemocráticos y vulneradores de derechos, de igual manera, plantearon en reiteradas ocasiones el cuestionamiento acerca de cuál era el rol de la universidad en tales procesos. Se citan a continuación algunos de los comentarios en los que se hace referencia a esta cuestión:

[...]Y lo que me parece más importante de todo, es preguntarle a la universidad ¿Cuál es su papel con los vecinos? Nosotros que vivimos aquí sabemos lo que se ha transformado por la universidad; y no puede pasar, pienso yo como universitario, que vaya a ser la universidad la que vaya a direccionar la salida de los habitantes o el perjuicio de los habitantes (C, comunicación personal, 1 de octubre de 2022).

¹⁸ La Fundación Universidad de Antioquia es una entidad de carácter mixto que ejerce funciones administrativas, financieras y gerenciales, entre las cuales se encuentra la de “apoyar administrativa y financieramente, en coordinación con la Universidad de Antioquia, programas de investigación, apropiación, transferencia y gestión de tecnologías alternativas que sirvan al sector productivo, social y cultural de la región y el país” (Acta de Constitución y Aprobación de la Fundación de Apoyo a la Universidad de Antioquia, s.f.)

Ruta N fue el gestor del territorio y el CEO fue quien hizo el censo, un censo que para nosotros es amañado y nos sentimos defraudados de la Universidad de Antioquia (A, comunicación personal, 17 de septiembre de 2022)

La Fundación Universidad de Antioquia es, de acuerdo con nuestra visión, el más grande gentrificador del Distrito de Innovación. La Fundación Universidad de Antioquia es diferente a la Universidad de Antioquia, pero, la Fundación, sabemos en cabeza de quién está, el poder que tiene y es quien se está apropiando de gran parte del territorio, de hecho, se dice que aquí va a ser la oficina de ese grupo empresarial [...]. Entonces es cuando a nosotros nos cuestiona mucho cuál es el papel de la universidad pública defensora del territorio y el papel que le permite a esa entidad privada, que obviamente es la que mueve el poder porque tiene el dinero y está comprando el territorio (A, comunicación personal, 24 de septiembre de 2022).

Ruta N fue el gestor social, pero todas las personas que hicieron esta parte de la gestión social vienen de la EDU¹⁹, entonces ahí se ve una intención de la institucionalidad; se presenta Ruta N porque tiene buena fama en el territorio, igual que la Universidad de Antioquia, entonces era más accesible llegarles a las comunidades (C, comunicación personal, 24 de septiembre de 2022).

Lo expresado en los fragmentos anteriores da cuenta de una cuestión de gran importancia en el momento de realizar cualquier tipo de reflexión acerca de la eficacia con la que pueda desarrollarse un espacio formativo como el diplomado, es decir, un espacio formativo en el que la universidad interactúe con sujetos individuales o colectivos externos a la institución; se trata de la labor fundamental de la reconstrucción de la confianza y de la legitimidad del rol de la universidad como institución que tiene como parte de sus fines la generación de bienestar social. Las exigencias y cuestionamientos de los líderes y lideresas dirigidos a la universidad expresan la demanda de una posición ética por parte de ésta, un "deber ser" que oriente la vinculación con la sociedad y, por ende, la producción de conocimiento que necesariamente es colectiva porque no es posible sin la

¹⁹ Empresa de Desarrollo Urbano

participación de esta última. Estas tensiones son un elemento fundamental en el desarrollo de espacios como el diplomado, por tanto, si lo que se pretende es indagar por aquellos factores que pueden tener una incidencia relevante en la manera en la que los actores externos con los que se dialoga, que en este caso fueron los líderes y lideresas, se apropian o no del espacio, se apropian o no de la propuesta y del contenido que en este se ofrecen, es necesario poner la atención en aquellas tensiones, de manera que, una parte importante del apartado de discusión y análisis se concentrará en esta cuestión.

7 Discusión

Para la discusión y el ejercicio analítico que en este apartado me propongo realizar, partiré de aquello que, luego de las observaciones expuestas en el apartado de resultados es posible plantear como, el eje articulador de cada una de las reflexiones que allí se desarrollaron; me refiero aquí a la aplicabilidad del contenido, de las reflexiones, disertaciones y discusiones dadas durante el proceso, así como la del producto final y resultado concreto del ejercicio conceptual y práctico del diplomado²⁰ identificada como la motivación y expectativa de mayor peso para los líderes y lideresas participantes del espacio. La predominancia que los líderes le otorgan a la posibilidad de que lo desarrollado durante el diplomado sirva como recurso que aporte a la resolución de las problemáticas sobre las que trabajan en los procesos comunitarios de los que participan, da cuenta del alto grado de relevancia que tiene el rol y el ejercicio de liderazgo en la vida de los sujetos participantes, y de cómo esto condiciona la manera en la que aquellos se relacionan con el proceso formativo.

Para el análisis de esta vinculación entre las expectativas y motivaciones de los participantes y el grado de aplicabilidad de los contenidos desarrollados durante el proceso en su ejercicio de liderazgo, resulta necesaria un acercamiento conceptual al liderazgo comunitario.

7.1 Liderazgo comunitario

A partir de un enfoque participativo, se entenderá por liderazgo comunitario:

El proceso relacional en el que se logra la movilización y gestión de recursos, construcción de estrategias y formas cognitivas, emotivas y valorativas que orientan la conducta de los miembros pertenecientes a un colectivo, a través de la emergencia de un sujeto que participa, inspira, dinamiza y problematiza en y para con el grupo (Fernández & Cardona, 2017, p.199).

²⁰ Se hace referencia a los datos recogidos y procesados en el pilotaje realizado en el diplomado.

El liderazgo comunitario entendido como un proceso relacional implica la vinculación a un colectivo que dota de sentido el rol y el accionar del líder o lideresa. Detentar esta posición tiende a estar condicionado por las habilidades comunicativas, de gestión y organización de colectividades, y, principalmente, por una forma particular de vinculación con el *territorio*, el cual será entendido como un concepto que "alude a una apropiación política del espacio, que tiene que ver con su administración y, por lo tanto, con su delimitación, clasificación, habitación, uso, distribución, defensa y, muy especialmente, identificación" (Segato, 2006, p.129-130). El territorio es "expresión de la especialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan" (Montañez & Delgado, 1998, p.120). Como elemento constitutivo del liderazgo comunitario:

El territorio se convierte no solo en el lugar donde convergen historias de vida compartidas, sino también en el lugar en el que se producen significados sobre los que se articulan formas de asociatividad y cooperación que potencian el mejoramiento colectivo" (Fernández & Cardona, 2017, p. 201).

Este lugar fundamental que ocupa el territorio dentro del liderazgo comunitario permite comprender que, su legitimidad se encuentra anclada a los marcos valorativos y los sistemas de normas y creencias de los grupos sociales con los que se comparte dicho territorio. De igual forma, la posición del líder o la lideresa comunitaria implica asumir el rol de articulador entre la colectividad y las distintas instituciones públicas o privadas para la movilización y la gestión de los recursos en aras del beneficio colectivo (Suárez, 2003). La vinculación particular del líder y la lideresa comunitaria con el territorio y la posición como articuladores y en ocasiones como intermediarios entre los grupos sociales que representan y las distintas instituciones, los ubican permanentemente en diversos escenarios de disputa de poder. Sobre este punto se regresará más adelante.

El reconocimiento y la legitimidad del rol de lideresa y líder comunitario demanda de una postura ética que tiene como principales derroteros la justicia social, la inclusión social y la

autonomía²¹, lo cual se refleja en una potencia transformadora cuya intención y alcance está condicionado por múltiples factores socio-históricos como subjetivos (Cadena et al., 2019).

Una condición particular del rol social del líder o lideresa comunitaria es que, el entrelazamiento y la porosidad entre el ámbito público y privado, es decir, entre el espacio del debate y la deliberación racional y el espacio de la afectividad y la emocionalidad, se da en un mayor grado, de manera que, el ejercicio del liderazgo comunitario difícilmente puede localizarse en una esfera particular, como la laboral, por ejemplo; lejos de esto, el liderazgo comunitario tiende a permearse cada una de las esferas vitales, y se ubica como una importante fuente de sentido (Reyes, 2013). Esta particularidad es un elemento central para la lectura analítica de la manera en la que los líderes y lideresas participantes se relacionan con el espacio formativo del diplomado.

7.2 El conocimiento ¿para qué?, y ¿para quién?

En la constante alusión por parte de los líderes y lideresas a la posible aplicabilidad de los contenidos del diplomado en los procesos comunitarios de los que participan, se expresa una disposición particular frente al espacio formativo, de manera más específica, se expresa aquella profunda permeabilidad entre la esfera privada o, como se planteó antes, la esfera de la afectividad, y la esfera pública; esta permeabilidad implica que, los líderes y lideresas se relacionan con este proceso formativo principalmente a partir de las motivaciones políticas que constituyen los procesos comunitarios de los que forman parte o lideran, es decir, el espacio del diplomado es concebido también como un lugar de denuncia de las condiciones de desigualdad que operan en los espacios de la cotidianidad, esto implica entonces una dinámica de constantes ejercicios de debate y deliberación de intereses y demandas políticas (Velásquez et al., 2020). De manera que, las interacciones en el espacio y la interlocución dada entre los dinamizadores y los participantes, se encuentra inevitablemente influenciada y condicionada por las cargas afectivas que los líderes y lideresas depositan en su ejercicio de liderazgo.

Esta disposición particular de los líderes y lideresas frente al diplomado suscita una de las discusiones más álgidas tanto del proceso de apropiación social del conocimiento como de la relación universidad-sociedad, esto es, la discusión sobre las condiciones de posibilidad existentes

²¹ El contenido de cada uno de estos elementos es variable con relación a los diversos marcos de valores sociales y culturales.

para una interlocución entre la universidad como institución productora de conocimiento científico y, por lo tanto, con un pretendido carácter neutral, y, por otro lado, un grupo social movilizad principalmente por causas e intereses políticos. Estas circunstancias particulares, implican una problematización acerca de aquel pretendido carácter neutral en la producción de conocimiento científico, lo cual es condición necesaria y el primer paso para el desarrollo del proceso de ASC que se espera por parte de la institucionalidad (Universidad y Secretaría de Participación) y se desea por parte de los sujetos participantes, ya que la diferenciación entre los distintos tipos de conocimiento en la que solo uno de los dos se presenta como neutral y desprovisto de intereses connota la existencia de dos posiciones y una relación entre estas de carácter asimétrico en la que la construcción del conocimiento queda reducida a un ejercicio de capacitación.

La interacción necesaria entre distintos tipos de conocimiento, así como entre distintas posiciones en y frente al mundo que se desarrolla en el proceso del diplomado, presenta la necesidad insoslayable de preguntarse por el punto de partida de la producción de conocimiento, es decir, plantear las preguntas del "para qué" y "para quién" esta producción:

El para qué y el para quién [...] vienen determinados por la concepción que se tenga de cómo plantear y resolver las cuestiones que a cada cual les afectan. El para qué y el para quién enuncia un propósito en relación con una situación que se quiere cambiar, matizar, anular, contrarrestar, etc., de acuerdo con la concepción que del mundo se tenga (Montañés, 2007, p.18)

La tensión que tiende a surgir entre el punto de partida intencionado que se expresa en las expectativas de los líderes y lideresas frente al proceso formativo, y, el pretendido carácter neutral del conocimiento técnico y científico de los contenidos del diplomado, es posible abordarlo desde lo que Bourdieu (2008) denomina como "la objetivación participante", con la que el sociólogo emprende la exploración de sus condiciones sociales de posibilidad en la experiencia de investigador social (y por tanto de los efectos que estas generan sobre su objeto de estudio y los límites con los que se encuentra para abordarlo), es decir, se trata de una herramienta de (auto) observación no solo de los orígenes sociales del investigador, de su posición y trayectoria en el espacio social, sino también, y siendo esto aún más importante, se trata de una (auto) observación

de su posición particular en el mundo de la investigación social, en el mundo académico con sus reglas y peculiares puntos de vista.

Si bien en el caso de los participantes del diplomado no se trata de sujetos que se movilizan cotidianamente en un campo profesional de producción científica y académica, la objetivación participante puede brindar elementos útiles para problematizar, tanto la pretendida neutralidad²² del conocimiento académico y especializado del que la universidad es productora y portadora y con el que, encarnada en los dinamizadores, entra en diálogo con los distintos tipos de conocimiento de los participantes, así como la posición desde la que los líderes y lideresas se relacionan con el espacio y los distintos actores institucionales que allí se presentan (universidad y secretaría), posibilitando de esta manera un acercamiento a los intereses que inevitablemente se juegan en esta interacción y la identificación de aquello que resulta necesario para generar unas condiciones de negociación que conduzcan a la construcción de un espacio para la producción colectiva de conocimiento. Proceso que estará siempre sujeto para ambos actores:

Al hecho de estar insertos en un campo [...], con sus tradiciones, hábitos de pensamiento, problemáticas, autoevidencias compartidas, etcétera, y al hecho de ocupar una posición determinada [...], con “intereses” de una clase particular (que inconscientemente puede orientar sus elecciones [...], o más exactamente la elección de este u otro método de trabajo —cualitativo o cuantitativo, por ejemplo— o este u otro objeto de estudio) (Bourdieu, 2008, p.98)

La posibilidad de interlocución en un espacio formativo como el diplomado, depende entonces en una parte importante del reconocimiento mutuo de las posiciones desde las que cada uno de los actores (la universidad como actor institucional y los líderes y lideresas como actor colectivo) entran en ella; y, la producción de conocimiento que en el espacio se dé, así como el grado de apropiación por parte de los participantes, requiere de tener respuestas claras acerca del para qué y para quién dicha producción, respuestas que de manera concreta:

²² Desde Weber, la noción de neutralidad valorativa hace referencia a la inscripción y la aplicación de un sistema de fundamentos metodológicos con el que puede garantizarse la ausencia de juicios de valor en el estudio del objeto delimitado por el científico social; sin embargo, Weber se refiere aquí únicamente a un segundo momento del proceso, ya que el primero, es decir, el ejercicio metodológico de seleccionar solo una parte de la realidad para superar su carácter infinito y así poder construir un objeto de estudio, necesariamente se realiza a partir de los marcos de valores del investigador (citado en Gainza et al., 2016)

Nos informan de lo que se quiere y para quién se quiere —para una clase social, de edad, hábitat, género o grupo convivencial, etc.— de acuerdo con los principios de los que se parten. Dicho de otro modo, nos dan cuenta del lugar desde donde cada cual se sitúa para configurar la estrategia a seguir en la producción de conocimiento, el cual revierte en el lugar en el que nos situamos (Montañés, 2007, p.18).

7.2.1 El conocimiento para la ciudadanía y para la gobernanza

Como se expuso en la introducción, el enfoque del proceso formativo conformado por el curso y el diplomado, apuntaba hacia un fortalecimiento de la participación ciudadana a través de su cualificación, haciéndose énfasis en los mecanismos ofrecidos por la política del Programa de Planeación Local (PPL) y el Presupuesto Participativo (PP). La idea germinal del PP se fundamenta en algunas de las apuestas de los movimientos populares que marcaron la década de los ochenta direccionadas hacia el desarrollo local. En el Acuerdo Municipal 043 de 2007 mediante el cual se brindó la base jurídica para implementar el PPL y el PP como estrategia de Estado, se definen estos dos mecanismos como:

El conjunto de autoridades, órganos, instrumentos y mecanismos de control, orientados al logro de los objetivos del desarrollo de las Comunas y Corregimientos, en el marco de la planeación municipal, y son parte constitutiva del Sistema Municipal de Planeación. Desde la operatividad es un proceso democrático de participación ciudadana, que permite a las y los habitantes de Medellín analizar su presente y su futuro, planear y definir propuestas de desarrollo, en el marco de los Planes de Desarrollo Local, comunal o corregimental según el caso, asignando recursos y decidiendo de forma directa cómo se debe invertir una parte de los recursos públicos en obras y servicios, de acuerdo a las necesidades prioritarias de la comunidad. (Citado en Gutiérrez et al., 2016, p.215).

La realización de lo propuesto en la anterior definición de las políticas del PPL y el PP está sujeta a condicionantes socio-culturales, entre estas, el desarrollo de capacidades analíticas, argumentativas y deliberativas tanto en los sujetos individuales como colectivos no solo de la

sociedad civil, sino también desde los representantes de las instituciones político-administrativas, con lo cual se posibilite la discusión y negociación respecto a las decisiones de los destinos de inversión de aquellos recursos públicos. La capacidad de incidencia e intervención que los participantes del diplomado, de acuerdo con sus discursos, buscaban ampliar a través del proceso formativo, es entendida por Nieto (2014) como "la forma más directa y elemental de participación social" (p.139). La participación es pues, una acción a través de la cual los actores sociales toman parte de los procesos políticos con la intención de hacer valer sus intereses o llegar a consensos en los que estos sean reconocidos, lo que implica necesariamente "establecer una relación de poder en interacción con otros actores sociales" (Nieto, 2014, p.139) La participación ciudadana está constituida así por un sistema de prácticas "entre las cuales la más importante de ellas es la de la decisión. Sin el ejercicio de esta capacidad de decidir, la participación como poder pierde su contenido real y la intervención se desustancializa" (Nieto, 2014, p.140).

Esta posibilidad de una práctica o acción de incidencia en ciertas decisiones sobre los recursos públicos que proponen las políticas del PPL y el PP, tiene su núcleo en la idea de descentralización del poder político, lo que implica un movimiento en la relación de poder entre Estado y ciudadanía, y de manera más precisa, siguiendo a Elías, implica una reducción de los diferenciales de poder entre los gobernantes y gobernados (citado por Antón & Damiano, 2014). El reparto menos desigual de los niveles de poder político entre gobernados y gobernantes se expresa en la idea germinal de las políticas del PPL y el PP y puede ser comprendido también a través de los elementos constitutivos de la noción de gobernanza, entendida como un modo de gobernar en el que:

Resalta lo colectivo y policéntrico en la permanencia y estabilidad de los sistemas políticos democráticos contemporáneos, es decir, que por más que exista un Estado legítimo y un gobierno elegido democráticamente, éste no garantiza por sí solo la dirección y manejo de todos los asuntos y problemas de la sociedad. Se requiere la concurrencia y compromiso de diversas agencias, instituciones y actores sociales para lograr un clima político y social, no sólo dinámicamente estable, sino también potenciador de la innovación y el desarrollo económico. En esta concepción el asunto del orden político, y en especial del establecimiento de las políticas públicas, deja de ser preocupación y competencia exclusiva del gobierno y pasa a ser cada vez más del resorte y responsabilidad de amplias redes y

plataformas donde convergen los sectores público-estatales, privado-empresariales y sociales-comunitarios (Urán, 2007, p.177-178).

La gobernanza entonces puede definirse como una ampliación de la esfera público-política, lo que implica una congregación de otro tipo de actores diferentes a los representantes de las estructuras gubernamentales, tal como se presenta en la propuesta del PPL y el PP. Esta apertura hace parte de los recursos político-institucionales con los que se busca favorecer la legitimidad social del Estado necesaria para establecer y sostener el orden colectivo constitutivo del poder político, es decir, el ejercicio del poder del Estado requiere del reconocimiento de la ciudadanía, ya que el no contar con éste significaría que el sostenimiento de dicho poder dependería por completo del uso de la violencia, lo que, de acuerdo con Bobbio, resulta insostenible (citado por Nieto et al., s.f.), de manera que, la ampliación de la esfera público-política implica el reconocimiento de las distintas formas de interdependencia recíproca entre los múltiples actores colectivos de la sociedad (públicos, privados, civiles).

El diplomado es un espacio en el que se expresan claramente aquellas relaciones de interdependencia recíproca. La Secretaría de Participación Ciudadana (SPC) como actor político-institucional tiene entre sus funciones el generar las condiciones de posibilidad para el uso efectivo por parte de los ciudadanos de cada uno de los mecanismos de participación, y una de aquellas condiciones es la apertura y promoción de espacios formativos que aporten a la construcción de una cultura política de democracia participativa, es decir, de una mayor presencia e incidencia de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones; para el cumplimiento de esta función fundamental encuentra en la Universidad de Antioquia un aliado estratégico para aumentar su capacidad de respuesta y cobertura en este propósito, y, la universidad, encuentra en esta alianza una vía para cumplir con parte de su responsabilidad social y aportar al desarrollo del empoderamiento ciudadano necesario para la realización de un gobierno de carácter participativo; esto, se realiza entonces a través de un contrato interinstitucional, es decir, el rol de la SPC respecto al espacio formativo del diplomado es, en parte, la de proveedor de recursos económicos por un periodo específico de tiempo; por su parte, la Universidad de Antioquia tiene el rol de proveedora de recursos cognitivos y tecnológicos. Y, el tercer actor de esta triada de interdependencia es, por supuesto, la sociedad civil representada en los líderes y lideresas participantes del diplomado, el

rol de este actor colectivo, además de ser quien activa los mecanismos de participación, también es el de proveedor de conocimiento e información.

Además de lo anterior, las negociaciones necesarias para ejecutar la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones requieren de la existencia de un código compartido que posibilite la comunicación entre los representantes de los entes gubernamentales y los representantes de la sociedad civil. La institución político-administrativa ha intentado encontrar ese código compartido a través de la implementación de algunas herramientas, como es el caso del tránsito de presentar las propuestas ciudadanas para el PPL y el PP como ideas, a presentarlas como un proyecto formulado, lo que, lejos de favorecer la comunicación y el impacto de las propuestas, tuvo un efecto negativo que se expresó en la disminución de las iniciativas planteadas por parte de la ciudadanía (Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín, 2013).

Es en esta construcción de un código común que posibilite la comunicación de la sociedad civil con las instituciones político-administrativas, donde la universidad llega a ubicarse como una suerte de intermediario que tiene como función el recibir e interpretar las necesidades e intereses de cada una de las partes. Por un lado, la SPC requiere de herramientas que estimulen el uso efectivo de los mecanismos de participación que ofrece; mientras que los líderes y lideresas participantes del diplomado requieren de herramientas metodológicas, teóricas y técnicas que den fuerza al trabajo de identificación de necesidades que realizan en su ejercicio de liderazgo y a las propuestas elaboradas para cubrirlas, que estos, en representación²³ de distintos grupos sociales, identifican como la mejor forma de resolver dichas problemáticas; sin embargo, aquí es posible identificar una dificultad más, y es el hecho de que también es una tarea pendiente la construcción de códigos comunes que posibiliten la comunicación entre la Universidad como actor institucional y los distintos actores colectivos de la sociedad civil externos a ella, este punto se desarrollará en el siguiente apartado en donde se abordan las complejidades del proceso de la apropiación social del conocimiento.

7.3 El conocimiento como bien ¿público?

²³ El grado de legitimidad de la representación en los ejercicios de participación ciudadana y gobernanza es una cuestión de importante complejidad ya que la gran multiplicidad de perspectivas individuales es difícilmente reductible a consensos, que tienden a obedecer más a un carácter funcional y operativo (Vinasco, 2019)

A partir de lo dilucidado en el apartado de resultados, puede decirse que, el eje articulador de las relaciones de interdependencia que en el espacio del diplomado se expresan y desarrollan es *el conocimiento*. El conocimiento parece entenderse en este escenario como un bien público e intercambiable por los tres actores que formaron parte de la realización del proceso, esto es, la universidad, los líderes y lideresas, y la SPC; sin embargo, en este punto resultan necesarias algunas precisiones acerca de cuáles fueron las condiciones de posibilidad con las que contó el espacio para que efectivamente se presentara ese intercambio.

El objetivo de introducir a los líderes y lideresas en los fundamentos de la investigación social con un enfoque cuantitativo, evidentemente implica que, el equipo dinamizador del espacio en representación del CEO y de la Universidad de Antioquia cuenta con un conocimiento especializado (teoría social, diseño de investigación, estadística, manejo herramientas informáticas, manejo de tecnologías de información y comunicación, análisis de datos) que era del interés de los participantes, en la mayoría de los casos, justamente porque se trataba de un saber que no formaba parte de su acopio de conocimientos²⁴. Aquí es importante recordar que el diplomado tenía una duración de noventa horas distribuidas en sesiones de cinco horas semanales, y en esta característica metodológica de la temporalidad del proceso ya es posible identificar un problema de incompatibilidad con relación a los contenidos propuestos para el espacio tomando en cuenta la complejidad de estos.

La incompatibilidad que se señala pone en evidencia otra de las mayores dificultades presentes en los procesos de apropiación social del conocimiento, que consiste en que, por un lado, las estructuras de procedimientos propias del conocimiento científico o especializado demandan de unas prácticas y unas temporalidades particulares que las posibiliten, las cuales pueden entenderse como los requisitos para que un conjunto de proposiciones pueda alcanzar la denominación de conocimiento científico, entre estos requisitos se encuentran: la generalización, la universalización, la medición, la comprobación; por otro lado, el conocimiento proveniente de la experiencia vivida, la tradición o la herencia, de igual manera, se desarrolla a través de unas estructuras particulares, que regularmente tienden a alejarse del tipo específico de racionalidad y lógica del conocimiento científico (Herrán & Simón citados en Gutiérrez et al., 2017).

²⁴ Desde la perspectiva estructuralista de Berger y Luckmann (1996), el individuo, de acuerdo con los roles que desempeña, se introduce en zonas específicas de conocimiento socialmente objetivado, es decir, socialmente reconocidas y consensuadas, y esto atañe también un sistema de normas, valores e incluso emociones, es decir, “cada ‘rol’ brinda acceso a un sector específico del acopio total de conocimiento que posee la sociedad” (p.101)

Es este distanciamiento la dificultad a la que aquí se hace referencia, siendo una de las de mayor peso en el diálogo entre estos dos tipos de saberes, y justamente por esto, es una complejidad que resulta insoslayable; es desde esta complejidad desde donde deben pensarse las posibles estrategias para favorecer la interlocución deseada, evitando a toda costa caer en la simplificación como aparente recurso posibilitador, porque si bien el intento de simplificar y reducir el conocimiento científico, así como el de la experiencia vivida, puede llegar a resolver, por ejemplo, el cumplimiento de programas institucionales en los tiempos estipulados, de ninguna manera, aportarán a la eficacia de dichos programas en términos de una apropiación social como incorporación de conocimiento dotado de sentido y como potencial recurso para la resolución de situaciones y problemas concretos (Gutiérrez et al., 2017).

Regresando aquí a la dimensión temporal del proceso mencionada antes, es posible afirmar que esta es una de las variables en la que mejor se expresa el problema de la simplificación a la que conllevan las condiciones de gestión y contratación de una propuesta como la del diplomado "Técnicas de Investigación Social Aplicadas para la Gestión del Dato Comunitario" que se planteó inicialmente tomar como bases metodológicas el aprendizaje transformativo, las pedagogías críticas latinoamericanas y los principios de la investigación acción participativa, las cuales están constituidas por un carácter propositivo, es decir, convergen en ellas una apuesta tanto epistemológica y metodológica como una política que apuntan a la transformación de las condiciones o circunstancias sociales que se identifican como problemáticas o injustas, y con ello una búsqueda de alternativas, es decir, se trata de procesos de largo aliento; evidenciándose entonces una falta de correspondencia entre lo que constituye este tipo de propuesta y el tiempo asignado para el proceso.

Una de las evidencias más tangibles de la incompatibilidad de la propuesta del diplomado y el tiempo asignado para realizarla, es, por un lado, lo ocurrido con el ejercicio de análisis de los datos realizado durante las dos últimas sesiones, sobre lo cual algunos participantes expresaron inconformismo por considerar que el tiempo asignado para el ejercicio no correspondía con la relevancia que ellos le otorgaban; y, por otro lado, la actual inexistencia del producto final del proceso, esto es, el acceso libre a los datos recogidos en el ejercicio a través de un repositorio institucional de la universidad, cuestión que también generó inconformismos en los participantes.

Parte de las consecuencias de la simplificación que aquí se señala y que se expresa en la planeación de un proceso complejo en un periodo muy corto, es que, la idea del conocimiento como

bien público, es decir, como un bien o un servicio que beneficia a toda la sociedad y que se caracteriza por la no rivalidad (cada persona puede hacer uso de él sin que afecte la posibilidad de los demás para usarlo) y la no exclusión (Maldonado, 2011), quede refutada en lo fáctico, y que, por el contrario, debido a la falta de devolución de los resultados o al hecho de que, procesos comunitarios acompañados por la universidad queden incompletos, acentúe la percepción, en este caso por parte los líderes y lideresas participantes de que, este tipo de conocimiento específico como lo es el conocimiento especializado que produce la universidad, es un bien susceptible de ser privatizado y, más grave aún, de ser monopolizado en los espacios exclusivos de la academia o las instituciones político-administrativas.

Estas dificultades identificadas durante el proceso del diplomado permiten a su vez identificar cuáles son los aspectos sobre los que es necesario concentrar los esfuerzos en aras de generar espacios que favorezcan los procesos de apropiación social del conocimiento, es decir, que favorezcan la posibilidad de que quienes participen de los espacios incorporen y puedan hacer uso del conocimiento allí construido. Las dificultades que aquí se señalan respecto a la dimensión temporal coinciden con las observaciones de algunos de los investigadores de casos de aplicación de las metodologías participativas en el diseño de la investigación para la construcción colectiva de planes barriales, quienes recomiendan que "es preciso reflexionar sobre los distintos tiempos que se viven en el proceso: el administrativo, el comunitario, el técnico, el asociativo, etc. Cada lógica cuenta con su reloj y su calendario" (Caballero et al., 2019, p.40). Los autores lo plantean así:

Los procesos nunca terminan, lo contrario tal vez lo piense un técnico desde su lógica de proyectos, pero no es así para la gente. Cuando se concreta la ejecución de algunas de las propuestas se abren nuevas cuestiones, porque los "planes" nunca se ajustan completamente a la realidad y menos con los imprevistos que siempre suceden. Los "desbordes" abren de nuevo los procesos. Tanto aquellos desbordes de la situación en sí, como de los propios grupos que se implicaron, como de los aprendizajes de quienes están atentos a lo que se innovó en los conocimientos y las metodologías. La realidad es siempre algo abierto y sólo en ocasiones la podemos cerrar un poco, para poder entender algo, pero se abre de nuevo (Caballero et al., p.35).

En otras palabras, lo que aquí se plantea es que, la efectividad de los procesos formativos que apunten a un fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción de la gobernanza, requieren ser formulados como procesos de largo plazo, es decir que, resulta condición necesaria que tanto las instituciones político-administrativas como la universidad, dialoguen con la concepción de tiempo de los procesos sociales y comunitarios. La antropóloga Sandra Daza se refiere a esta cuestión como uno de los grandes retos de los procesos de apropiación social del conocimiento, planteando que, si se comprende que este proceso necesariamente es contextual y situado, esto entra en conflicto con lo siguiente:

Los tiempos de la academia, los tiempos de la política, no son los tiempos de la comunidad, y los tiempos de la academia no responden a los procesos de apropiación [...]. Hacer un ejercicio de apropiación que signifique una solución a problemáticas locales, una co-producción de conocimientos, implementación de tecnologías apropiadas, entre otras propuestas, implican unos tiempos distintos a los que las políticas actuales están implementando, así mismo se identifican graves limitaciones respecto a los recursos económicos, humanos y materiales para ello destinados [...]. Cuando se habla de apropiación se habla de procesos, y muchos de los impactos que tienen los procesos de apropiación van más allá de lo científico y lo técnico, y tienen que ver con la reconstrucción del tejido social y la confianza de las comunidades (Canal IDCBIS, 2021, 2:48'33).

Este abordaje de la dimensión temporal de los procesos formativos, y para el caso específico estudiado, de los procesos que buscan aportar a la construcción de una cultura participativa, permite afirmar que, tanto para la institución político-administrativa como para la universidad, resulta apremiante como tema de agenda institucional la discusión acerca del diseño de políticas públicas y herramientas metodológicas que permitan superar el marcado desfase entre los tiempos institucionales y los tiempos de los procesos sociales, ya que éste puede ubicarse como un factor determinante en el grado de impacto que los espacios formativos pueden llegar a generar en los grupos sociales que hacen parte de estos procesos, lo cual incide de manera directa en la posibilidad de construir una relación de confianza con dichos grupos. De igual forma, la superación de esta falta de correspondencia en la dimensión temporal es una condición necesaria para abordar el reto de suscitar "procesos múltiples que articulen la participación ciudadana en sus diferentes

dimensiones y escenarios, con la intención de profundizar la experiencia democrática" (Urán, 2007, p.204).

7.4 Para la apropiación social del conocimiento

Como se planteó antes, la apertura de un espacio formativo como el diplomado, cobra sentido si los contenidos que en este se desarrollan resultan del interés de aquellos a quienes se convoca, más no de su total dominio, en otras palabras, resulta indiscutible que, en un espacio como este, la universidad como institución social productora de conocimiento ofrece un saber especializado por medio de sujetos formados en diversas disciplinas a sujetos no expertos en estos saberes; sin embargo, lo que sí requiere ser problematizado, es que, en la concepción tradicional del eje misional de extensión y, por lo tanto, de la relación universidad-sociedad, tales procesos tienden a agotarse en lo antes descrito, es decir, "en una orientación iluminista de la extensión universitaria que supone una lógica de relación de carácter asimétrico y lineal entre el medio académico y la sociedad" (Vaccarezza, 2015, p.2).

Una experiencia como la del proceso formativo del diplomado, permite observar que, los líderes y lideresas participantes del espacio, no se relacionan con éste como receptores pasivos de sus contenidos, lejos de esto, los participantes tienen un acercamiento dinámico a los temas planteados, lo que se expresa en las vinculaciones inmediatas y permanentes que estos hacen entre aquellos contenidos y los procesos comunitarios en los que en su momento se encontraban trabajando, esto significa que, el conocimiento especializado dominado por los dinamizadores del espacio al ponerse en diálogo con los conocimientos así como con las posturas sociales y políticas de los participantes, deviene necesariamente en un nuevo conocimiento, un conocimiento redefinido a partir de un marco de significados distinto al de la academia (Vaccarezza, 2015).

A partir de la problematización de la tradicional orientación iluminista de la extensión universitaria, que se identifica como necesaria y urgente, se abordará la discusión acerca de, en qué grado resulta posible hablar de un proceso de apropiación social del conocimiento por parte de los líderes y lideresas participantes del diplomado.

7.4.1 Datos de origen local: un conocimiento híbrido

La propuesta del ejercicio del pilotaje de recolección y procesamiento de datos como parte del contenido del diplomado, toma fuerza durante el desarrollo del curso con el que inicia el proceso formativo. Allí los líderes y lideresas en medio de las reflexiones y los ejercicios prácticos realizados en las distintas sesiones observan que, parte de la información de acceso abierto que ofrecen las fuentes de estadísticas oficiales no se correspondía con la realidad que ellos vivían en los espacios en los que lideraban sus procesos comunitarios, esto debido en gran parte a la escala de desagregación de la información de estas fuentes que se presentaba a nivel de comuna, como se planteó antes, lo que implicaba que la información allí encontrada en muchos casos no plasmaba ni daba sustento a las problemáticas que ellos identificaban en sus territorios, de manera que, con el ejercicio de levantamiento de datos que se propuso para el pilotaje, se buscaba construir información a través del procesamiento de estos datos levantados acerca de una problemática identificada y delimitada por los participantes.

En este ejercicio que tiene como referente las experiencias autónomas de la construcción de censos comunitarios realizadas en asentamientos informales de la ciudad de Caracas en Venezuela, abordadas por Phélan (2008a), se expresa el protagonismo de los participantes rompiendo necesariamente con la posición de receptores pasivos de información, ya que son estos los que a través de su conocimiento y experiencia en el territorio identifican cuál es aquella situación que requiere con mayor urgencia ser atendida, en otras palabras, es a través del conocimiento de los participantes que, el conocimiento especializado de los dinamizadores puede desarrollarse y cobrar sentido en el proceso, ya que cada una de las etapas, tanto la definición como la construcción del objeto de investigación, así como la recolección de los datos y su procesamiento se realizaría a partir de aquella problemática que los líderes y lideresas ya tuvieran identificada.

El objeto de investigación sobre el que se decide colectivamente realizar el pilotaje del levantamiento y procesamiento de datos, esto es, el proceso de renovación urbana presentado en el barrio Sevilla para la realización del proyecto Distrito Medellíninnovation, es un problema sobre el que los líderes C y A, integrantes del Movimiento Derecho a la Ciudad y el Campo, aseguraron venir trabajando desde hacía ya casi ocho años, por esta razón estos dos líderes se encargaron de realizar una presentación en la que le explicaron al grupo en qué consistía el proyecto de la alcaldía y las consecuencias negativas que podía implicar para ciertos grupos poblacionales como aquellos

que realizaban su actividad económica en el barrio. Este conocimiento que aportaban estos dos líderes para el proceso es lo que Collins denomina como "*experticia contribuyente*" y que Vaccarezza (2015) desarrolla de la siguiente manera:

El recurso cognitivo relevante es el conocimiento local, propio, que implica lo que Collins llama "experticia contribuyente"; esto es, conocimiento sobre los fenómenos y hechos que rodean al problema práctico y local motivo de la co-producción [...]. El lego, en este caso, es experto por experiencia propia. Aquí el argumento para estimular la participación es que esta favorece un desarrollo sustantivo de la solución del problema y supone una contribución sustantiva a la decisión (p.10).

Si bien el conocimiento local del líder C y la lideresa A es tomado en cuenta en la decisión colectiva acerca del tema sobre el que se realizaría la construcción del instrumento y la recolección de los datos; tras el ejercicio de observación y análisis que en este trabajo realizo, resulta posible plantear que, la definición de la unidad de análisis sugerida por uno de los dinamizadores y decidida colectivamente con el resto de los participantes, esto es: "la percepción que tienen los habitantes del barrio Sevilla sobre el proceso de renovación urbana presentado en el barrio", deja por fuera algunos de los elementos planteados por los líderes A y C, esto tomando en cuenta que, en cada uno de los momentos en los que los participantes abordaron y expusieron el tema, se refirieron de manera explícita a la afectación de unos grupos poblacionales particulares a los cuales venían acompañando desde hacía ya un tiempo, como ya se mencionó antes; más adelante, cuando ya se había avanzado en gran parte de la construcción del instrumento para la recolección de los datos, el líder C plantea de nuevo a manera de interrogante la posibilidad de concentrar el estudio sobre los grupos de habitantes afectados por el proceso de renovación, a esto responde uno de los dinamizadores que tomar la decisión de trabajar únicamente con los grupos afectados implicaría rehacer todo el trabajo realizado durante las cuatro sesiones anteriores, asunto con el que estuvieron de acuerdo algunos de los otros líderes participantes; sin embargo, la lectura en retrospectiva que resulta posible hacer una vez finalizado el proceso, permite observar que, al realizar el ejercicio de esta manera, no se parte del problema ya identificado por los líderes, sino que se construye un instrumento de recolección de datos para indagar, a través de la muestra definida, si los habitantes del barrio en general también lo perciben como un problema, quedando planteada la posibilidad de

que, si los datos construidos no coincidían con lo denunciado por los líderes, su experiencia y testimonio así como el de los grupos con los que venían trabajando quedarían invalidados desde la perspectiva del ejercicio realizado.

Con lo anterior no se pretende sugerir ni mucho menos que, las experiencias compartidas por los líderes y lideresas resulten incuestionables o que se trate de las únicas perspectivas verídicas, pero sí resulta posible afirmar que la efectividad de un espacio formativo de extensión con principios metodológicos de co-construcción del conocimiento, puede verse afectada si en lugar de indagar por la experiencia que comparte el sujeto participante, se indaga acerca de si otros sujetos comparten esta percepción, corriendo el riesgo de poner así en cuestión la experiencia de aquel.

Algunas de las dificultades que se exponen en lo anterior, han sido ya identificadas por el sociólogo Leonardo Vaccarezza (2015) como una de las maneras en las que se expresa una interacción asimétrica en la relación experto-no experto a través de la extensión universitaria:

En general la definición del problema a resolver (sea éste específico referido a una carencia social determinada, o sea más general, referido a la elevación cultural, social, moral del individuo o la comunidad) depende también de los parámetros propios del lado del experto porque los conocimientos profesionales específicos condicionan la definición del problema (p.8).

El autor aborda una cuestión a la que ya se hizo referencia antes, y que se identifica como una de las más complejas respecto a la relación de experto-no experto²⁵ que se presenta necesariamente en procesos formativos como los ofrecidos por extensión universitaria, se hace referencia aquí a la (auto)concepción del conocimiento especializado o científico, como conocimiento neutro, es decir, "que no está significado por estructuras cognitivas influidas por intereses o preferencias sociales" (Vaccarezza, 2015, p.4), lo que inevitablemente condiciona la interacción con los sujetos externos a los espacios de producción de este tipo de conocimiento, de

²⁵ La definición de los roles en esta relación de experto - no experto es siempre relativa, ya que, en cierta materia, o en ciertos momentos estos roles pueden modificarse (Maldonado, 2011), quien era no experto puede pasar a ocupar el rol contrario. Un ejemplo de esto puede encontrarse en el conocimiento que tienen los líderes y lideresas sobre las dinámicas territoriales de los espacios que habitan, de las que tienen una mayor experticia que, los dinamizadores del diplomado quienes no formamos parte del territorio.

manera que estos últimos quedan en una posición subordinada debido al "déficit cognitivo", así, se concibe la relación "como un canal de doble vía, a través del cual la universidad lleva a la sociedad su mensaje liberador y concientizador y, a la vez, recoge las inquietudes y expresiones culturales de la comunidad para regresárselas luego racionalizadas" (Vaccarezza, 2015, p.4).

De acuerdo con Maldonado (2011), La definición de los roles en esta relación de experto - no experto es siempre relativa, ya que, en cierta materia, o en ciertos momentos estos roles pueden modificarse, quien era no experto puede pasar a ocupar el rol contrario. Un ejemplo de esto puede encontrarse en el conocimiento que tienen los líderes y lideresas sobre las dinámicas territoriales de los espacios que habitan, de las que tienen una mayor experticia que, los dinamizadores del diplomado quienes no formamos parte del territorio.

En consonancia con la anterior, Jesús Ibáñez plantea que las estrategias de producción de conocimiento se configuran de manera situada, y el para qué y para quién da cuenta del lugar desde donde se parte para realizar esta labor. El autor plantea de la siguiente forma la función que cumple la epistemología en este proceso:

La dimensión epistemológica es la encargada de enunciar el modo de proceder para lograr el propósito formulado, haciendo que el modo de proceder se vea como resultado de un planteamiento lógico y no como resultado de una operación ideológica. La epistemología justifica, orienta y organiza la producción de conocimiento, ocultando el componente político cosmovisional, legitimando, así, tanto los procedimientos empleados en la producción de conocimiento como los productos objetivados resultantes (Citado en Montañés, 2007, p.18).

Esta proposición de Ibáñez en la que señala que la producción científica no se encuentra al margen de los intereses sociales y que, lejos de tratarse de leyes universales extra-históricas, cada proceso de producción de conocimiento debe ser localizado temporal y espacialmente, conversa con lo planteado por Vaccarezza (2015) respecto a la complejidad que implica la identificación y la delimitación de un problema social, labor que tiende a simplificarse en los procesos a través de los cuales la extensión universitaria pretende ejercer su responsabilidad social:

La nueva exigencia es que la universidad esté atenta a las demandas de la sociedad, olvidando, quizá, que la identificación de las demandas societales, con constitución de una cuestión como problema social, no es otra cosa que la construcción del significado de tal problema desde los parámetros cognitivos y sociales del que lo formula (p.4).

De acuerdo con lo anterior, la posibilidad de que se presente de manera eficaz un proceso de apropiación social del conocimiento dependerá en gran parte del grado en el que se dé un intercambio de lenguaje, es decir, el grado en el que la institución productora de conocimiento científico representada a través de los sujetos que dominan estos conocimientos, entre en esta interacción con los sujetos no expertos con la apertura y la disposición a que, aquel conjunto de significados (proposiciones, teorías, conceptos) que comportan el saber especializado quede de alguna forma modificado durante el proceso, esto tomando en cuenta que, dicho saber se introduce en el mundo simbólico del grupo no experto en el que puede ser comprendido, pero, también ignorado, refutado o resignificado. Así, en un espacio de construcción colectiva de conocimiento como el diplomado, los distintos tipos de conocimiento que allí convergen, tanto el del experto como el de el no experto, son necesariamente transformados, y los resultados del proceso dependerán en gran medida de la disposición con la que cuenten ambos sujetos, el institucional y el colectivo, para asumir dicha transformación, y por lo tanto asumir también un posible cambio de posición en su relación con el mundo y con los otros sujetos. Daza (2021) lo plantea de la siguiente manera:

Usualmente discutimos sobre la necesidad de que el público lego adquiriera el conocimiento científico necesario para poder discutir y decidir sobre problemas técnicos, institucionales, etc.; pero, raramente pensamos sobre la necesidad simétrica de que los científicos adquirieran el conocimiento social y político necesario para que entiendan la naturaleza de su propio trabajo, ponderen los posibles efectos de sus aplicaciones y desarrollen habilidades para relacionarse con otros actores (Canal IDCBIS, 2021, 2:42'12).

Conforme a lo anterior se plantea que, en un proceso formativo como el diplomado, es decir, un proceso en el que entran en diálogo dos lenguajes de conocimiento diferentes, resulta necesario un acercamiento previo a los distintos mundos de significados y marcos valorativos a

partir de los que cada actor construye su relación con el mundo y por lo tanto con el conocimiento; este acercamiento implica también una autorreflexión acerca de las preconcepciones respecto al encuentro con el otro que puedan llegar a condicionar de alguna manera las interacciones que emergen en el espacio de encuentro.

Las preconcepciones están presentes tanto en los grupos de expertos como en el de los no expertos, para el caso del diplomado una de las formas en las que tales preconcepciones se expresaron fue en las diversas manifestaciones de desconfianza respecto al papel desempeñado por la universidad en los procesos de renovación urbana, cuestión que inevitablemente incidía en la manera en la que los líderes que expresaban esta desconfianza se relacionaban con el proceso: Para intentar comprender y trabajar sobre esta predisposición frente a la universidad como institución, resulta necesario tener presente aquello que Vaccarezza (2015) denomina como las "connotaciones de valor" inherente a cualquier contenido que se ponga en diálogo entre grupos con diversos intereses. El autor lo plantea de la siguiente manera:

La relación cognitiva entre lo académico y lo popular está siempre sometida a la tensión de la significación: cada componente exótico debe ser reconstruido como objeto fronterizo entre dos culturas, entre dos tradiciones o dos paradigmas de percepción, entre los cuales se extienden significados sutiles que se referencian a valores y complejos cognitivos a veces inconmensurables (p.12).

Así, ejercicios de recolección y procesamiento de datos que han seguido todos los parámetros técnicos y científicos de la academia, pueden ser percibido por otros grupos sociales como un proceso manipulado a conveniencia o "amañado", tal como lo expresó la lideresa A en uno de sus comentarios refiriéndose a un censo realizado por CEO en la Zona Norte, de manera que, son los criterios de validez los que se ponen en tensión en este intercambio de lenguajes, y es este tipo de tensión la que resulta necesario abordar de forma explícita y detallada en aras de empezar reducir la brecha de la inconmensurabilidad en la relación universidad-sociedad.

Otra cuestión en la que puede ejemplificarse la tensión entre distintos paradigmas de percepción, es en la diferencia entre lo que resultaba relevante o prioritario para cada grupo respecto al ejercicio de la recolección de datos, por un lado, el grupo de los líderes se mostraba principalmente interesado en vincular el ejercicio realizado en el diplomado con los procesos que

venían liderando, ya fuera a través de la focalización en los afectados por los procesos de renovación, o, en la socialización de los resultados con aquel grupo de habitantes, así como en el notable interés por la posibilidad de acceder y dar uso a los datos obtenidos en el ejercicio, y, por otro lado, por parte del equipo dinamizador se expresaba la preocupación de que los procesos metodológicos y técnicos de la construcción de los datos se diera bajo los parámetros de objetividad propios de las formulaciones estadísticas del enfoque cuantitativo, procurando que en el proceso del pilotaje no se presentara ningún tipo de sesgo, tal como lo planteó uno de los dinamizadores en el siguiente fragmento:

Si orientamos todo el instrumento hacia los afectados, si partimos de que todas las personas son afectadas, pero cuando establezcamos el instrumento según el patrón de respuesta, vemos que la persona no es tan afectada, ya con eso ahí tienen la justificación para decir que todo el estudio se invalida [...], entonces no es una cosa de metodología científica sino de la forma en la que yo estoy conduciendo la investigación, porque una cosa es yo focalizar y otra cosa es yo ya segmentar tanto pero preguntando precisamente con toda la carga valorativa (comunicación personal, 1 de octubre de 2022)²⁶

Si bien es claro que el conocimiento científico y especializado se rige bajo un método específico en el que el elemento central es la evidencia y que el acceso a este tipo de conocimiento por otros grupos sociales externos a los espacios académicos y científicos no puede implicar una alteración arbitraria de dicho método, porque de ser así ya no se estaría accediendo a conocimiento científico sino a otro tipo de conocimiento, también resulta necesario una problematización acerca de lo que constituye la complejidad de los procesos de democratización no solo del conocimiento científico ya producido, sino de la posibilidad de producirlo en diálogo con las contradicciones y conflictos propios de las múltiples realidades socioculturales.

Lo anterior permite plantear que, para que un proceso formativo no se agote en una perspectiva iluminista bajo la pretensión de "proveer" a su público objetivo de recursos con los que éste pueda superar, por ejemplo, su perspectiva subjetiva para alcanzar la objetividad pretendida

²⁶ Este fragmento hace parte de la conversación que se da en el momento en el que el líder C hace la pregunta acerca del grado en el que se vería afectado el ejercicio del pilotaje si la aplicación del instrumento de recolección de datos se concentra en los grupos que él identifica como afectados por la renovación urbana presentada en el barrio.

por el conocimiento científico, debe tenerse presente en su planificación metodológica que, aquel conocimiento especializado que se pretende democratizar se pondrá en diálogo no solo con otros tipos de conocimiento y unos criterios de validación distintos a los del método científico, sino que estará inserto en marcos valorativos de orden cultural, político, religioso, estético, es decir, un mundo complejo de significaciones y representaciones que superan los marcos de la racionalidad científica.

7.5 Reconstruir la confianza. Condición necesaria.

La relevancia que el elemento de la confianza adquiere en un proceso formativo como el diplomado, se encuentra en gran medida vinculado con el carácter de interdependencia constitutivo de la relación que se teje en el espacio entre los tres actores que en él participan, se hace alusión aquí al trinomio sociedad-universidad-Estado.

De acuerdo con lo observado en el apartado de resultados, el deterioro de la confianza por parte de los líderes y lideresas participantes del diplomado respecto a la posición de la universidad como institución social frente a las problemáticas que estos denuncian y a las que intentan resistir, se presentó como un elemento incidente en el proceso, ya que el intercambio de información, así como el estímulo que se busca generar respecto a la participación ciudadana en aras de aportar a la construcción de prácticas de gobernanza, está condicionado en gran medida por los grados de confianza que cada actor deposite en los otros actores del espacio.

Uno de los factores determinantes en el fortalecimiento de estas relaciones de confianza es el ejercicio de la socialización de los productos finales del proceso y su devolución a los grupos participantes, con lo que además se aportarían elementos que ayuden a superar la concepción que expresaron algunos de los líderes y lideresas participantes respecto a la universidad como una institución extractiva de información y conocimiento.

Por otro lado, las posibilidades operacionales, la utilidad, aplicabilidad y potencial uso de los productos y las ideas concebidas en el proceso, dependerá en gran parte del trabajo mancomunado entre la universidad, los organismos públicos y la población participante durante cada una de sus fases, ya que son las dinámicas dadas en esta red de actores las que garantizan tanto la calidad de la información, así como la posibilidad de acceder a ella. En este punto resulta

de gran importancia una permanencia en los procesos a largo plazo con la que se garantice el cumplimiento de manera óptima de cada uno de los propósitos y objetivos planteados, con lo cual se favorezcan todos los actores que forman parte de estos tal como lo explican Phélan y Paredes (2008) refiriéndose a la experiencia de los censos comunitarios:

Este trinomio comunidad – universidad – organismos públicos, es el que garantiza la calidad del censo así como el uso y la utilidad de la información obtenida para los tres: la comunidad se conoce y empodera de ese conocimiento, obteniendo un recurso fundamental para canalizar la satisfacción de necesidades; el Estado dispone de información que le permite formular políticas precisas; y, las universidades cuentan con experiencias que refuerzan la práctica docente y a la vez la producción de nuevos conocimientos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones del ambiente y el hábitat (p.86).

El impacto de la ASC depende en gran parte de que el conocimiento construido efectivamente sea tomado como insumo para la construcción de programas y planes viables a los que se realice un seguimiento y veeduría colectiva en la que participen universidad y sociedad, y solo a través de la incidencia que estas propuestas puedan generar en la cotidianidad, esto es, en los espacios cercanos, conocidos y vividos por los sujetos participantes, resulta posible entender la ASC como experiencia.

Conclusiones

El proceso formativo del diplomado "Técnicas de Investigación Social Aplicada para la Gestión del Dato comunitario", tuvo un desarrollo complejo como es característico de los procesos de interacción universidad-sociedad y, aún más tratándose de procesos de aprendizaje. Las expectativas y motivaciones de mayor peso que los líderes y lideresas participantes expresaron, estuvieron en gran parte relacionadas a la aplicabilidad de los contenidos y de los productos del proceso en sus labores de liderazgo, y una de las mayores dificultades que se presenta para el cumplimiento de esta expectativa pudo ubicarse en la dimensión temporal, esto es, en el periodo de tiempo asignado para el desarrollo del diplomado que, no solo resultó insuficiente para desarrollar con eficacia los contenidos, sino que, su brevedad no guardó correspondencia con la complejidad de los procesos sociales y comunitarios que movilizan al grupo convocado. Esta dificultad se refleja en la inexistencia del producto final del proceso que debía materializarse en el conjunto de datos procesados y cargados en un repositorio institucional para el acceso libre de los participantes y de cualquiera que quisiera consultarlos o hacer uso de estos, lo que devino en un reforzamiento de la concepción de la universidad como institución extractora de información y saberes comunitarios y populares.

A pesar de lo anterior, a lo largo del proceso pudieron identificarse diversas potencialidades en las dinámicas que se configuraban en el espacio, las cuales serán planteadas a continuación:

1. El reconocimiento de la interdependencia: la inversión de recursos institucionales para la apertura de un espacio como el diplomado ya da cuenta de un reconocimiento de la preponderancia de la participación de la sociedad civil en los procesos de descentralización de ciertos poderes y decisiones, demandados por la urgencia de superar las diversas crisis de las formas tradicionales de participación representativa y la necesidad de favorecer la legitimidad social del Estado; de igual forma, en la respuesta de los líderes y lideresas comunitarias a la convocatoria para participar en el curso y el diplomado, se expresa, tanto del reconocimiento de la universidad como productora de conocimientos que les son necesarios y útiles a las comunidades que los participantes representan, como de la legitimidad que estos le otorgan a mecanismos de participación como el de Planeación Local y Presupuesto Participativo, ya que, si bien se expresa en su discurso una relación conflictiva con las instituciones político-administrativas, también queda

en evidencia que identifican en los espacios de participación institucionales un escenario para la deliberación y la negociación, pero además de esto, los participantes llegan a plantear de manera explícita que la vinculación tanto con la universidad como con las instituciones político-administrativas pueden favorecer los procesos comunitarios y la resolución de problemas concretos en el territorio, sin que esto implique un detrimento de la autonomía local, siempre y cuando este diálogo se dé de manera horizontal reconociendo en la ciudadanía un interlocutor válido.

2. La construcción de redes de cooperación: además de las potencialidades mencionadas antes en la vinculación entre sociedad-universidad-Estado, el espacio del diplomado posibilita el intercambio entre distintas experiencias de liderazgo y trabajo comunitario, lo que llegó a verse reflejado en el acompañamiento y apoyo mutuo entre líderes y lideresas que se conocieron en el espacio. De igual forma, este intercambio favorece la construcción de una red de información y de recursos de distinto tipo (cognitivos, de capital social, económicos, etc.) que pueden ser de una importante utilidad para los distintos procesos de liderazgo que allí se compartieron.

3. Reconocimiento de los datos de origen local como sinónimo de poder: los participantes en los datos de origen local una herramienta con la que pueden ampliar su margen de acción en los escenarios de participación y toma de decisiones; pero, además de esto, encuentran en ella un recurso valioso para el fortalecimiento de la autonomía del trabajo comunitario a través del autoconocimiento tanto de las necesidades, las dificultades como de las condiciones de posibilidad con las que cuentan la comunidad y el territorio para que estas sean superadas, de igual forma, identifican que el conocimiento de la composición y las dinámicas del territorio pueden incidir de manera favorable en los alcances y grados de eficacia de sus ejercicios argumentativos, analíticos y deliberativos en los espacios institucionales de negociación de las decisiones que los afectan. El proceso del diplomado permitió observar que, los líderes y lideresas comunitarias entran en diálogo rápidamente y de manera entusiasta con los datos de origen local, esto debido a que encuentran en aquella una herramienta con la cual dar firmeza a sus posiciones políticas y construir estrategias con las cuales equilibrar la correlación de fuerzas frente a actores institucionales como privados con los que se encuentran en una lucha de intereses.

Por otro lado, el análisis del desarrollo del diplomado a partir de la categoría de la apropiación social del conocimiento que contiene en ella los elementos centrales de la participación ciudadana y la gobernanza, posibilitó identificar las complejidades más significativas de este tipo

de proceso en el que se intenta poner en diálogo dos tipos diferentes de conocimiento, por un lado, el conocimiento científico o especializado del que la universidad se reconoce socialmente como una de las instituciones productoras, y, por otro lado, el conocimiento que los líderes y lideresas construyen a través de su experiencia en el trabajo comunitario, en el cual convergen tanto conocimientos académicos como saberes populares que devienen en una forma particular de conocimiento cuyo móvil y principal estímulo es un interés político transformador de las condiciones de exclusión y desigualdad de las que son testimonios y testigos en su labor cotidiana. La posibilidad de una interlocución entre estos dos tipos de conocimiento y, por lo tanto, estos dos modos diferentes de relacionarse con el mundo y con los demás, implica que el conocimiento que se pretende "transmitir o entregar" que es aquel que cuenta con legitimidad institucional, es decir, el conocimiento especializado producido por la universidad, queda inmerso en la trama de significados heterogéneos de los propios recursos cognitivos de los líderes y lideresas participantes, quienes los redefinen a partir de las particularidades de sus intereses y marcos valorativos. Este proceso de intercambio de lenguaje, de decodificación de esos lenguajes a través de un ejercicio de comprensión de los distintos universos de significaciones, se identifica como una labor necesaria y que debe ser previa al inicio de un proceso formativo con las complejas características del que aquí se analiza.

Recomendaciones

El desarrollo de las estrategias epistemológicas y metodológicas con las que se intenten superar las dificultades que pudieron evidenciarse en el proceso del diplomado respecto al intercambio de lenguaje que se identifica como necesario, es decir, respecto a la interlocución entre el conocimiento científico y otros tipos de conocimiento, plantea la necesidad de futuros estudios sobre el tema; sin embargo, con el trabajo realizado aquí, es posible señalar algunas cuestiones que pueden favorecer esos desarrollos futuros, las cuales se exponen a continuación:

El modelo de una participación amplia, tanto para la producción de conocimiento como para la construcción de políticas públicas, implica un trabajo de deliberación y negociación entre criterios de validez que tienden a percibirse muy distantes y en una lógica jerárquica, lo que imprime una dificultad bastante significativa en los procesos, ya que esta condición ha implicado que algunos conocimientos sean concebidos como confiables y otros como poco confiables o imperfectos y por tanto, fácilmente invalidables. La academia tiene entonces la tarea de entrar en este diálogo partiendo del hecho de que el conocimiento producido en ella es uno entre muchos otros y que el reconocimiento de los criterios de validez está condicionado por marcos de significados, de interpretación y de valores, es decir, ninguno de estos criterios, ni siquiera el científico tiene una legitimidad universal, lo que implica que, es necesario que el proceso inicie con un acercamiento mutuo en aras de comprender tanto los marcos dentro de los que se mueve la academia como aquellos en los que se movilizan sus interlocutores.

los recursos humanos, cognitivos, económicos y de tiempo destinados a procesos de apropiación social del conocimiento deben guardar coherencia con las complejidades antes planteadas si lo que realmente se busca son impactos concretos y tangibles en la experiencia de los grupos participantes. La continuidad de los procesos, principalmente cuando se trata de procesos de formación con grupos sociales externos a la universidad, es un elemento fundamental para una vinculación a través de la confianza entre universidad y sociedad.

Es necesario que, para la planeación metodológica y de contenido del proceso formativo, se realice un análisis previo de los grupos hacia los que se dirige, siendo aún más recomendable realizar esta planeación con la participación de estos grupos. Por ejemplo, para el caso de los líderes y lideresas comunitarios al tomar en cuenta la relación particular que esta población tiende a

construir con el territorio, es posible que, realizar un proceso como lo fue el diplomado en un territorio en particular, con población perteneciente a este, incida de manera favorable en el proceso, tanto en los resultados como en la posibilidad de darle continuidad.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (2015). Gobernanza. En *Gobernanza y Gestión Pública* (32-121). Fondo de Cultura Económica.
- Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015, Medellín un hogar para la vida*.
- Alcaldía de Medellín. (2017). Primer informe de Gestión 2016. *Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín Cuenta Con Vos*.
- Alcaldía de Medellín. (2019). Calidad de la participación ciudadana de Medellín. *Resultados IPCM 2019*.
- Álzate, Y. T. (2003). La extensión en la Universidad de Antioquia. Contexto y valor. *Uni-pluri/versidad*, 1(3), 91-94.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/12353/11195>
- Antón, G. & Damiano, F. (2014). La dimensión poder en la obra de Norbert Elías. En *Políticas de Oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, (14), 1-18.
- Becerra, G., Gainza, C. & Giordano, P. (2016). Neutralidad valorativa en y objetividad en la visión de la ciencia de Max Weber y Niklas Luhmann. En *Memoria Académica*.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8799/ev.8799.pdf
- Berger, P. & Luckmann T. (1996). *La construcción social de la realidad* (14ª ed.). Amorrortu editores.
- Bourdieu, P. (2008). Objetivación participante. *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del INAH*, (83-84), 95-105.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/2883>
- Caballero, F.J., Martín, G.P. & Villasante, T.R. (2019). Debatando las metodologías participativas: Un proceso en ocho saltos. En *EMPIRIA. Revista de Metodologías en Ciencias Sociales*, (44), 21-45.
- Cadena, O., Gallo, L. & Perea, Y. (2019). Aproximación conceptual al liderazgo en el ámbito social. En *Revista Humanismo y Sociedad RHS*, 7(2), 54-68.
- Canal IDBICS. (6 de mayo de 2021). Foro Apropiación Social del Conocimiento en el Marco de CTel. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AohlGJTtj5k&t=8016s>
- Carvajal, Y. (2019). *Trayectorias e hitos de la participación ciudadana en Medellín, 2003-2018*. Fundación Foro Nacional por Colombia.

- Carrizo, L. (2004). Producción de conocimiento y políticas públicas. Desafíos de la universidad para la gobernanza democrática. En *Cuadernos del CLAEH*, (2), 69-84.
- Cerrillo Martínez, A. (2005). La gobernanza Hoy. En (11-35). En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2015). Decreto 1483 de 2015: *por medio del cual se anuncia el proyecto Distrito Medellíninnovation en el marco del Macroproyecto RíoCentro y se dictan otras disposiciones*. Gaceta Oficial.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2017). Decreto 0697 de 2017: *por medio del cual se reglamente la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín*. Gaceta Oficial.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2022). Decreto 0146 de 2022: *por medio del cual se deroga el Decreto 0697 de 2017 y se reglamentan los procedimientos metodológicos para la orientación del presupuesto participativo y la conformación de los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación y su funcionamiento, en articulación con la Planeación Desarrollo Municipal y Local*. Gaceta Oficial.
- Concejo Territorial de Planeación. (2008). *Anteproyecto Plan de Desarrollo de Medellín 2008-2011, Medellín ES solidaria y competitiva*. <https://bit.ly/3E9uFEq>
- Daza, C.S. (2017). Saber-comer: una aproximación al estudio de las relaciones entre tecnociencia y vida cotidiana a partir de las prácticas alimenticias. En J. Gibert, R. Cancino & A. Gómez (Eds.), *Ciencia, Tecnología y Sociedad en América Latina* (pp. 173-197). Ril Editores.
- Elías, N. (2008). La sociología como cazadora de mitos. En *Sociología Fundamental* (pp. 59-83). Gedisa Editorial.
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En *Andamios. Revista de Investigación Social*, 10(5), 71-109. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Fernández, F.E. & Cardona, S.F. (2017). Los pliegues del liderazgo social y comunitario. *Jangwa Pana: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 2 (16), 197-216.
- Gómez, E., Vásquez, G., Lenti, A., Franco, L., Herrera, G., Aguirre, G. & Giraldo, R. (2012). *Planeación Participativa. Realidades y Retos*. Universidad de Antioquia.

-
- Gómez, E., Vásquez, G., Pérez, N., Tamayo, M., Gómez, C., Osorno, N., Gómez, G., Suárez, C., Valencia, S. & Atehortúa, O. (s.f.). *Vivir bien frente al desarrollo, procesos de planeación participativa en Medellín*. Pregón Ltda.
- Gutiérrez, A., Hincapié L. & Vargas, P. (2020). *Sentidos de la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo*. Universidad de Antioquia, Fondo Editorial FCSH.
- Gutiérrez, A., Hincapié L. & Sánchez, L. (2017). Apropiación social del conocimiento: tensiones y posibilidades. En *Revista Trabajo Social*. 26 y 27, 113-132.
- Gutiérrez, A., Hincapié L. & Sánchez, L. (2016). Potencial social y político de la planeación local y el presupuesto participativo en Medellín (Colombia) para fortalecer la democracia Latinoamericana. *EURE*. 125(42), 205-224.
- Gutiérrez, A., Ramón, M., Melo, A., Hincapié, B., Giraldo, N., Villada, M. & Arias, L. (2014). *La golosa de Pepa Metodología para la apropiación social del conocimiento generado por el proceso de planeación del desarrollo local en las comunas 1 y 8 de Medellín*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. En *Controversia* (185), 90-105. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- Maldonado, C.O. (2011). Conocimiento y políticas de lo público. Una contribución a la definición de la apropiación social del conocimiento desde el campo de la política pública. En *Ciencia, Tecnología y Democracia: Reflexiones en torno a la Apropiación Social del Conocimiento*, 147-156. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Maldonado, C.O. & De Greiff, A. (2011). “Apropiación fuerte” del conocimiento: una propuesta para construir políticas inclusivas de ciencia, tecnología e innovación. En Antonio Arellano & Pablo Kreimer (Eds.), *Estudio Social de la Ciencia y la Tecnología desde América Latina* (pp. 209-262). Siglo del Hombre Editores.
- Montañés, S.M. (2007). Más allá del debate cuantitativo/cualitativo: la necesidad de aplicar metodologías participativas conversacionales. En *Política y Sociedad*, 1(44), 13-29. Segovia: Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Comunicación de la Universidad de Valladolid.
- Montañez, G.G. & Delgado, M.O. (1998). Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. En *Cuadernos de Geografía*, 1(7), 120-134.

-
- Nieto, L.J. (2014). La participación como resistencia en el contexto del conflicto armado colombiano. *Fórum. Revista departamento de Ciencia Política*, (5), 139-159. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Nieto, L.J., Aguirre, M.L. & Villegas, L.M. (s.f.). Poder y política. Una revisitación. 1-10.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis. Ediciones de la U.
- Phélan, M. & Paredes, A. (2008). Los censos comunitarios herramienta para revelar las desigualdades. Experiencia de nuevo horizonte, parroquia Sucre, Caracas. En *Revista Latinoamericana de Población*, (3), 69-87. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Phélan, M. (2008a). *Los censos comunitarios de las barriadas populares de Caracas*. En *Cambio demográfico en Venezuela*. III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población, 257-276. Caracas: Asociación Venezolana de Estudios de la Población (AVEPO).
- Phélan, M. (2008b). Una aproximación metodológica a los indicadores locales y comunitarios. Entre lo institucional y lo popular. *En Espacio Abierto*, 3 (17), 391-408. Zulia: Universidad del Zulia.
- Phélan, M. (2009). *La producción participativa de indicadores sociales comunitarios. Una experiencia en Caracas*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Román, M. & Mendoza, C. (2022). *La planeación local y el Presupuesto Participativo en Medellín: Más sombras que luces*. Mi Comuna. <https://www.micomunados.com/la-planeacion-local-y-el-presupuesto-participativo-en-medellin-mas-sombras-que-luces/>
- Reyes Espejo, M.I. (2013). *Liderazgo Comunitario y Capital Social: Un aproximación desde el campo biográfico* [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona]. Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación. Programa de Doctorado en Psicología de la Comunicación.
- Santos, B. de S. (2019). Las ecologías de saberes. En M. Meneses, J. Arriscado, C. Lema, A. Aguiló & N. Lino (Eds.), *Construyendo las epistemologías del sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas* (pp. 229-266). Fundación Rosa Luxemburgo.

-
- Segato, R.L. (2007). *En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial* (pp. 71-97). Editorial Prometeo.
- Sí Ciudadanía. (s.f.). *Resultados de la tercera medición del Índice de Participación Ciudadana en Medellín (IPCM) 2021*. <https://siciudadania.co/index.php/2022/09/13/resultados-ipcm-2021/>
- Sí Ciudadanía. (s.f.). *Resultados IPCM 2019*. <https://siciudadania.co/index.php/2019/12/04/resultados-ipcm-2019/>
- Suárez, A. F. (2023). Ideología, liderazgo comunitario y gobernabilidad paramilitar. La experiencia de los Promotores de Desarrollo Social en Urabá. En *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 235-264.
- Suárez, M. (2021). Teoría y práctica de las metodologías participativas. Análisis de su utilización para la elaboración de agendas de desarrollo territorial en Uruguay. En *Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, (15), 1-20.
- Tenorio, B.G. (2020). La extensión universitaria en una universidad pública. En *Cultura, Educación y Sociedad*, 2(11), 122-236.
- Toro, C. L. (2010). Modelo Computacional-representacional de la matemática (MCRMAT). En *Revista Ánfora*, (28), 151-178.
- Urán, A. O. (2007). La participación ciudadana en la planeación y financiamiento de la ciudad como institución democrática emergente Los casos de Manchester, Medellín y Porto Alegre. *Controversia*. 173-211.
- Vaccarezza, L. (2015). Apropiación social e hibridación de conocimientos en los procesos de extensión universitaria. En *Cuestiones de Sociología* (12). La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Veeduría Medellín. (2016). Pronunciamiento público. Concepto Plan de Desarrollo municipal “Medellín un hogar para la vida” 2012-2015 – Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín. bit.ly/3stWRPZ
- Veeduría Medellín. (2019). Balance a la implementación del Plan de Desarrollo 2016-2019<Medellín cuenta con vos> (3er año de gestión). 2016 – 2019 – Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín. https://viva.org.co/cajavirtual/svc0657/pdfs/Balance_PDMedellin_2016_2018.pdf

- Velásquez, F.; Vargas, C.; Peña, J.; Martínez, M.; González, E. & Arévalo, J. (2020). La participación ciudadana: elementos de enfoque. En *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018*, 23-55. Foro Nacional por Colombia.
- Vicerrectoría de Investigación – Universidad de Antioquia (2013). Apropriación social y uso del conocimiento. Sistema Universitario de Investigación. <https://bit.ly/3QQnkkL>
- Vinasco, H. J. (2019). Gobernanza y participación: la lucha por el territorio y las acciones comunitarias desde las metodologías participativas en la vereda Granizal, Municipio de Bello. En *Equidad y Desarrollo*, 34(1), 79-100. Bello: Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto).